

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**NÚMERO LP-INE-044/2025**

**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED**

**ACTA DE FALLO**

**7 DE ENERO DE 2026**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-044/2025 para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE  
INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”**

### **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

De conformidad con lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **14:30 horas** del día **7 de enero de 2026**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-044/2025**, convocada para la contratación del **“Servicio de Instalación de Nodos de Red”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”**

**A C T A**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **14:30 horas** del día **7 de enero de 2026**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso b) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-044/2025. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por el Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **3 (tres) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	<b>Tecnologías Eficientes de Villa, S.A.P.I. de C.V.</b>
2	<b>Data Evolution, S.A. de C.V.</b>
3	<b>Cleverit, S.A. de C.V.</b>

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se señalan a continuación, no se encuentran sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la página <https://directoriosancionados.buen gobienro.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados, ni sancionados. -----

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	<b>Tecnologías Eficientes de Villa, S.A.P.I. de C.V.</b>	No inhabilitado, ni sancionado
2	<b>Data Evolution, S.A. de C.V.</b>	No inhabilitado, ni sancionado
3	<b>Cleverit, S.A. de C.V.</b>	No inhabilitado, ni sancionado

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”**

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:

- 
- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica
  - II. Evaluación técnica
  - III. Evaluación Económica
- 

**I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica**

---

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue **realizado** por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalado por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1.** de la **convocatoria**; resultando lo siguiente:

---

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Tecnologías Eficientes de Villa, S.A.P.I. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	Data Evolution, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
3	Cleverit, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

---

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta.

---

**II. Evaluación técnica**

---

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada**, **verificada y validada** para las **partidas 1, 2 y 3**, por el **Área Técnica - Requierente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Sergio Joel Bautista Calatayud, Subdirector de Comunicaciones**, **avalado** por el **Lic. Manuel Romero Luque, Director de Operaciones**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del **REGLAMENTO** y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio INE/UTSI/0007/2026**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados, mismo que forma parte integral de la presente acta.

---

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”**

**Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria**

LICITANTES	PARTIDAS	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”
Tecnologías Eficientes de Villa, S.A.P.I. de C.V.	1, 2 y 3	NO CUMPLE
Data Evolution, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	CUMPLE
Cleverit, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	CUMPLE

Lo anterior, conforme se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**” y que forma parte integral de la presente acta. De los licitantes que **CUMPLEN** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para las **partidas 1, 2 y 3**, se procedió a realizar la evaluación de la tabla de puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en los numerales 4.2. inciso b) y 5.1. segundo párrafo de la convocatoria.

**Evaluación de la tabla de puntos y porcentajes de la convocatoria**

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 72 de las POBALINES, de la **revisión, verificación y validación** realizada por el **Área Técnica** para las **partidas 1, 2 y 3**, se desprende que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, obtuvieron la siguiente puntuación:

LICITANTES	PARTIDAS	PUNTUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA	CUMPLE / NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
Data Evolution, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	57.87	<b>CUMPLE</b> Al haber obtenido una puntuación mayor a la puntuación mínima requerida (45.00 puntos)
Cleverit, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	58.25	<b>CUMPLE</b> Al haber obtenido una puntuación mayor a la puntuación mínima requerida (45.00 puntos)

Lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”**

**convocatoria”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación técnica y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que no resultaron susceptible de evaluarse económicoamente** -----

Considerando que solo serán susceptibles de evaluar económicoamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1. y 4.2. de la convocatoria, en ese sentido, el licitante que no resultó susceptible de evaluarse económico para las **partidas 1, 2 y 3**, es: -----

LICITANTE	PARTIDAS	INCUMPLIMIENTO
Tecnologías Eficientes de Villa, S.A.P.I. de C.V.	1, 2 y 3	Oferta técnica

**III.- Evaluación económica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67, así como el artículo 72 de las POBALINES y el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria; la evaluación económica fue realizada para las **partidas 1, 2 y 3**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económico, a través del criterio de evaluación por puntos y porcentajes, misma que se detalla en el **Anexo** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

**Precios No Aceptables** -----

Se verificó que el **Monto Total máximo ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal máximo)**, para las **partidas 1, 2 y 3**, fuera un **Precio Aceptable**, respectivamente, resultando lo siguiente: -----

PARTIDAS	LICITANTES	PRECIO ACEPTABLE / NO ACEPTABLE
1, 2 y 3	Data Evolution, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
1, 2 y 3	Cleverit, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables”**, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”**

**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica** -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, se obtuvo la puntuación correspondiente a la oferta económica, para las **partidas 1, 2 y 3**, de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicoamente, obteniendo lo siguiente:

PARTIDAS	LICITANTES	PUNTUACIÓN ECONÓMICA OBTENIDA
1	Data Evolution, S.A. de C.V.	40.00
	Cleverit, S.A. de C.V.	33.10
2	Data Evolution, S.A. de C.V.	40.00
	Cleverit, S.A. de C.V.	30.03
3	Data Evolution, S.A. de C.V.	40.00
	Cleverit, S.A. de C.V.	32.19

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

**Resultado final de la puntuación obtenida** -----

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos totales obtenidos para las **partidas 1, 2 y 3**, por los licitantes evaluados económicoamente, son los siguientes:

PARTIDAS	LICITANTES	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE LA PUNTUACIÓN
1	Data Evolution, S.A. de C.V.	57.87	40.00	97.87
	Cleverit, S.A. de C.V.	58.25	33.10	91.35
2	Data Evolution, S.A. de C.V.	57.87	40.00	97.87
	Cleverit, S.A. de C.V.	58.25	30.03	88.28
3	Data Evolution, S.A. de C.V.	57.87	40.00	97.87

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”**

	C.V.			
	<b>Cleverit, S.A. de C.V.</b>	58.25	32.19	90.44

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

**Ofertas Desechadas**

Derivado del **resultado obtenido de la evaluación técnica**, se desprende que las ofertas presentadas para las **partidas 1, 2 y 3**, por el licitante que se señala a continuación, **SE DESECHAN**, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

PARTIDAS	LICITANTE	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
1, 2 y 3	<b>Tecnologías Eficientes de Villa, S.A.P.I. de C.V.</b>	<b>Técnicamente:</b> Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” para las <b>partidas 1, 2 y 3</b> , con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.

**Oferta no adjudicada**

Se indica que **no se adjudicaron los contratos abiertos** para las **partidas 1, 2 y 3** al licitante que se lista a continuación; en virtud de **no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación**:

PARTIDA	LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE LA PUNTUACIÓN
1	<b>Cleverit, S.A. de C.V.</b>	58.25	33.10	91.35
2	<b>Cleverit, S.A. de C.V.</b>	58.25	30.03	88.28
3	<b>Cleverit, S.A. de C.V.</b>	58.25	32.19	90.44

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”**

**Adjudicación de los contratos abiertos Partidas 1, 2 y 3 -----**

**Adjudicación del contrato abierto para la Partida 1-----**

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto, para la partida 1, ejercicios fiscales 2026, 2027 y 2028** al licitante **Data Evolution, S.A. de C.V.**, conforme a las **cantidades mínimas y cantidades máximas de servicios** que se podrán requerir, como se señalan a continuación y que se encuentran detalladas el **numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria**:

Partida	Descripción	2026		2027		2028	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1	Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral conforme las condiciones del inmueble a instalar	174	434	174	434	174	434

Considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, para cada uno de los ejercicios fiscales, para la descripción que conforma la **partida 1**, como se detallan en el **Anexo 6** denominado **“Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado”**, mismo que forma parte integral de la presente acta.

**PARTIDA 1**

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Ejercicio fiscal	Precio Unitario
1	Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral conforme las condiciones del inmueble a instalar	Servicio	174	434	2026	\$4,047.45
			174	434	2027	\$4,459.83
			174	434	2028	\$4,727.42

La erogación del recurso para los ejercicios fiscales 2027 y 2028, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”**

**Adjudicación del contrato abierto para la Partida 2-----**

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto, para la partida 2, ejercicios fiscales 2026, 2027 y 2028** al licitante **Data Evolution, S.A. de C.V.**, conforme a las **cantidades mínimas y cantidades máximas de servicios** que se podrán requerir, como se señalan a continuación y que se encuentran detalladas el **numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria**:

Partida	Descripción	2026		2027		2028	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
2	Servicio de Instalación de nodos categoría 6 con ductería	50	125	50	125	50	125

Considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, para cada uno de los ejercicios fiscales, para la descripción que conforma la **partida 2**, como se detallan en el **Anexo 6** denominado **“Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado”**, mismo que forma parte integral de la presente acta.

**PARTIDA 2**

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Ejercicio fiscal	Precio Unitario
2	Servicio de Instalación de nodos categoría 6 con ductería	Servicio	50	125	2026	\$3,150.88
			50	125	2027	\$3,627.42
			50	125	2028	\$3,840.64

La erogación del recurso para los ejercicios fiscales 2027 y 2028, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.

**Adjudicación del contrato abierto para la Partida 3-----**

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto, para la partida 3, ejercicios fiscales 2026, 2027 y 2028** al licitante **Data Evolution, S.A. de C.V.**, conforme a las **cantidades mínimas y cantidades máximas de servicios** que se podrán requerir, como se señalan a continuación y que se encuentran detalladas el **numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria**:

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”**

**convocatoria:**-----

Partida	Descripción	2026		2027		2028	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
3	Servicio de instalación de nodos de red categoría 6 sin ductería	50	125	50	125	50	125

Considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, para cada uno de los ejercicios fiscales, para la descripción que conforma la **partida 3**, como se detallan en el **Anexo 6** denominado **“Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado”**, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**PARTIDA 3**

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Ejercicio fiscal	Precio Unitario
3	Servicio de instalación de nodos de red categoría 6 sin ductería	Servicio	50	125	2026	\$3,040.64
			50	125	2027	\$3,412.67
			50	125	2028	\$3,606.83

La erogación del recurso para los ejercicios fiscales 2027 y 2028, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.-----

Lo anterior, en virtud de que las ofertas presentadas para las **partidas 1, 2 y 3** por el **licitante Data Evolution, S.A. de C.V.**, resultaron **solvientes**, porque cumplen con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será a partir de la fecha de notificación del presente fallo al 31 de diciembre de 2028. -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Data Evolution, S.A. de C.V.**, para las **partidas 1, 2 y 3**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, al correo electrónico: [beatriz.ledesma@ine.mx](mailto:beatriz.ledesma@ine.mx); la documentación señalada en el numeral 7.1. denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”**, numeral 7.1.1 denominado **“Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **Apartados B y C** de dicho numeral, documentos que

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”**

deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

---

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafo del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

---

Asimismo, el día **21 de enero de 2026**, a partir de las **10:00 horas**, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, a más tardar el día **22 de enero de 2026**, en un horario de **9:00 a 18:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

---

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 14 de enero de 2026**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar a más tardar el día **22 de enero de 2026**, en un horario de **9:00 a 18:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

---

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 124, 125, 127 y 130 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para las **partidas 1, 2 y 3**, deberá **enviar** al correo electrónico: [beatriz.ledesma@ine.mx](mailto:beatriz.ledesma@ine.mx); la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total a erogar en el ejercicio fiscal 2026, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar el día **30 de enero de 2026**; debiendo renovarse por los ejercicios fiscales subsecuentes respecto del mismo porcentaje sobre el monto máximo a erogar en cada ejercicio fiscal 2027 y 2028 y deberán presentarse dentro de los primeros 10 (diez) días naturales de cada ejercicio fiscal según corresponda; mismas que serán en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

---

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE  
INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”**

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación.

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Director de Recursos Materiales y Servicios**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para las **partidas 1, 2 y 3**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo el mismo día de su inicio.

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**LIC. MARIO ALFONSO BURCIAGA ESPARZA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitiría prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**----- FIN DEL ACTA -----**

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5594027  
HASH:  
F7E83D5D3A3F28C8CE9CA937AB873901946EB2B1AEE439  
5FCF7DE5843A7FB9E9

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5594027  
HASH:  
F7E83D5D3A3F28C8CE9CA937AB873901946EB2B1AEE439  
5FCF7DE5843A7FB9E9

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5594027  
HASH:  
F7E83D5D3A3F28C8CE9CA937AB873901946EB2B1AEE439  
5FCF7DE5843A7FB9E9

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5594027  
HASH:  
F7E83D5D3A3F28C8CE9CA937AB873901946EB2B1AEE439  
5FCF7DE5843A7FB9E9

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5594027  
HASH:  
F7E83D5D3A3F28C8CE9CA937AB873901946EB2B1AEE439  
5FCF7DE5843A7FB9E9

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”

## ANEXO 1

### **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el **numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue realizado por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalado por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

---

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025**

**"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED"**

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA**  
 (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"				
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)				
1	Tecnologías Eficientes de Villa, S.A.P.I. de C.V.	Sí cumple (folios 000004, 000005 y 000006)	Sí cumple (folio 000268)	Sí cumple (folio 000273)	Sí cumple (folio 000274)	Sí cumple (folio 000275)	Sí cumple (folio 000276)	Sí cumple (folio 000277)	Sí cumple (folio 000278)	No aplica
2	Data Evolution, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000002 y 000003)	sí cumple (folio 000004)	sí cumple (folio 000005)	sí cumple (folio 000006)	sí cumple (folio 000007)	sí cumple (folio 000008)	sí cumple (folio 000009)	sí cumple (folios 000010 y 000011)	No aplica
3	Cleverit, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 2/12 y 3/12)	Sí cumple (folio 3/12)	Sí cumple (folio 4/12)	Sí cumple (folio 5/12)	Sí cumple (folio 6/12)	Sí cumple (folio 7/12)	Sí cumple (folio 8/12)	Sí cumple (folio 9/12)	No aplica

**Servidores Públicos**

**Mtra. Mariana Nosti Villanueva**  
**Subdirectora de Adquisiciones**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitiría prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza**  
**Director de Recursos Materiales y Servicios**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitiría prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-044/2025 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5591257  
HASH:  
9E6685654EF83992E6BCE381AAFB17373C2AF99EF1009B  
7297C6C873ADAF0352

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5591257  
HASH:  
9E6685654EF83992E6BCE381AAFB17373C2AF99EF1009B  
7297C6C873ADAF0352

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5591257  
HASH:  
9E6685654EF83992E6BCE381AAFB17373C2AF99EF1009B  
7297C6C873ADAF0352

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5591257  
HASH:  
9E6685654EF83992E6BCE381AAFB17373C2AF99EF1009B  
7297C6C873ADAF0352

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5591257  
HASH:  
9E6685654EF83992E6BCE381AAFB17373C2AF99EF1009B  
7297C6C873ADAF0352

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”

## ANEXO 2

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para las **partidas 1, 2 y 3**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Sergio Joel Bautista Calatayud, Subdirector de Comunicaciones**, avalado por el **Lic. Manuel Romero Luque, Director de Operaciones**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados mediante el **Oficio INE/UTSI/0007/2026**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

---



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Ejecutiva  
Unidad Técnica de Servicios de Informática  
Oficio INE / UTI / 0007 / 2026

Ciudad de México, 05 de enero del 2026

**Lic. María del Rocío Paz Guerrero**  
**Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**  
**P r e s e n t e**

En respuesta al oficio INE/DEA/DRMS/SA/DLI/304/2025 y con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. **LP-INE-044/2025**, convocada para la contratación del “**Servicio de instalación de Nodos de Red**”, y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **por puntos y porcentajes**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

No.	Licitante	Partida (s)	Puntos que se considerarán como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económico	Puntos obtenidos en la tabla de ponderación
1	Data Evolution, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	45.00	57.87
2	Cleverit, S.A. de C.V.	1, 2 y 3		58.25

Así mismo, me permito informarle el resultado de la evaluación técnica obtenida:

No.	Licitante	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
1	Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C.V.	1, 2 y 3	No Cumple
2	Data Evolution, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	Cumple
3	Cleverit, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	Cumple



Secretaría Ejecutiva

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Oficio INE / UTI / 0007 / 2026

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Así mismo, se hace el pronunciamiento en relación al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, considerando que dicho cumplimiento es congruente con lo asentado en las propuestas técnicas.

Se adjuntan los siguientes documentos con su correspondiente código de integridad (SHA256) que garantiza su inalterabilidad:

Nombre del Archivo	Código de Integridad (SHA256)
EvaPuntosProcentajesNodos2025_Data_Evolution_.pdf	C38BAA50FAE82FD048C56B73DF3D1706505C2D9AD5E2059C6EF9B87E643BDE21
EvaPuntosProcentajesNodos2025_Cleverit_.pdf	E645C2349DA44A4A5151DF1ABC9B8A670D37AEFE80E971E0D05A6B744C7D38AF
Evaluacion_Tecnica_Serv_nodos_TEV_f.pdf	CDA9FDAD9A5EE36A56EC2C541F786CBD670FEF758863B1CB7A5054ADDC690F1F
Evaluacion_Tecnica_Serv_nodos_Data_Evolution_f.pdf	E0BDE7E0A698027865393207A4D3052AE07EA57CF26D30645BFD28BDAFD33F3F
Evaluacion_Tecnica_Serv_nodos_Cleverit_f.pdf	6FEE1D055991DB276E7DB19CF3832456FAF145173486C9D343EFB2069150AC35

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Manuel Romero Luque**  
Director Operaciones

Firma como responsable de la información y validación de la información:	Lic. Sergio Joel Bautista Calatayud Subdirector de Comunicaciones
--	--

C.c.e.p. Mtro. José Alberto Pérez de Acha. Encargado de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. – Presente  
Mtro. Jean Paul Ramírez Olvera.- Coordinador Administrativo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente.  
Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza .- Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración.- Presente.

ALZ

FIRMADO POR: SERGIO JOEL BAUTISTA  
CALATAYUD  
AC: Instituto Nacional Electoral  
ID: 13237875  
HASH:  
ec643a7f266850c67c26e7bf65bf049d7ccf72264a  
82a89b7fc700e3f31a3d21

FIRMADO POR: MANUEL ROMERO LUQUE  
AC: Instituto Nacional Electoral  
ID: 13237900  
HASH:  
ec643a7f266850c67c26e7bf65bf049d7ccf72  
264a82a89b7fc700e3f31a3d21

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del Licitante: <b>Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>																																						
		Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico																																										
Sección	Descripción	Página 6 Especificaciones																																										
2.Descripción general.	2. Descripción general.	A. La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) del Instituto Nacional Electoral, en adelante "El Instituto", requiere la contratación del "Servicio de instalación de nodos de red".		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 1																																						
		B. El Proveedor debe realizar los servicios objeto del presente Anexo Técnico de forma plurianual (años 2026, 2027 y 2028), conforme a un criterio de cantidades mínimas y máximas, las cuales se muestran a continuación:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> <th colspan="2">2026</th> <th colspan="2">2027</th> <th colspan="2">2028</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servicio de instalación de nodos categoría 6 de forma perimetral conforme a las condiciones del inmueble a instalar</td> <td>174</td> <td>434</td> <td>174</td> <td>434</td> <td>174</td> <td>434</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de instalación de nodos categoría 6 con ductería</td> <td>50</td> <td>125</td> <td>50</td> <td>125</td> <td>50</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Servicio de instalación de nodos de red categoría 6 sin ductería</td> <td>50</td> <td>125</td> <td>50</td> <td>125</td> <td>50</td> <td>125</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Descripción de partidas</p>	Partida	Descripción	2026		2027		2028				Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	1	Servicio de instalación de nodos categoría 6 de forma perimetral conforme a las condiciones del inmueble a instalar	174	434	174	434	174	434	2	Servicio de instalación de nodos categoría 6 con ductería	50	125	50	125	50	125	3	Servicio de instalación de nodos de red categoría 6 sin ductería	50	125	50	125	50	125	Sí cumple
Partida	Descripción	2026		2027		2028																																						
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo																																					
1	Servicio de instalación de nodos categoría 6 de forma perimetral conforme a las condiciones del inmueble a instalar	174	434	174	434	174	434																																					
2	Servicio de instalación de nodos categoría 6 con ductería	50	125	50	125	50	125																																					
3	Servicio de instalación de nodos de red categoría 6 sin ductería	50	125	50	125	50	125																																					
C. La instalación de nodos de red debe realizarse empleando componentes y accesorios, nuevos y originales para el sistema de cableado, los cuales deben formar parte del sistema elegido y ofrecido por el LICITANTE el cual podrá ser del fabricante Panduit o Belden, por lo que debe señalarse en la oferta técnica la marca y modelos de los componentes y/o accesorios que estará utilizando en el servicio solicitado, así como fichas técnicas de los mismos. Para los elementos de canalización, se podrán utilizar diversas marcas de accesorios.		No cumple	El Licitante presenta certificado de la marca Leviton, la cual no corresponde a los fabricantes solicitados por el Instituto y no presenta hojas de especificación técnicas y modelos de los componentes y/o accesorios que estará utilizando en el servicio solicitado.	En incumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria, el cual señala que: " Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la																																								

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Página 6Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción						
							presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", al respecto se observa que la propuesta técnica del LICITANTE NO CUMPLE con lo solicitado por El INSTITUTO
		D. El LICITANTE debe formar parte del Programa de certificación por parte del fabricante del sistema ofertado, para acreditar lo anterior, debe presentar evidencia de documento de certificación vigente como parte de su oferta técnica.		No cumple	El Licitante presenta certificado de la marca Leviton, la cual no corresponde a los fabricantes solicitados por el Instituto.	De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Técnica Páginas 1 y 49	En incumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria, el cual señala que: " Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026			
		Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						
Sección	Descripción	Página 6Especificaciones		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
								celebre(n).", al respecto se observa que la propuesta técnica del LICITANTE NO CUMPLE con lo solicitado por El INSTITUTO
		E. Los servicios solicitados se deben realizar en las oficinas del INSTITUTO distribuidas en todo el territorio nacional. Se debe tomar como referencia el listado de municipios incluido en el APÉNDICE A del presente Anexo Técnico, donde el INSTITUTO actualmente tiene un inmueble y donde se puede requerir la ejecución del servicio.			Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Páginas 1 y 3 y de 37 a 45	
		F. El LICITANTE debe presentar, en su propuesta técnica, carta firmada por el Representante Legal donde se indique que el servicio ofertado se ejecutará en apego y cumplimiento con lo establecido en las normas NMX-I-248-NYCE-2008, "Telecomunicaciones – cableado – cableado estructurado genérico – cableado de telecomunicaciones para edificios comerciales – especificaciones y métodos de prueba.", NMX-I-279-NYCE-2009 "Telecomunicaciones – cableado – cableado estructurado – canalización y espacios para cableados de telecomunicaciones en edificios comerciales" y el estándar Internacional EIA/TIA-568B. Dicho escrito deberá incluir como cumplirá con lo indicado en las normas antes mencionadas.			Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Páginas 3 y 47	
3.Tipo de requerimiento	3.1Contratación de Servicios Informáticos	PARTIDA 1 Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral conforme las condiciones del inmueble a instalar.			Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 3	
		Categoría 6			Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>							
Sección	Descripción	Página 6Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
						de Villa SAPI de CV Técnica Página 3	
	<b>Materiales y accesorios</b>  Se deben utilizar materiales y accesorios conforme a lo siguiente:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Todos los componentes del sistema del cableado deben ser Categoría 6, nuevos y originales, y formar parte del sistema del fabricante elegido y ofertado por el PROVEEDOR.</li> <li>○ Se debe considerar el cableado horizontal y de interconexión necesario, conforme a lo indicado en el numeral 4.1 Cableado horizontal y de interconexión del presente Anexo Técnico.</li> <li>○ Se debe considerar la canalización y colocación de accesorios necesarios conforme a lo indicado en numeral 4.2 Canalización y accesorios de montaje del presente Anexo Técnico.</li> <li>○ Ductería metálica. Se debe instalar la ductería metálica correspondiente en los sitios donde así se requiera. Principalmente en trayectorias de cableado horizontal para requerimientos en exteriores.</li> </ul>		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica Página 3	
	<b>Proceso de Instalación</b>  La instalación debe cumplir con lo siguiente:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Debe realizarse de forma perimetral preferentemente.</li> <li>○ Para las instalaciones de nodos de red, se debe considerar que el sitio ya cuenta con un gabinete de comunicaciones, el cual tiene las características de alguno de los listados a continuación:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para Juntas Locales Ejecutivas: gabinete de comunicaciones de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho.</li> <li>• Para Juntas Distritales Ejecutivas: el gabinete de comunicaciones puede ser de 20 UR y 19 [pulg] de ancho, o bien, de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho.</li> </ul> </li> <li>○ Cada nodo de red instalado debe ser escaneado con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 a la última versión publicada del TIA 568, para enlace de canal en forma bidireccional.</li> </ul>		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica Página 3	
	<b>Sitios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Juntas Locales Ejecutivas (JLE),</li> <li>○ Juntas Distritales Ejecutivas (JDE)</li> </ul>		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>	
<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>							
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página 6Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Edificios o inmuebles adicionales a las Juntas Ejecutivas.</li> <li>○ Módulos de Atención Ciudadana (MAC).</li> </ul> <p>Se debe considerar que, para esta partida, las oficinas del INSTITUTO están distribuidas en toda la República Mexicana. Se debe tomar como referencia el listado de municipios incluido en el Apéndice A del presente Anexo Técnico, donde el INSTITUTO actualmente tiene un inmueble y donde se puede requerir la ejecución de servicios.</p>				de Villa SAPI de CV Técnica  Página 5	
		<b>PARTIDA 2</b> Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 con ductería.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 5	
		<b>Categoría 6</b>  El licitante deberá proporcionar dos certificaciones del Análisis monoelemental concentrado de cobre. La primera deberá ser el certificado según norma ISO 9001:2015. Asimismo la Norma ISO/IEC 17025:2017		No cumple	El Licitante no presenta documento donde se indique la certificación de la Norma ISO/IEC 17025:2017	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 5, 51 y 59	En incumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria, el cual señala que: " Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>	
<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>							
Sección	Descripción	Página 6Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
							celebre(n).", al respecto se observa que la propuesta técnica del LICITANTE NO CUMPLE con lo solicitado por El INSTITUTO
	<b>Materiales y accesorios</b>	<p>Se deben utilizar materiales y accesorios conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Todos los componentes del sistema del cableado deben ser Categoría 6, nuevos y originales, y deben formar parte del sistema del fabricante elegido y ofrecido por el PROVEEDOR.</li> <li>○ Se debe considerar el cableado horizontal y de interconexión necesario, conforme a lo indicado en numeral 4.1 Cableado horizontal y de interconexión del presente Anexo Técnico.</li> <li>○ Se debe considerar la canalización y colocación de accesorios necesarios, conforme a lo indicado en numeral 4.2 Canalización y accesorios de montaje del presente Anexo Técnico.</li> <li>○ Se debe instalar canaleta metálica para piso (media caña), escalerilla metálica y/o tubería metálica (pared gruesa y delgada), conforme sea necesario.</li> <li>○ Ductería. Se debe instalar la ductería adicional, así como los puntos de consolidación necesarios, en los sitios donde así se requiera.</li> </ul>		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 5	
	La instalación del cableado estructurado debe cumplir con lo siguiente:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Debe realizarse considerando la ductería instalada y/o puntos de consolidación existentes en los inmuebles objeto de esta partida.</li> <li>○ El PROVEEDOR debe instalar la ductería y puntos de consolidación adicionales que se requieran para la instalación de los nodos.</li> <li>○ La ubicación final de puntos de consolidación se debe realizar de acuerdo con la densidad de nodos requeridos en las áreas de trabajo de usuario.</li> <li>○ Los puntos de consolidación deben instalarse en registros metálicos.</li> <li>○ Para las instalaciones de nodos de red, se debe considerar que el sitio ya cuenta con un gabinete de comunicaciones, el cual tiene las características listadas a continuación:           <ul style="list-style-type: none"> <li>● Gabinete de comunicaciones de entre 40 a 45 UR y 19 [pulg] de ancho.</li> </ul> </li> </ul>		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 5	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del Licitante: <b>Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>		<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>					
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		Página 6 <b>Especificaciones</b>					
	<b>Sitios</b>	Cada nodo de red instalado debe ser escaneado con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 en base a la última versión publicada del TIA 568, para enlace de canal en forma bidireccional.				De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 7 y 37	
		PARTIDA 3 Servicio de Instalación de nodos categoría 6 sin ducteria.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 7	
	<b>Categoría 6</b>			Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 7	
	<b>Materiales y accesorios</b>	Se deben utilizar materiales y accesorios conforme a lo siguiente:  ○ Todos los componentes del sistema del cableado deben ser Categoría 6, nuevos y originales, y formar parte del sistema del fabricante elegido y ofertado por el PROVEEDOR. Se debe considerar el cableado horizontal y de interconexión necesario, conforme a lo indicado en numeral 4.1 Cableado horizontal y de interconexión del presente Anexo Técnico. Se debe considerar la colocación de accesorios necesarios conforme a lo indicado en numeral 4.2 Canalización y accesorios de montaje, Accesorios de acoplamiento y organización de cableado y Accesorios para interconexión. del presente Anexo Técnico.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 7	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
		<p><b>Proceso de Instalación</b></p> <p>La instalación debe cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Debe realizarse sobre la trayectoria y canalización existente.</li> <li>○ Para las instalaciones de nodos de red, se debe considerar que el sitio ya cuenta con un gabinete de comunicaciones, el cual tiene las características listadas a continuación:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>● Para Módulos de Atención Ciudadana, el gabinete de comunicaciones puede ser de 20 UR y 19 [pulg] de ancho o bien, de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho.</li> </ul> </li> <li>○ Cada nodo de red instalado debe ser escaneado con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 en base a la última versión publicada del TIA 568, para enlace de canal en forma bidireccional.</li> </ul>		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 7	
		<p><b>Sitios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Módulos de Atención Ciudadana (MAC).</li> </ul> <p>Se debe considerar que, para esta partida, las oficinas del INSTITUTO están distribuidas en toda la República Mexicana. Se debe tomar como referencia el listado de municipios incluido en el Apéndice A del presente Anexo Técnico, donde el INSTITUTO actualmente tiene un inmueble y donde se puede requerir la ejecución de servicios.</p>		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 7 y 37	
3.2 Consideraciones generales para la atención de requerimientos del servicio		<p>A continuación, se mencionan las características mínimas que debe cumplir el PROVEEDOR, correspondiente a los servicios de instalación de nodos de red:</p>		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 7	
	A.	<p>Al presentarse en el sitio de instalación, el personal técnico que realizará los trabajos solicitados debe contar con identificación que lo acredite como personal de la empresa del PROVEEDOR.</p>		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Página 6Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	
					Página 7	
	B.	La ejecución de servicios debe realizarse con orden y limpieza. Para garantizar lo anterior, durante las labores de instalación, ya sea para retirado de plafones, ejecución de perforaciones, instalación de canalización en zonas de oficina y demás situaciones similares; el área de trabajo donde se ubiquen escritorios, muebles de oficina o equipos de cómputo se debe cubrir con lienzos de plástico y/o tela, a fin de evitar que el polvo y desperdicios de material caigan y puedan causar un daño al mobiliario y equipos de oficina.		Sí cumple	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 7 y 9	
	C.	Durante la ejecución de actividades que impliquen el uso de escaleras portátiles (pvc, aluminio, etc.), des-embobinado y medición de cableado de red en piso, tendido de canalización metálica, etc., estas actividades se deben desarrollar preferentemente en áreas abiertas como pasillos, escaleras y patios, y será obligatorio que el PROVEEDOR coloque los elementos de señalización y precaución necesarios a fin de evitar algún accidente.		Sí cumple	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 9	
	D.	Para los sitios donde se requiera el servicio de instalación de nodos de red, el INSTITUTO ya cuenta con un gabinete de comunicaciones con las características indicadas en el <b>numeral 3.1 Contratación de Servicios Informáticos</b> del presente Anexo Técnico, y el Supervisor de Contrato proporcionará los organizadores de cableado horizontal necesarios para la ejecución de servicios.		Sí cumple	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 9	
	E.	En caso de que para alguna solicitud de servicios se requiera organizador de cableado horizontal, el Administrador deContratolo indicará en el oficio de solicitud mencionado en el <b>numeral 4.6.1 Proceso de solicitud de los servicios</b> del presente Anexo Técnico, dicho requerimiento para lo cual el PROVEEDOR contará con dos días naturales a partir del acuse del oficio de solicitud antes mencionado para la recolección del mismo. El domicilio de entrega de los organizadores será en las Oficinas Centrales de la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicadas en Viaducto Tlalpan 100, Edif. C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.		Sí cumple	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 9	
	F.	El grupo de trabajo por parte del PROVEEDOR que se presente al sitio de ejecución de servicios debe contar con un "Líder de cuadrilla", quien será el responsable de la ejecución, validación y reporte de término de los trabajos realizados.		Sí cumple	De archivo Tecnologías eficientes de Villa	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>							
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página 6Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
					SAPI de CV Tecnica  Página 9		
	G.	Antes de iniciar los servicios solicitados, el Líder de cuadrilla debe llenar un Formato de Verificación Inicial en el cual se registrarán las condiciones generales en que se encontró el inmueble. Este formato de verificación debe estar firmado por el personal responsable del INSTITUTO y el Líder de cuadrilla del PROVEEDOR.		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 9	
	H.	El PROVEEDOR debe reparar los desperfectos que se generen durante la ejecución de los servicios solicitados, tales como pintura en paredes, techos y plafones, sellado de barrenos, entre otros.		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 9	
	I.	Los trabajos se podrán realizar en el horario hábil base del INSTITUTO el cual comprende de lunes a viernes, de las 9:00 a las 18:00 para Oficinas Centrales y 08:30 a las 16:00 horas (hora local) en Juntas Distritales y Locales Ejecutivas, y para los días sábado y domingo, el horario quedará sujeto a las necesidades del servicio solicitado, y de común acuerdo con el responsable del sitio donde se soliciten los servicios.		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 9	
	J.	Al concluir los servicios solicitados, el Líder de cuadrilla debe llenar un Formato de Verificación Final en el cual se registrarán las condiciones generales en que se dejan los trabajos realizados, así como el inmueble donde se llevaron a cabo los servicios. Este formato debe estar firmado por el personal responsable del INSTITUTO y el Líder de cuadrilla del PROVEEDOR.		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 9	
	K.	En reunión inicial de proyecto, la cual debe realizarse dentro en los primeros tres días naturales posteriores a la fecha de adjudicación del contrato, en el domicilio indicado en inciso E de este apartado, el INSTITUTO proporcionará al PROVEEDOR, una versión digital de los Formatos de Verificación Inicial y Final. Para cada solicitud de servicio, el		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 9	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026		
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Página 6Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		Líder de cuadrilla del PROVEEDOR debe llevar consigo una impresión de estos formatos para que, en coordinación con el personal responsable en sitio por parte del INSTITUTO, se realice la correspondiente validación de la ejecución del servicio y el llenado, firma y sellado de estos formatos.				SAPI de CV Tecnica  Página 9 y 11	
4. Consideraciones específicas para la atención del requerimiento.	4.1 Cableado horizontal y de interconexión.	El PROVEEDOR debe realizar la ejecución del servicio de instalación de nodos de red, conforme a las siguientes consideraciones específicas:		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 11	
		El cableado horizontal y cables de interconexión que se empleará para la instalación debe cumplir con las siguientes indicaciones:		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 11	
		<b>Componente</b> Cable UTP para cableado horizontal entre panel de interconexión y punto de consolidación. Color: Gris <b>Categoría</b> Cat. 6		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 11	
		<b>Componente</b> Cable UTP para cableado horizontal entre punto de consolidación y área de trabajo de usuario. Color: Azul <b>Categoría</b> Cat. 6		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 11	
		<b>Componente</b> Cable de interconexión para gabinete (diámetro reducido calibre 28 AWG) Largo: 5 [ft] Color: Blanco <b>Categoría</b> Cat. 6		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026			
		Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						
Sección	Descripción	Página 6Especificaciones		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
							de Villa SAPI de CV Técnica Página 11	
		<b>Componente</b> Cable de interconexión para usuario(*) Largo: 7 [ft] Color: Blanco <b>Categoría</b> Cat. 6			Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica Página 11	
		<b>Componente</b> Cable de interconexión para usuario(*) Largo: 10 [ft] Color: Blanco <b>Categoría</b> Cat. 6			Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica Página 11	
		Notas. (*) El INSTITUTO, mediante el oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR, los sitios para los cuales debe entregar cables de interconexión de 5[ft], 7[ft] o de 10 [ft], o bien las cantidades de cables de cada medida que debe entregar en cada sitio.			Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica Página 11	
4.2 Canalización y accesorios de montaje.	A.	La ubicación de nodos de red debe corresponder con la colocación y distribución de mobiliario, que previamente realice el INSTITUTO. Para dicha actividad, el Administrador de Contratoproporcionará en el oficio de solicitud, de manera digital, mediante envío de correo electrónico al Líder de proyecto del PROVEEDOR, copia de plano "base o de referencia" donde se indique la distribución de espacios, cantidad y ubicación de nodos de red a instalar. La cuenta de correo a la cual se enviarán los planos debe ser proporcionada por el PROVEEDOR en la reunión inicial del proyecto, dentro de los primeros tres días naturales posteriores a la fecha de adjudicación del contrato, en el domicilio indicado en el numeral 3.2 inciso e del presente Anexo Técnico.			Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica Página 11	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico							
Sección	Descripción	Página 6 Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	B.	El PROVEEDOR debe instalar en todos los sitios donde sea necesario, panel de interconexión modular, canaleta plástica con accesorios de montaje, canaleta metálica para piso de tipo "media-caña", escalerilla metálica, perfil (ducto bolsa) o tubería metálica de pared delgada o gruesa (interiores o exteriores, según sea el caso) para trayectorias horizontales, trayectorias verticales y las bajadas en pared o en mobiliario tipo isla para cada nodo de red solicitado.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 11 y 13	
	C.	Para los casos donde así lo requiera el INSTITUTO, el PROVEEDOR debe instalar accesorio metálico para anclaje en piso de tipo periscópico (pata de mula) con sus elementos de montaje correspondientes, para la instalación de los servicios solicitados.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 13	
	D.	La canalización adicional que se instale se debe realizar tomando como base de diseño, la existente en el inmueble.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 13	
	E.	La canaleta plástica contemplada debe tener la capacidad de contener al menos 6 cables UTP. <b>En todos los casos y sin excepción</b> , debe fijarse <b>mecánicamente</b> a la pared con al menos 3 puntos de sujeción (tornillería), a lo largo de cada tramo de canaleta.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 13	
	F.	En cada cambio de dirección, se debe instalar el accesorio correspondiente, evitando en todo momento que el cableado sea visible y quede expuesto.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>	
<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>							
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página 6Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
		G. Toda la canalización/ductería horizontal instalada debe terminar en un registro para concentración de cableado de red. Para los casos donde existe ya un registro de este tipo, la canalización empleada debe terminar en este registro de cableado.		Sí cumple		Página 13  De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 13	
		H. En aquellos sitios donde no esté presente un registro principal para cableado, se debe instalar el registro correspondiente.		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 13	
		I. En caso de no existir en el sitio de instalación la tubería y registro de cableado arriba indicados, el suministro de los mismos será responsabilidad del PROVEEDOR, para lo que, dicho requerimiento debe quedar establecido en el documento de solicitud correspondiente.		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 13	
		<b>Descripción</b> Registro de cableado para montaje en pared o montaje de punto de consolidación.  <b>Material</b> Lámina de acero galvanizada o material plástico de uso rudo (PVC rígido). Debe contar con puerta con herrajes de tipo "bisagra", para fácil acceso.  <b>Medidas</b> Alto: 30[cm] Ancho: 30[cm] Profundidad: 15[cm]		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 13	
		J. La colocación y montaje de este registro de cableado, debe ser realizada por el personal técnico del PROVEEDOR.		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico							
Sección	Descripción	Página 6Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
						Página 13	
	K.	Para cualquier tipo de instalación, ya sea nueva, o bien, la ampliación del cableado existente, se debe realizar la inserción del cableado de red en el gabinete de comunicaciones, mediante alguna de las siguientes opciones:		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 13	
	o	Acceso mediante tubo metálico flexible de al menos 2 pulgadas de diámetro, el cual debe quedar fijo al gabinete de comunicaciones con el accesorio de sujeción necesario.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 13	
	o	Acceso mediante charola metálica porta cables, la cual debe quedar fija al gabinete de comunicaciones con el accesorio de sujeción necesario.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 13 y 15	
		Mediante el oficio de solicitud correspondiente, el Administrador de Contratónotificará al PROVEEDOR sobre la forma de ingreso de cableado en gabinete que debe realizar.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15	
	L.	El otro extremo de tubo metálico flexible o charola porta cables (según se indique) debe interconectarse con el accesorio de sujeción correspondiente, en el registro para cableado horizontal definido en los incisos anteriores.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa  Página 15	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026		
		Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					
Sección	Descripción	Página 6Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
					SAPI de CV Tecnica  Página 15		
	M.	El cableado de red debe quedar ordenado y sujetado en todas las trayectorias, con los accesorios de sujeción correspondientes según aplique por el tipo de canalización empleada. En el interior del gabinete de comunicaciones, el mazo de cableado de red se debe acomodar y sujetar mediante cinchos plásticos y/o cinta velcro, a la estructura del mismo.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15	
	N.	Los "face plate" empleados deben tener la capacidad para insertar como mínimo dos jacks.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15	
	O.	Los "face plate" empleados, se deben instalar con el número suficiente de tapas ciegas a fin de <b>evitar que las inserciones en desuso queden descubiertas</b> .		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15	
	P.	Los accesorios de acoplamiento y organización de cableado propuestos para los servicios solicitados deben ajustarse a la siguiente información:		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15	
		Accesorios de acoplamiento y organización de cableado.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Página 6Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	
					SAPI de CV Tecnica  Página 15	
	Partida en la que se instala 1, 2 y 3			Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15
	Face plate de 2 inserciones			Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15
	Face plate de 4 inserciones			Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15
	Face plate de 6 inserciones			Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15
	Módulo ciego negro para panel de interconexión			Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Página 6Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
					SAPI de CV Tecnica  Página 15		
	Módulo ciego blanco para área de trabajo de usuario			Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15	
	Caja de montaje superficial			Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15	
	Partida en la que se instala 1 y 2			Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15	
	Canaleta con la capacidad y holgura necesaria para los cables a instalar y hasta un 20% extra en color blanco			Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15	
	Cople para la canaleta a instalar			Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026		
		Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Página 6Especificaciones					
	Esquinero interior para la canaleta a instalar			Sí cumple		SAPI de CV Tecnica  Página 15	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15
	Esquinero exterior para la canaleta a instalar			Sí cumple		SAPI de CV Tecnica  Página 15	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15
	Curva plana la canaleta a instalar			Sí cumple		SAPI de CV Tecnica  Página 15	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15
	Tapa final			Sí cumple		SAPI de CV Tecnica  Página 15	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15
	Accesorio tipo T para la canaleta a instalar			Sí cumple		SAPI de CV Tecnica  Página 15	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026		
		Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Página 6Especificaciones					
	Accesorio para bajada de techo			Sí cumple		SAPI de CV Tecnica  Página 15	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15
	Accesorios para interconexión			Sí cumple		SAPI de CV Tecnica  Página 15	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15
	Partida en la que se instala 1, 2 y 3			Sí cumple		SAPI de CV Tecnica  Página 15	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15
	Categoría 6			Sí cumple		SAPI de CV Tecnica  Página 15	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15
	Jack modular negro para panel de interconexión.			Sí cumple		SAPI de CV Tecnica  Página 15	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>		<b>Página 6Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
					SAPI de CV Tecnica  Página 15		
		Jack modular blanco para área de trabajo de usuario		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15	
		Partida en la que se instala 2		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15	
		Categoría 6		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15	
		Punto de consolidación, densidad estándar, 24 puertos		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 15	
4.3 Tendido y rematado de cables	A.	El cableado de red, en la parte trasera de los paneles de interconexión debe quedar ordenado. No se permitirán cables cruzados y/o sueltos en el gabinete. Debe tener una holgura (reserva de cableado) aproximadamente de 1.50 [m] la cual debe quedar ordenada		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>										
<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>		<b>Página 6 Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>								
		en la parte trasera del gabinete permitiendo el libre acceso a la parte posterior del gabinete de comunicaciones.				SAPI de CV Tecnica  Página 15 y 17									
		B. El PROVEEDOR debe realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y el panel de interconexión, para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones quede ordenado y sujetado mediante cintas de tipo "Velcro".		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 17									
		C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones debe cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 17									
		<table border="1"> <tr> <td>Cable de interconexión para gabinete diámetro reducido (calibre 28 AWG)</td> <td>Cat. 6</td> </tr> <tr> <td>Largo: 5 [ft]</td> <td></td> </tr> </table> <p>Tabla 9. Cableado de red de diámetro reducido (calibre 28 AWG) entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones.</p>	Cable de interconexión para gabinete diámetro reducido (calibre 28 AWG)	Cat. 6	Largo: 5 [ft]										
Cable de interconexión para gabinete diámetro reducido (calibre 28 AWG)	Cat. 6														
Largo: 5 [ft]															
		D. El cableado de red (patch cord) entre el nodo de red y el equipo de cómputo debe cumplir con lo indicado, considerando la siguiente tabla:		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 17									
		<table border="1"> <tr> <td>Cable de interconexión para usuario</td> <td>Cat. 6</td> </tr> <tr> <td>Largo: 7 [ft]</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cable de interconexión para usuario (*)</td> <td>Cat. 6</td> </tr> <tr> <td>Largo: 10 [ft]</td> <td></td> </tr> </table> <p>Tabla 10. Cableado de red entre nodo de red y equipo de cómputo.</p>	Cable de interconexión para usuario	Cat. 6	Largo: 7 [ft]		Cable de interconexión para usuario (*)	Cat. 6	Largo: 10 [ft]						
Cable de interconexión para usuario	Cat. 6														
Largo: 7 [ft]															
Cable de interconexión para usuario (*)	Cat. 6														
Largo: 10 [ft]															
		(*) El Administrador de Contrato, mediante oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales debe entregar cables de interconexión de 7[ft] y/o de 10 [ft] o bien las cantidades de cables correspondientes a cada medida solicitada.		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 17									
		E. El cableado de interconexión (patch cord) debe ser manufacturado de fábrica. No se aceptarán cables hechos en campo.		Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica									

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: <b>Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Página 6Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
						eficientes de Villa SAPI de CV Técnica Página 17	
	4.4 Etiquetado de servicios.	Etiquetado del cableado de red y accesorios de montaje.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica Página 17	
		A. Todos los nodos de red instalados deben ser identificados con el número de nodo consecutivo correspondiente.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica Página 17	
		B. Para homologar el etiquetado en el sitio de servicio, el PROVEEDOR debe realizar el etiquetado o re-etiquetado mediante etiquetas impresas de forma digital, de tipo auto-adherible de <b>TODOS LOS NODOS DE RED</b> instalados en el sitio. NO se aceptarán etiquetas realizadas a mano o con plantilla.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica Página 17	
		C. El PROVEEDOR debe realizar el etiquetado en cada uno de los siguientes puntos:		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica Página 17	
		▪ Extremo de cableado horizontal del lado del usuario, previo al armado de caja de montaje.		Sí cumple		De archivo Tecnologías	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Página 6	Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción						
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Parte frontal del panel de interconexión.</li> <li>▪ Parte trasera del panel de interconexión. La etiqueta debe colocarse en el extremo del cableado de red rematado en la parte trasera de los paneles de interconexión.</li> <li>▪ En la placa frontal (face plate) del lado del usuario.</li> </ul> <p>El etiquetado de la placa frontal debe leerse de izquierda a derecha y de arriba abajo, quedando la relación <i>etiqueta-nodo</i> de acuerdo al siguiente diagrama:          (Etiqueta arriba – lado izquierdo de faceplate, Etiqueta abajo-lado derecho de face plate)</p> 				eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 17	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>		<b>Página 6Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>						
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En caso de tratarse de una instalación que incluya punto de consolidación, también se debe etiquetar ambos extremos de cableado que <i>entra y sale</i> del punto de consolidación.</li> </ul> <p>D. La nomenclatura a emplear debe cumplir con las siguientes características:</p> <p>Nodos Categoría 6 de forma perimetral (PARTIDA 1).</p> <p>- Ampliación de cableado estructurado (solicitud de nodos de red en un inmueble con cableado de red existente).</p> <p>Para la ampliación del cableado estructurado, se debe verificar si en el sitio de instalación ya se cuenta con cableado de red categoría 6 o bien solo existe cableado categoría 5e o inferior, según la existencia se debe considerar lo siguiente:</p>		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 19	
				Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 19	
				Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 19	
				Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 19	
				Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 19	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026			
		Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						
Sección	Descripción	Página 6 Especificaciones		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Existencia de cableado Categoría 5e o inferior. Se instalará un nuevo panel de interconexión identificado por la letra <b>A</b> para el primero, <b>B</b> el segundo y así sucesivamente. La nomenclatura por emplear para los nodos iniciará a partir del 01 y hasta la cantidad máxima de nodos de red instalados en el sitio o bien, la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es:                     <p>Ejemplo: <b>Panel X – D yy</b></p> <p>Dónde: <b>Panel X</b> – Indica el panel donde se interconectará el nodo.</p> <p><b>D</b> - Identificador corresponde a un servicio de datos.</p> <p><b>yy</b> - Corresponde al numeral consecutivo</p> </li> </ul>		Sí cumple			De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 19	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Existencia de cableado Categoría 6. Se continuará con la instalación de nodos en las posiciones disponibles de panel de interconexión existente en sitio, al que se le agregará la nomenclatura Panel <b>A</b> si es el primero, <b>B</b>, para el segundo y así sucesivamente, y la nomenclatura a emplear para los nodos iniciará a partir de la siguiente posición disponible y hasta la cantidad máxima de nodos de red a instalarse en el sitio o bien, la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es:                     <p>Ejemplo: <b>Panel X-D yy</b></p> <p>Dónde: <b>Panel X</b> – Indica el panel donde se interconectará el nodo.</p> <p><b>D</b> - Identificador corresponde a un servicio de datos.</p> <p><b>yy</b> - Corresponde al numeral consecutivo</p> </li> </ul>		Sí cumple			De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 19 y 21	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalaciones nuevas Se realizará la identificación de paneles empleando la nomenclatura <b>Panel A</b> si es el primero, <b>B</b>, para el segundo y así sucesivamente, así mismo, la numeración de los servicios de red instalados deberá ser consecutiva, iniciando desde <b>01</b> y hasta la cantidad máxima de nodos de red a instalarse en el sitio, o bien la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel</li> </ul>		Sí cumple			De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026		
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Página 6Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		<p>donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es, anteponiendo el prefijo <b>Panel X</b> a la descripción del consecutivo del nodo.</p> <p>Esto es:</p> <p>Ejemplo: <b>Panel X-D yy</b></p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Panel X</b> – Indica el panel donde se interconectará el nodo</li> <li><b>D</b> - Identificador corresponde a un servicio de datos.</li> <li><b>yy</b> - Corresponde al numeral consecutivo</li> </ul>				Página 21	
		Nodos Categoría 6 con ductería (PARTIDA 2).		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 21	
		- Ampliación de cableado estructurado (solicitud de nodos de red en un inmueble con cableado de red existente).		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 21	
		<p>Para la ampliación del cableado estructurado, se debe tomar como base, la nomenclatura ya existente en el sitio de instalación. La numeración de los nuevos servicios de red debe iniciar con el siguiente número consecutivo.</p> <p>Ejemplo: <b>CPB - F - Dxx</b></p> <p>Dónde: <b>CPB</b> Indicador de edificio y piso. (en el ejemplo: Edificio "C", Planta Baja)</p> <p><b>F</b> Consecutivo de punto de consolidación y panel de interconexión. (Panel F)</p>		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 21	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Página 6Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		Dxx Numeración consecutiva del número de nodo de datos por panel instalado. (D01)					
		E. Para todos los casos antes expuestos, en la tabla de administración de nodos, en la memoria técnica de cada servicio solicitado, se debe indicar claramente la nomenclatura empleada, indicando si fue una numeración nueva o el consecutivo de alguna existente.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 21	
		Etiquetado de ductería y canalizaciones horizontales.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 21	
		A. La ductería, registros metálicos, y demás accesorios de canalización horizontal y/o vertical instalada para cada una de las partidas, debe quedar identificada mediante el uso de etiquetas impresas de forma digital, de tipo auto-adheribles. No se aceptarán etiquetas realizadas a mano o con plantilla.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 21	
		B. La nomenclatura por emplear para el etiquetado de la ductería debe indicar que en dicha tubería está instalado cableado estructurado perteneciente al INSTITUTO y a la UTSI, por lo que debe quedar de la siguiente forma:  Ejemplo: (Logotipo INE) UTSI Tubería de cableado estructurado		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 21 y 23	
	4.5 Pruebas de funcionalidad (Escaneos)	A. De acuerdo a la certificación de cableado de red solicitada, las pruebas de escaneo del cableado se deben realizar al término del proceso de instalación y en presencia del responsable del INSTITUTO en el sitio, con un equipo capaz de certificar cableado		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026			
		Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						
Sección	Descripción	Página 6Especificaciones		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		categoría 6 en base a la última versión publicada del TIA 568, para enlace de canal en forma bidireccional.					SAPI de CV Tecnica  Página 23	
		B. El escaneo realizado a cada nodo de red instalado debe considerar al menos el resultado de los siguientes parámetros de rendimiento y operación:			Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 23	
		▪ Fecha y hora de escaneo. ▪ Identificador del nodo instalado, el cual debe corresponder con la nomenclatura empleada para el etiquetado realizado. ▪ Mapeo de cableado. ▪ Longitud de cableado. ▪ Perdida de inserción (Atenuación). ▪ Diafonía (Crosstalk o NEXT). ▪ Perdida de retorno (Return loss). ▪ Crosstalk en extremo lejano (ELFEXT). ▪ Razón de atenuación a la interferencia (ACR).						
		C. Las pruebas de funcionalidad deben incluirse en forma digital (reporte resumen y formato nativo de equipo de verificación), como parte de la memoria técnica, para cada servicio solicitado.			Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 23	
4.6. Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos.	4.6.1 Proceso de solicitud de los servicios.				Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 23	
	4.6.2 Tiempos de atención de solicitudes.	A. Cada solicitud de servicio debe ser atendida de acuerdo con los plazos establecidos a continuación:			Sí cumple		De archivo Tecnologias eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>												
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>															
		Página 6 Especificaciones															
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción del servicio</th> <th>Cantidad de nodos solicitados.</th> <th>Tiempo máximo de instalación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral</td> <td>4 - 20 21 - 50 51 o más</td> <td>15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td>Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería</td> <td>4 - 20 21 - 50 51 o más</td> <td>15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td>Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería</td> <td>4 - 20 21 - 50 51 o más</td> <td>15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 10. Plazos de atención de servicios.</p>	Descripción del servicio	Cantidad de nodos solicitados.	Tiempo máximo de instalación	Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral	4 - 20 21 - 50 51 o más	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería	4 - 20 21 - 50 51 o más	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería	4 - 20 21 - 50 51 o más	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.			Página 25
Descripción del servicio	Cantidad de nodos solicitados.	Tiempo máximo de instalación															
Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral	4 - 20 21 - 50 51 o más	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.															
Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería	4 - 20 21 - 50 51 o más	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.															
Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería	4 - 20 21 - 50 51 o más	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.															
	4.7. Aceptación de término de trabajos del servicio de instalación de nodos de red.	<p>A. Para la aceptación de buen término de los trabajos de instalación de nodos de red, el PROVEEDOR, en conjunto con el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación, debe aplicar y validar el correcto llenado de los Formatos de Verificación Inicial y Final. Estos formatos deben estar debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO.</p> <p>B. Estos formatos deben entregarse por parte del PROVEEDOR, en original y libres de tachaduras o enmendaduras, al momento de entregar la memoria técnica correspondiente, definida en el siguiente punto.</p>		Sí cumple	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 25 y 27												
				Sí cumple	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 27												

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.					Fecha: 05 de enero de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Fundamento Legal
Sección	Descripción	Página 6Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja
4.8 Liberación de servicios concluidos		Para la total liberación de servicios como concluidos, mediante escrito dirigido al Administrador del Contrato correspondiente, el PROVEEDOR debe entregar en el domicilio indicado en el <b>numeral 3.2 Consideraciones generales para la atención de requerimientos del servicio, inciso e</b> , del presente Anexo Técnico, la documentación de proyecto abajo indicada, conforme a los plazos de entrega de documentación definidos en el siguiente numeral.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 27
		▪ <b>Memoria técnica.</b> Se debe entregar en medio digital, la cual debe ser previamente revisada y aprobada por la Unidad Técnica de Servicios de Informática. En coordinación con el PROVEEDOR y en reunión inicial de proyecto, se acordará la logística de envío de manera digital, de borradores de documentación para su revisión y/o validación correspondiente de acuerdo con lo siguiente:		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 27
	A.	Para cada orden de servicio, se debe entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria técnica de la instalación realizada.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 27
		B. El disco de memoria técnica debe entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La carátula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para disco compacto adicional a éste. NO se aceptarán carátulas realizadas a mano o con plantilla.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 27
		C. Cada memoria técnica debe estar integrada por al menos la siguiente información:  I. Documento principal (formato PDF) de memoria técnica con índice detallado de la misma.  II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se debe incluir al menos la siguiente información:		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>	
<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>		<b>Página 6Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>						
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información de nodos instalados                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fecha de inicio y término</li> <li>○ Cantidad de nodos</li> <li>○ Categoría e información del cableado de red instalado</li> <li>○ Domicilio completo del sitio de instalación</li> </ul> </li> <li>▪ Información del responsable en sitio                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nombre</li> <li>○ Puesto</li> </ul> </li> </ul> <p><b>III.</b> Descripción técnica de la instalación. Dentro del desarrollo de este punto, se deben indicar de manera descriptiva, al menos, las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cableado horizontal.</li> <li>▪ Rematado de servicios.</li> <li>▪ Etiquetado. Precisar nomenclatura empleada.</li> <li>▪ Escaneo de servicios instalados. Precisar las características del instrumento de medición empleado.</li> </ul> <p><b>IV.</b> Diagrama esquemático de conexiones.</p> <p><b>V.</b> Descripción de los elementos instalados y números de parte.</p> <p><b>VI.</b> Planos acotados de la ubicación exacta del gabinete y de los nodos de red instalados. En estos planos se deben indicar las trayectorias de los ductos y escalerillas instalados. El resumen de los planos debe incorporarse al documento principal de memoria técnica y adicionalmente deben entregarse en formato nativo. El formato digital podrá ser: "DWG" (AutoCAD) o "VSD" (Microsoft Visio).</p> <p><b>VII.</b> Tabla de administración de nodos, (incluir nomenclatura empleada para el etiquetado de servicios), con base en el <b>numeral 4.4 Etiquetado de servicios</b> de este Anexo Técnico.</p> <p><b>VIII.</b> Resultados de las pruebas de funcionalidad (escaneos) realizadas. En documento principal de memoria técnica se debe incluir reporte (resumen) de pruebas de funcionalidad realizadas. Adicionalmente se deben entregar los archivos digitales de las pruebas realizadas, en formato nativo del equipo de certificación de cableado de red empleado.</p> <p><b>IX.</b> Memoria fotográfica de los trabajos realizados. En documento principal de memoria técnica se deben incluir al menos los siguientes grupos de imágenes:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gabinete de comunicaciones. Frontal, posterior y lateral, (al menos 3 fotografías).</li> <li>▪ Punto de Ingreso de cableado a gabinete de comunicaciones, (al menos 2 fotografías).</li> <li>▪ Trayectorias de canalización horizontales y verticales empleadas para realizar los</li> </ul> </p>				Página 27 a 31	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>	
<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>		<b>Página 6Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>						
		<p>trabajos solicitados, (al menos 3 fotografías).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Accesorios de acoplamiento de canalización horizontal instalados, (al menos 5 fotografías).</li> <li>▪ Cajas de montaje de nodos, (al menos 5 fotografías).</li> <li>▪ Etiquetado de servicios, en panel y del lado de usuario, así como identificación de canalizaciones instaladas:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Al menos 2 fotografías de panel de interconexión, vista frontal.</li> <li>○ Al menos 2 fotografías de panel de interconexión, vista posterior.</li> <li>○ Al menos 3 fotografías del accesorio de montaje colocado en el área del usuario.</li> <li>○ Al menos 3 fotografías de etiquetado e identificación de canalizaciones instaladas y/o reutilizadas.</li> </ul> </li> <li>▪ Registro de cableado estructurado (en caso de aplicar, al menos 2 fotografías).</li> </ul> <p>Adicionalmente al reporte fotográfico de memoria técnica, en la carpeta de documentación de proyecto se debe incluir una carpeta de "memoria fotográfica" la cual debe incluir el resto de las imágenes correspondientes a la instalación realizada, considerando como mínimo, fotografías del etiquetado colocado en la placa de montaje (face plate) para cada nodo de red instalado en el sitio, a fin de validar el correcto etiquetado de todos los nodos de red solicitados para ese inmueble.</p> <p>Copia de certificación de manejo e instalación de productos por parte del fabricante del sistema de cableado del Líder de cuadrilla que realizó los servicios, o carta vigente emitida por el fabricante donde indique es una persona suficientemente calificada y certificada para instalar productos del fabricante del sistema de cableado.</p> <p><b>Original de Formatos de Verificación Inicial y Final</b> debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación.</p> <p><b>Documento de garantía del fabricante y por defectos de instalación (mano de obra)</b> Para cada una de las solicitudes de servicio, deben entregarse los documentos de garantía que se definen en el <b>numeral 4.9 Documento de garantía</b>, mediante escrito dirigido al Administrador del Contrato correspondiente: Garantía por parte del fabricante del sistema, correspondiente a los trabajos de cableado estructurado realizados en cada uno de los sitios donde el INSTITUTO haya realizado una solicitud de servicio.</p>					

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>																									
<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>																														
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>																													
		Garantía por defectos de instalación (mano de obra) documentando el periodo y condiciones de garantía por defectos de instalación (mano de obra), precisando el sitio de prestación del servicio.  Ambas garantías deben ser por al menos 1 año.  En reunión inicial de proyecto, posterior a la adjudicación del contrato, el administrador del contrato, en coordinación con el proveedor definirán el detalle de la información que debe incluirse en el documento requerido.	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal																							
	4.8.1 Tiempos de entrega de documentación de servicios realizados. A. La documentación de proyecto correspondiente a cada tipo de servicio deberá entregarse mediante carta dirigida al Administrador del Contrato, conforme a los siguientes plazos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción de servicio.</th> <th>Cantidad de nodos solicitados.</th> <th>Tiempo máximo de entrega de documentación.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral</td> <td>4-20</td> <td>15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td>21-50</td> <td>25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td>51 o más</td> <td>30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería</td> <td>4-20</td> <td>15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td>21-50</td> <td>25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td>51 o más</td> <td>30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería</td> <td>4-20</td> <td>15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td>21-50</td> <td>25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td>51 o más</td> <td>30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 11. Plazos para entrega de documentación.</p>	Descripción de servicio.	Cantidad de nodos solicitados.	Tiempo máximo de entrega de documentación.	Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral	4-20	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	21-50	25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	51 o más	30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería	4-20	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	21-50	25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	51 o más	30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería	4-20	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	21-50	25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	51 o más	30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	Si cumple	De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Técnica  Página 31 y 33		
Descripción de servicio.	Cantidad de nodos solicitados.	Tiempo máximo de entrega de documentación.																												
Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral	4-20	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																												
	21-50	25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																												
	51 o más	30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																												
Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería	4-20	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																												
	21-50	25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																												
	51 o más	30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																												
Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería	4-20	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																												
	21-50	25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																												
	51 o más	30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																												
	La entrega de documentación se podrá realizar en el horario hábil base del INSTITUTO el cual comprende de lunes a viernes, de las 9:00 a las 18:00 y los días sábado y domingo, el horario quedará sujeto de común acuerdo entre el PROVEEDOR y el Administrador del Contrato																													

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>							
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página 6 Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
4.9 Documento de garantía		En caso de que la documentación se entregue conforme a los plazos establecidos en este numeral, pero se entregue de forma deficiente o parcial, el PROVEEDOR contará con un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha máxima de entrega de documentación, para subsanar las fallas encontradas.					
	<b>Garantía por parte del fabricante del sistema</b>	El PROVEEDOR debe tramitar con la empresa fabricante del sistema, los documentos de garantía correspondientes a los trabajos de cableado estructurado realizados en cada uno de los sitios donde el INSTITUTO haya realizado una solicitud de servicio. Dichos documentos deben cumplir por lo menos con lo siguiente:  Se debe proporcionar una garantía por parte del fabricante del sistema de cableado utilizado de al menos 1 año, cubriendo las siguientes garantías: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Garantía por defecto de materiales.</li><li>▪ Garantía por aplicaciones, la cual asegure que soportará nuevas aplicaciones y tecnologías, siempre que estén diseñadas para la categoría del cableado estructurado solicitado.</li></ul> Los documentos de garantía deben incluir claramente lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Domicilio completo del sitio de instalación.</li><li>▪ Cantidad de nodos instalados con número y letra.</li></ul>		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 33	
	<b>Garantía por defectos de instalación (mano de obra)</b>	El PROVEEDOR debe entregar documento de garantía por defecto en la instalación (mano de obra) de por lo menos un año. El documento garantía debe de cubrir y mencionar, por lo menos, los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Domicilio completo del sitio de instalación.</li><li>▪ Información específica de la instalación realizada.</li><li>▪ Garantía por mano de obra</li><li>▪ Vicios ocultos sobre la prestación del servicio de instalación de nodos de red.</li><li>▪ Funcionamiento de conectividad (nodos de red)</li></ul> Será responsabilidad del PROVEEDOR la entrega de documentos de garantía, una vez que éstos sean emitidos por el fabricante del sistema de cableado y por el PROVEEDOR.		Sí cumple		De archivo Tecnologías eficientes de Villa SAPI de CV Tecnica  Página 33 y 35	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Tecnologías Eficientes de Villa S.A.P.I. de C. V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>														
<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>																			
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página 6 Especificaciones</b>																	
5.Entregables	5.Entregables	<p>Los documentos a entregar para cada una de las solicitudes de servicio se describen a continuación de acuerdo a los indicado en el presente Anexo Técnico:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Inciso</th> <th>Entregable</th> <th>Tiempo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>Original de Formatos de Verificación Inicial y Final</td> <td>De acuerdo al numeral 4.8.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>Memoria técnica, en medio digital</td> <td>De acuerdo al numeral 4.8.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>Documentos de garantía del fabricante y por defectos de instalación (mano de obra) del Proveedor</td> <td>De acuerdo al numeral 4.9.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 12. Entregables</p>	Inciso	Entregable	Tiempo	A	Original de Formatos de Verificación Inicial y Final	De acuerdo al numeral 4.8.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.	B	Memoria técnica, en medio digital	De acuerdo al numeral 4.8.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.	C	Documentos de garantía del fabricante y por defectos de instalación (mano de obra) del Proveedor	De acuerdo al numeral 4.9.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Inciso	Entregable	Tiempo																	
A	Original de Formatos de Verificación Inicial y Final	De acuerdo al numeral 4.8.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.																	
B	Memoria técnica, en medio digital	De acuerdo al numeral 4.8.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.																	
C	Documentos de garantía del fabricante y por defectos de instalación (mano de obra) del Proveedor	De acuerdo al numeral 4.9.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.																	

**Servidores públicos que realizan la evaluación**
**Elaboró y revisó:**
**Lic. Sergio Joel Bautista Calatayud**  
**Subdirector de Comunicaciones**
**Aprobó:**
**Lic. Manuel Romero Luque**  
**Director de Operaciones**

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: BAUTISTA CALATAYUD SERGIO JOEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5588923  
HASH:  
969659FF2767189D8524DD2E454E3CD026CA5EC4F4FB3F  
5AA8EB41F6AADC788D

FIRMADO POR: ROMERO LUQUE MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5588923  
HASH:  
969659FF2767189D8524DD2E454E3CD026CA5EC4F4FB3F  
5AA8EB41F6AADC788D

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>																																												
<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>																																																		
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>				<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>																																								
2.Descripción general.	2. Descripción general.	<p>A. La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) del Instituto Nacional Electoral, en adelante "El Instituto", requiere la contratación del "Servicio de instalación de nodos de red".</p> <p>B. El Proveedor debe realizar los servicios objeto del presente Anexo Técnico de forma plurianual (años 2026, 2027 y 2028), conforme a un criterio de cantidades mínimas y máximas, las cuales se muestran a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> <th>2026</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2028</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servicio de instalación de nodos categoría 6 de forma perimetral conforme las condiciones del inmueble a instalar</td> <td>174</td> <td>434</td> <td>174</td> <td>434</td> <td>174</td> <td>434</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de instalación de nodos categoría 6 con ductería</td> <td>50</td> <td>125</td> <td>50</td> <td>125</td> <td>50</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Servicio de instalación de nodos de red categoría 6 sin ductería</td> <td>50</td> <td>125</td> <td>50</td> <td>125</td> <td>50</td> <td>125</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Descripción de partidas</p>				Partida	Descripción	2026	2026	2027	2027	2028	2028			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	1	Servicio de instalación de nodos categoría 6 de forma perimetral conforme las condiciones del inmueble a instalar	174	434	174	434	174	434	2	Servicio de instalación de nodos categoría 6 con ductería	50	125	50	125	50	125	3	Servicio de instalación de nodos de red categoría 6 sin ductería	50	125	50	125	50	125	Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 5.			
Partida	Descripción	2026	2026	2027	2027	2028	2028																																											
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo																																											
1	Servicio de instalación de nodos categoría 6 de forma perimetral conforme las condiciones del inmueble a instalar	174	434	174	434	174	434																																											
2	Servicio de instalación de nodos categoría 6 con ductería	50	125	50	125	50	125																																											
3	Servicio de instalación de nodos de red categoría 6 sin ductería	50	125	50	125	50	125																																											
<p>C. La instalación de nodos de red debe realizarse empleando componentes y accesorios, nuevos y originales para el sistema de cableado, los cuales deben formar parte del sistema elegido y ofertado por el LICITANTE el cual podrá ser del fabricante Panduit o Belden, por lo que debe señalar en la oferta técnica la marca y modelos de los componentes y/o accesorios que estará utilizando en el servicio solicitado, así como fichas técnicas de los mismos. Para los elementos de canalización, se podrán utilizar diversas marcas de accesorios.</p>				Sí cumple																																														
<p>D. El LICITANTE debe formar parte del Programa de certificación por parte del fabricante del sistema ofertado, para acreditar lo anterior, debe presentar evidencia de documento de certificación vigente como parte de su oferta técnica.</p>				Sí cumple																																														

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>	
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
		E. Los servicios solicitados se deben realizar en las oficinas del INSTITUTO distribuidas en todo el territorio nacional. Se debe tomar como referencia el listado de municipios incluido en el APÉNDICE A del presente Anexo Técnico, donde el INSTITUTO actualmente tiene un inmueble y donde se puede requerir la ejecución del servicio.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 5 y 45 a 53.	
		F. El LICITANTE debe presentar, en su propuesta técnica, carta firmada por el Representante Legal donde se indique que el servicio ofertado se ejecutará en apego y cumplimiento con lo establecido en las normas NMX-I-248-NYCE-2008, "Telecomunicaciones – cableado – cableado estructurado genérico – cableado de telecomunicaciones para edificios comerciales – especificaciones y métodos de prueba.", NMX-I-279-NYCE-2009 "Telecomunicaciones – cableado – cableado estructurado – canalización y espacios para cableados de telecomunicaciones en edificios comerciales" y el estándar Internacional EIA/TIA-568B. Dicho escrito deberá incluir como cumplirá con lo indicado en las normas antes mencionadas.		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 5, 55 y 167.		
3.Tipo de requerimiento	3.1Contratación de Servicios Informáticos	PARTIDA 1 Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral conforme las condiciones del inmueble a instalar.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 5.	
		<b>Categoría 6</b>		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 5.	
		<b>Materiales y accesorios</b>  Se deben utilizar materiales y accesorios conforme a lo siguiente:		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>	
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Todos los componentes del sistema del cableado deben ser Categoría 6, nuevos y originales, y formar parte del sistema del fabricante elegido y ofertado por el PROVEEDOR.</li> <li>○ Se debe considerar el cableado horizontal y de interconexión necesario, conforme a lo indicado en el numeral 4.1 Cableado horizontal y de interconexión del presente Anexo Técnico.</li> <li>○ Se debe considerar la canalización y colocación de accesorios necesarios conforme a lo indicado en numeral 4.2 Canalización y accesorios de montaje del presente Anexo Técnico.</li> <li>○ Ductería metálica. Se debe instalar la ductería metálica correspondiente en los sitios donde así se requiera. Principalmente en trayectorias de cableado horizontal para requerimientos en exteriores.</li> </ul>			256.pdf Pagina 7 y de 59 a 161.		
		<p><b>Proceso de Instalación</b></p> <p>La instalación debe cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Debe realizarse de forma perimetral preferentemente.</li> <li>○ Para las instalaciones de nodos de red, se debe considerar que el sitio ya cuenta con un gabinete de comunicaciones, el cual tiene las características de alguno de los listados a continuación:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para Juntas Locales Ejecutivas: gabinete de comunicaciones de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho.</li> <li>• Para Juntas Distritales Ejecutivas: el gabinete de comunicaciones puede ser de 20 UR y 19 [pulg] de ancho, o bien, de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho.</li> </ul> </li> <li>○ Cada nodo de red instalado debe ser escaneado con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 a la última versión publicada del TIA 568, para enlace de canal en forma bidireccional.</li> </ul>		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 7.		
		<p><b>Sitios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Juntas Locales Ejecutivas (JLE),</li> <li>○ Juntas Distritales Ejecutivas (JDE)</li> <li>○ Edificios o inmuebles adicionales a las Juntas Ejecutivas.</li> <li>○ Módulos de Atención Ciudadana (MAC).</li> </ul> <p>Se debe considerar que, para esta partida, las oficinas del INSTITUTO están distribuidas en toda la República Mexicana. Se debe tomar como referencia el listado de municipios incluido en el Apéndice A del presente Anexo Técnico, donde el INSTITUTO actualmente tiene un inmueble y donde se puede requerir la ejecución de servicios.</p>		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 7 y de 45 a 53.		

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
		<b>PARTIDA 2 Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 con ductería.</b>		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 7.	
		<b>Categoría 6</b>  El licitante deberá proporcionar dos certificaciones del Análisis monoelemental concentrado de cobre. La primera deberá ser el certificado según norma ISO 9001:2015. Asimismo la Norma ISO/IEC 17025:2017		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 7. y 173.	
		<b>Materiales y accesorios</b>  Se deben utilizar materiales y accesorios conforme a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>○ Todos los componentes del sistema del cableado deben ser Categoría 6, nuevos y originales, y deben formar parte del sistema del fabricante elegido y ofertado por el PROVEEDOR.</li><li>○ Se debe considerar el cableado horizontal y de interconexión necesario, conforme a lo indicado en numeral 4.1 Cableado horizontal y de interconexión del presente Anexo Técnico.</li><li>○ Se debe considerar la canalización y colocación de accesorios necesarios, conforme a lo indicado en numeral 4.2 Canalización y accesorios de montaje del presente Anexo Técnico.</li><li>○ Se debe instalar canaleta metálica para piso (media caña), escalerilla metálica y/o tubería metálica (pared gruesa y delgada), conforme sea necesario.</li><li>○ Ductería. Se debe instalar la ductería adicional, así como los puntos de consolidación necesarios, en los sitios donde así se requiera.</li></ul>		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 7, 9 y de 59 a 161.	
		<b>La instalación del cableado estructurado debe cumplir con lo siguiente:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Debe realizarse considerando la ductería instalada y/o puntos de consolidación existentes en los inmuebles objeto de esta partida.</li><li>○ El PROVEEDOR debe instalar la ductería y puntos de consolidación adicionales que se requieran para la instalación de los nodos.</li></ul>		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>			
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>							
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ La ubicación final de puntos de consolidación se debe realizar de acuerdo con la densidad de nodos requeridos en las áreas de trabajo de usuario.</li> <li>○ Los puntos de consolidación deben instalarse en registros metálicos.</li> <li>○ Para las instalaciones de nodos de red, se debe considerar que el sitio ya cuenta con un gabinete de comunicaciones, el cual tiene las características listadas a continuación:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>● Gabinete de comunicaciones de entre 40 a 45 UR y 19 [pulg] de ancho.</li> </ul> </li> </ul> <p>Cada nodo de red instalado debe ser escaneado con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 en base a la última versión publicada del TIA 568, para enlace de canal en forma bidireccional.</p>				256.pdf Pagina 9 y 173.		
		<b>Sitios</b>  Se encuentran ubicados en la Ciudad de México y un (1) inmueble ubicado en el municipio de Pachuca, Hidalgo. Los domicilios de los inmuebles se precisan en el Apéndice A del presente Anexo Técnico.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 9 y de 45 a 53.		
		PARTIDA 3 Servicio de Instalación de nodos categoría 6 sin ducteria.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 9.		
		<b>Categoría 6</b>		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 9.		
		<b>Materiales y accesorios</b>  Se deben utilizar materiales y accesorios conforme a lo siguiente:		Sí cumple		Documento: Data Evolution		

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>	
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Todos los componentes del sistema del cableado deben ser Categoría 6, nuevos y originales, y formar parte del sistema del fabricante elegido y ofertado por el PROVEEDOR.</li> </ul> <p>Se debe considerar el cableado horizontal y de interconexión necesario, conforme a lo indicado en numeral 4.1 Cableado horizontal y de interconexión del presente Anexo Técnico. Se debe considerar la colocación de accesorios necesarios conforme a lo indicado en numeral 4.2 Canalización y accesorios de montaje, Accesorios de acoplamiento y organización de cableado y Accesorios para interconexión. del presente Anexo Técnico.</p> <p><b>Proceso de Instalación</b></p> <p>La instalación debe cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Debe realizarse sobre la trayectoria y canalización existente.</li> <li>○ Para las instalaciones de nodos de red, se debe considerar que el sitio ya cuenta con un gabinete de comunicaciones, el cual tiene las características listadas a continuación:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>● Para Módulos de Atención Ciudadana, el gabinete de comunicaciones puede ser de 20 UR y 19 [pulg] de ancho o bien, de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho.</li> </ul> </li> <li>○ Cada nodo de red instalado debe ser escaneado con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 en base a la última versión publicada del TIA 568, para enlace de canal en forma bidireccional.</li> </ul>				SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 9.	
		<p><b>Sitios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Módulos de Atención Ciudadana (MAC).</li> </ul> <p>Se debe considerar que, para esta partida, las oficinas del INSTITUTO están distribuidas en toda la República Mexicana. Se debe tomar como referencia el listado de municipios incluido en el Apéndice A del presente Anexo Técnico, donde el INSTITUTO actualmente tiene un inmueble y donde se puede requerir la ejecución de servicios.</p>		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 9 y 11.	
3.2 Consideraciones generales para la atención de requerimientos del servicio		A continuación, se mencionan las características mínimas que debe cumplir el PROVEEDOR, correspondiente a los servicios de instalación de nodos de red:		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
						256.pdf Pagina 11.	
	A.	Al presentarse en el sitio de instalación, el personal técnico que realizará los trabajos solicitados debe contar con identificación que lo acredite como personal de la empresa del PROVEEDOR.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 11.	
	B.	La ejecución de servicios debe realizarse con orden y limpieza. Para garantizar lo anterior, durante las labores de instalación, ya sea para retirado de plafones, ejecución de perforaciones, instalación de canalización en zonas de oficina y demás situaciones similares; el área de trabajo donde se ubiquen escritorios, muebles de oficina o equipos de cómputo se debe cubrir con lienzos de plástico y/o tela, a fin de evitar que el polvo y desperdicios de material caigan y puedan causar un daño al mobiliario y equipos de oficina.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 11.	
	C.	Durante la ejecución de actividades que impliquen el uso de escaleras portátiles (pvc, aluminio, etc.), des-embobinado y medición de cableado de red en piso, tendido de canalización metálica, etc., estas actividades se deben desarrollar preferentemente en áreas abiertas como pasillos, escaleras y patios, y será obligatorio que el PROVEEDOR coloque los elementos de señalización y precaución necesarios a fin de evitar algún accidente.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 11.	
	D.	Para los sitios donde se requiera el servicio de instalación de nodos de red, el INSTITUTO ya cuenta con un gabinete de comunicaciones con las características indicadas en el <b>numeral 3.1 Contratación de Servicios Informáticos</b> del presente Anexo Técnico, y el Supervisor de Contrato proporcionará los organizadores de cableado horizontal necesarios para la ejecución de servicios.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 11 y 13.	
	E.	En caso de que para alguna solicitud de servicios se requiera organizador de cableado horizontal, el Administrador de Contrato lo indicará en el oficio de solicitud mencionado en el <b>numeral 4.6.1 Proceso de solicitud de los servicios</b> del presente Anexo Técnico, dicho requerimiento para lo cual el PROVEEDOR contará con dos días naturales a partir del acuse del oficio de solicitud antes mencionado para la recolección del mismo. El		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
		domicilio de entrega de los organizadores será en las Oficinas Centrales de la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicadas en Viaducto Tlalpan 100, Edif. C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.				Folios 1-256.pdf Pagina 13.	
		F. El grupo de trabajo por parte del PROVEEDOR que se presente al sitio de ejecución de servicios debe contar con un "Líder de cuadrilla", quien será el responsable de la ejecución, validación y reporte de término de los trabajos realizados.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 13.	
		G. Antes de iniciar los servicios solicitados, el Líder de cuadrilla debe llenar un Formato de Verificación Inicial en el cual se registrarán las condiciones generales en que se encontró el inmueble. Este formato de verificación debe estar firmado por el personal responsable del INSTITUTO y el Líder de cuadrilla del PROVEEDOR.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 13.	
		H. El PROVEEDOR debe reparar los desperfectos que se generen durante la ejecución de los servicios solicitados, tales como pintura en paredes, techos y plafones, sellado de barrenos, entre otros.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 13.	
		I. Los trabajos se podrán realizar en el horario hábil base del INSTITUTO el cual comprende de lunes a viernes, de las 9:00 a las 18:00 para Oficinas Centrales y 08:30 a las 16:00 horas (hora local) en Juntas Distritales y Locales Ejecutivas, y para los días sábado y domingo, el horario quedará sujeto a las necesidades del servicio solicitado, y de común acuerdo con el responsable del sitio donde se soliciten los servicios.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 13.	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 y 3

Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.					Fecha: 05 de enero de 2026				
		Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones							
		J.	Al concluir los servicios solicitados, el Líder de cuadrilla debe llenar un Formato de Verificación Final en el cual se registrarán las condiciones generales en que se dejan los trabajos realizados, así como el inmueble donde se llevaron a cabo los servicios. Este formato debe estar firmado por el personal responsable del INSTITUTO y el Líder de cuadrilla del PROVEEDOR.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 13.		
		K.	En reunión inicial de proyecto, la cual debe realizarse dentro en los primeros tres días naturales posteriores a la fecha de adjudicación del contrato, en el domicilio indicado en inciso E de este apartado, el INSTITUTO proporcionará al PROVEEDOR, una versión digital de los Formatos de Verificación Inicial y Final. Para cada solicitud de servicio, el Líder de cuadrilla del PROVEEDOR debe llevar consigo una impresión de estos formatos para que, en coordinación con el personal responsable en sitio por parte del INSTITUTO, se realice la correspondiente validación de la ejecución del servicio y el llenado, firma y sellado de estos formatos.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 13 y 15.		
4. Consideraciones específicas para la atención del requerimiento.		El PROVEEDOR debe realizar la ejecución del servicio de instalación de nodos de red, conforme a las siguientes consideraciones específicas:			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 15.		
		El cableado horizontal y cables de interconexión que se empleará para la instalación debe cumplir con las siguientes indicaciones:			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 15.		
	4.1 Cableado horizontal y de interconexión.	<b>Componente</b> Cable UTP para cableado horizontal entre panel de interconexión y punto de consolidación. Color: Gris <b>Categoría Cat. 6</b>			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-		

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 y 3

Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.					Fecha: 05 de enero de 2026			
		Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						
Sección	Descripción	Especificaciones		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
							256.pdf Pagina 15.	
		<b>Componente</b> Cable UTP para cableado horizontal entre punto de consolidación y área de trabajo de usuario. Color: Azul <b>Categoría</b> Cat. 6			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 15.	
		<b>Componente</b> Cable de interconexión para gabinete (diámetro reducido calibre 28 AWG) Largo: 5 [ft] Color: Blanco <b>Categoría</b> Cat. 6			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 15.	
		<b>Componente</b> Cable de interconexión para usuario(*) Largo: 7 [ft] Color: Blanco <b>Categoría</b> Cat. 6			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 15.	
		<b>Componente</b> Cable de interconexión para usuario(*) Largo: 10 [ft] Color: Blanco <b>Categoría</b> Cat. 6			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 15.	
		Notas. (*) El INSTITUTO, mediante el oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR, los sitios para los cuales debe entregar cables de interconexión de 5[ft], 7[ft] o de 10 [ft], o bien las cantidades de cables de cada medida que debe entregar en cada sitio.			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>			
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
4.2 Canalización y accesorios de montaje.		A. La ubicación de nodos de red debe corresponder con la colocación y distribución de mobiliario, que previamente realice el INSTITUTO. Para dicha actividad, el Administrador de Contratoproporcionará en el oficio de solicitud, de manera digital, mediante envío de correo electrónico al Líder de proyecto del PROVEEDOR, copia de plano "base o de referencia" donde se indique la distribución de espacios, cantidad y ubicación de nodos de red a instalar. La cuenta de correo a la cual se enviarán los planos debe ser proporcionada por el PROVEEDOR en la reunión inicial del proyecto, dentro de los primeros tres días naturales posteriores a la fecha de adjudicación del contrato, en el domicilio indicado en el numeral 3.2 inciso e del presente Anexo Técnico.			Sí cumple		256.pdf Pagina 15	Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 15 y 17.
		B. El PROVEEDOR debe instalar en todos los sitios donde sea necesario, panel de interconexión modular, canaleta plástica con accesorios de montaje, canaleta metálica para piso de tipo "media-caña", escalerilla metálica, perfil (ducto bolsa) o tubería metálica de pared delgada o gruesa (interiores o exteriores, según sea el caso) para trayectorias horizontales, trayectorias verticales y las bajadas en pared o en mobiliario tipo isla para cada nodo de red solicitado.			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 17	Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 17
		C. Para los casos donde así lo requiera el INSTITUTO, el PROVEEDOR debe instalar accesorio metálico para anclaje en piso de tipo periscópico (pata de mula) con sus elementos de montaje correspondientes, para la instalación de los servicios solicitados.			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 17	Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 17
		D. La canalización adicional que se instale se debe realizar tomando como base de diseño, la existente en el inmueble.			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 17	Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 17
		E. La canaleta plástica contemplada debe tener la capacidad de contener al menos 6 cables UTP. <b>En todos los casos y sin excepción</b> , debe fijarse <b>mecánicamente</b> a la pared con al menos 3 puntos de sujeción (tornillería), a lo largo de cada tramo de canaleta.			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
					Folios 1-256.pdf Pagina 17		
		F. En cada cambio de dirección, se debe instalar el accesorio correspondiente, evitando en todo momento que el cableado sea visible y quede expuesto.		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 17		
		G. Toda la canalización/ductería horizontal instalada debe terminar en un registro para concentración de cableado de red. Para los casos donde existe ya un registro de este tipo, la canalización empleada debe terminar en este registro de cableado.		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 17		
		H. En aquellos sitios donde no esté presente un registro principal para cableado, se debe instalar el registro correspondiente.		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 17		
		I. En caso de no existir en el sitio de instalación la tubería y registro de cableado arriba indicados, el suministro de los mismos será responsabilidad del PROVEEDOR, para lo que, dicho requerimiento debe quedar establecido en el documento de solicitud correspondiente.  <b>Descripción</b> Registro de cableado para montaje en pared o montaje de punto de consolidación.  <b>Material</b> Lámina de acero galvanizada o material plástico de uso rudo (PVC rígido). Debe contar con puerta con herrajes de tipo "bisagra", para fácil acceso.		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 17		

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 y 3

Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.		Fecha: 05 de enero de 2026					
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		<b>Medidas</b> Alto: 30[cm] Ancho: 30[cm] Profundidad: 15[cm]					
	J.	La colocación y montaje de este registro de cableado, debe ser realizada por el personal técnico del PROVEEDOR.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.	
	K.	Para cualquier tipo de instalación, ya sea nueva, o bien, la ampliación del cableado existente, se debe realizar la inserción del cableado de red en el gabinete de comunicaciones, mediante alguna de las siguientes opciones:		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Acceso mediante tubo metálico flexible</b> de al menos 2 pulgadas de diámetro, el cual debe quedar fijo al gabinete de comunicaciones con el accesorio de sujeción necesario.</li> </ul>		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Acceso mediante charola metálica porta cables</b>, la cual debe quedar fija al gabinete de comunicaciones con el accesorio de sujeción necesario.</li> </ul>		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.	
		Mediante el oficio de solicitud correspondiente, el Administrador de Contratónotificará al PROVEEDOR sobre la forma de ingreso de cableado en gabinete que debe realizar.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
		L. El otro extremo de tubo metálico flexible o charola porta cables (según se indique) debe interconectarse con el accesorio de sujeción correspondiente, en el registro para cableado horizontal definido en los incisos anteriores.				Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.	
		M. El cableado de red debe quedar ordenado y sujetado en todas las trayectorias, con los accesorios de sujeción correspondientes según aplique por el tipo de canalización empleada. En el interior del gabinete de comunicaciones, el mazo de cableado de red se debe acomodar y sujetar mediante cinchos plásticos y/o cinta velcro, a la estructura del mismo.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.	
		N. Los "face plate" empleados deben tener la capacidad para insertar como mínimo dos jacks.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.	
		O. Los "face plate" empleados, se deben instalar con el número suficiente de tapas ciegas a fin de <b>evitar que las inserciones en desuso queden descubiertas</b> .		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.	
		P. Los accesorios de acoplamiento y organización de cableado propuestos para los servicios solicitados deben ajustarse a la siguiente información:		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
					Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.		
		Accesorios de acoplamiento y organización de cableado.		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.		
		Partida en la que se instala 1, 2 y 3		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.		
		Face plate de 2 inserciones		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.		
		Face plate de 4 inserciones		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.		
		Face plate de 6 inserciones		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-		

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
	Módulo ciego negro para panel de interconexión				Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.		
	Módulo ciego blanco para área de trabajo de usuario		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.		
	Caja de montaje superficial		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.		
	Partida en la que se instala 1 y 2		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.		
	Canaleta con la capacidad y holgura necesaria para los cables a instalar y hasta un 20% extra en color blanco		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-		

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
					Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.		
		Cople para la canaleta a instalar		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.		
		Esquinero interior para la canaleta a instalar		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.		
		Esquinero exterior para la canaleta a instalar		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.		
		Curva plana la canaleta a instalar		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.		
		Tapa final		Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-		

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
					Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 19.		
	Accesorio tipo T para la canaleta a instalar			Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 21.		
	Accesorio para bajada de techo			Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 21.		
	Accesos para interconexión			Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 21.		
	Partida en la que se instala 1, 2 y 3			Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 21.		
	Categoría 6			Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-		

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
		Jack modular negro para panel de interconexión.				Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 21.	
		Jack modular blanco para área de trabajo de usuario		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 21.	
		Partida en la que se instala 2		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 21.	
		Categoría 6		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 21.	
		Punto de consolidación, densidad estándar, 24 puertos		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
					Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 21.		
4.3 Tendido y rematado de cables		A. El cableado de red, en la parte trasera de los paneles de interconexión debe quedar ordenado. No se permitirán cables cruzados y/o sueltos en el gabinete. Debe tener una holgura (reserva de cableado) aproximadamente de 1.50 [m] la cual debe quedar ordenada en la parte trasera del gabinete permitiendo el libre acceso a la parte posterior del gabinete de comunicaciones.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 21.	
		B. El PROVEEDOR debe realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y el panel de interconexión, para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones quede ordenado y sujetado mediante cintas de tipo "Velcro".		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 21.	
		C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones debe cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 21., 37 y 38.	
		<p style="text-align: center;">         Cable de interconexión para gabinete diámetro reducido (calibre 28 AWG) Cat. 6          Largo: 5 [ft]          Tabla 9. Cableado de red de diámetro reducido (calibre 28 AWG) entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones.       </p> <p style="text-align: center;">         Cable de interconexión para usuario Cat. 6          Largo: 7 [ft]          Cable de interconexión para usuario (*) Cat. 6          Largo: 10 [ft]       </p> <p style="text-align: center;">Tabla 10. Cableado de red entre nodo de red y equipo de cómputo.</p>		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 21.	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 y 3

Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.					Fecha: 05 de enero de 2026			
		Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones						
		(*) El Administrador de Contrato, mediante oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales debe entregar cables de interconexión de 7[ft] y/o de 10 [ft] o bien las cantidades de cables correspondientes a cada medida solicitada.			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 21.	
		E. El cableado de interconexión (patch cord) debe ser manufacturado de fábrica. No se aceptarán cables hechos en campo.			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 21 y 23.	
4.4 Etiquetado de servicios.		Etiquetado del cableado de red y accesorios de montaje.			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 23.	
		A. Todos los nodos de red instalados deben ser identificados con el número de nodo consecutivo correspondiente.			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 23.	
		B. Para homologar el etiquetado en el sitio de servicio, el PROVEEDOR debe realizar el etiquetado o re-etiquetado mediante etiquetas impresas de forma digital, de tipo auto-adherible de <b>TODOS LOS NODOS DE RED</b> instalados en el sitio. NO se aceptarán etiquetas realizadas a mano o con plantilla.			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
		Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones						
							256.pdf Pagina 23.	
							Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 23.	
		C. El PROVEEDOR debe realizar el etiquetado en cada uno de los siguientes puntos:			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 23.	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Extremo de cableado horizontal del lado del usuario, previo al armado de caja de montaje.</li> </ul>					Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 23.	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Parte frontal del panel de interconexión.</li> </ul>			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 23.	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Parte trasera del panel de interconexión. La etiqueta debe colocarse en el extremo del cableado de red rematado en la parte trasera de los paneles de interconexión.</li> </ul>					Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 23.	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En la placa frontal (face plate) del lado del usuario.</li> </ul>			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
		El etiquetado de la placa frontal debe leerse de izquierda a derecha y de arriba abajo, quedando la relación <i>etiqueta-nodo</i> de acuerdo al siguiente diagrama: (Etiqueta arriba – lado izquierdo de faceplate, Etiqueta abajo-lado derecho de face plate)				Folios 1-256.pdf Pagina 23.	
				Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 23.	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En caso de tratarse de una instalación que incluya punto de consolidación, también se debe etiquetar ambos extremos de cableado que <i>entra y sale</i> del punto de consolidación.</li> </ul>		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 23.	
		D. La nomenclatura a emplear debe cumplir con las siguientes características:		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 23.	
		Nodos Categoría 6 de forma perimetral (PARTIDA 1).		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 23.	
		- Ampliación de cableado estructurado (solicitud de nodos de red en un inmueble con cableado de red existente).		Sí cumple		Documento: Data Evolution	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 y 3

Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.						Fecha: 05 de enero de 2026		
		Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones						
						SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 23 y 25.		
		Para la ampliación del cableado estructurado, se debe verificar si en el sitio de instalación ya se cuenta con cableado de red categoría 6 o bien solo existe cableado categoría 5e o inferior, según la existencia se debe considerar lo siguiente:			Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 25.		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Existencia de cableado Categoría 5e o inferior. Se instalará un nuevo panel de interconexión identificado por la letra <b>A</b> para el primero, <b>B</b> el segundo y así sucesivamente. La nomenclatura por emplear para los nodos iniciará a partir del 01 y hasta la cantidad máxima de nodos de red instalados en el sitio o bien, la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es:                      Ejemplo: <b>Panel X – D yy</b>                      Dónde: <b>Panel X</b> – Indica el panel donde se interconectará el nodo.  <b>D</b> - Identificador corresponde a un servicio de datos.  <b>yy</b> - Corresponde al numeral consecutivo                 </li> </ul>			Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 25.		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Existencia de cableado Categoría 6. Se continuará con la instalación de nodos en las posiciones disponibles de panel de interconexión existente en sitio, al que se le agregarán la nomenclatura Panel <b>A</b> si es el primero, <b>B</b>, para el segundo y así sucesivamente, y la nomenclatura a emplear para los nodos iniciará a partir de la siguiente posición disponible y hasta la cantidad máxima de nodos de red a instalarse en el sitio o bien, la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es:                 </li> </ul>			Sí cumple	Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 25.		

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 y 3

Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.						Fecha: 05 de enero de 2026		
		Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones						
		Ejemplo: <b>Panel X-D yy</b>  Dónde: <b>Panel X</b> – Indica el panel donde se interconectará el nodo. <b>D</b> - Identificador corresponde a un servicio de datos. <b>yy</b> - Corresponde al numeral consecutivo						
		- <b>Instalaciones nuevas</b> Se realizará la identificación de paneles empleando la nomenclatura <b>Panel A</b> si es el primero, <b>B</b> , para el segundo y así sucesivamente, así mismo, la numeración de los servicios de red instalados deberá ser consecutiva, iniciando desde <b>01</b> y hasta la cantidad máxima de nodos de red a instalarse en el sitio, o bien la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es, anteponiendo el prefijo <b>Panel X</b> a la descripción del consecutivo del nodo.  Esto es:  Ejemplo: <b>Panel X-D yy</b>  Dónde: <b>Panel X</b> – Indica el panel donde se interconectará el nodo <b>D</b> - Identificador corresponde a un servicio de datos. <b>yy</b> - Corresponde al numeral consecutivo		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 25 y 27.		
		<b>Nodos Categoría 6 con dextería (PARTIDA 2).</b>			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 27.	
		- <b>Ampliación de cableado estructurado (solicitud de nodos de red en un inmueble con cableado de red existente).</b>			Sí cumple			

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 y 3

Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.					Fecha: 05 de enero de 2026		
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		<p>Para la ampliación del cableado estructurado, se debe tomar como base, la nomenclatura ya existente en el sitio de instalación. La numeración de los nuevos servicios de red debe iniciar con el siguiente número consecutivo.</p> <p>Ejemplo: <b>CPB - F - Dxx</b></p> <p>Dónde: <b>CPB</b> Indicador de edificio y piso. (en el ejemplo: Edificio "C", Planta Baja)</p> <p><b>F</b> Consecutivo de punto de consolidación y panel de interconexión. (Panel F)</p> <p><b>Dxx</b> Numeración consecutiva del número de nodo de datos por panel instalado. (D01)</p>		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 27.	
		E. Para todos los casos antes expuestos, en la tabla de administración de nodos, en la memoria técnica de cada servicio solicitado, se debe indicar claramente la nomenclatura empleada, indicando si fue una numeración nueva o el consecutivo de alguna existente.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 27.	
		<b>Etiquetado de ductería y canalizaciones horizontales.</b>		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 27.	
		<p>A. La ductería, registros metálicos, y demás accesorios de canalización horizontal y/o vertical instalada para cada una de las partidas, debe quedar identificada mediante el uso de etiquetas impresas de forma digital, de tipo auto-adheribles. No se aceptarán etiquetas realizadas a mano o con plantilla.</p> <p>B. La nomenclatura por emplear para el etiquetado de la ductería debe indicar que en dicha tubería está instalado cableado estructurado perteneciente al INSTITUTO y a la UTSI, por lo que debe quedar de la siguiente forma:</p>		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 27.	
				Sí cumple		Documento: Data Evolution	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>	
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
		Ejemplo: (Logotipo INE) UTSI Tubería de cableado estructurado				SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Página 27.	
4.5 Pruebas de funcionalidad (Escaneos)		A. De acuerdo a la certificación de cableado de red solicitada, las pruebas de escaneo del cableado se deben realizar al término del proceso de instalación y en presencia del responsable del INSTITUTO en el sitio, con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 en base a la última versión publicada del TIA 568, para enlace de canal en forma bidireccional.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Página 27 y 29.	
		B. El escaneo realizado a cada nodo de red instalado debe considerar al menos el resultado de los siguientes parámetros de rendimiento y operación:		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Página 29.	
		▪ Fecha y hora de escaneo. ▪ Identificador del nodo instalado, el cual debe corresponder con la nomenclatura empleada para el etiquetado realizado. ▪ Mapeo de cableado. ▪ Longitud de cableado. ▪ Perdida de inserción (Atenuación). ▪ Diafonía (Crosstalk o NEXT). ▪ Perdida de retorno (Return loss). ▪ Crosstalk en extremo lejano (ELFEXT). ▪ Razón de atenuación a la interferencia (ACR).		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Página 29.	
4.6. Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para	4.6.1 Proceso de solicitud de los servicios.	C. Las pruebas de funcionalidad deben incluirse en forma digital (reporte resumen y formato nativo de equipo de verificación), como parte de la memoria técnica, para cada servicio solicitado.		Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Página 29.	
				Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>																								
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>																											
Sección	Descripción	Especificaciones		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple																							
	atención de requerimientos.					Folios 1-256.pdf Pagina 29.																							
	4.6.2 Tiempos de atención de solicitudes.																												
	A. Cada solicitud de servicio debe ser atendida de acuerdo con los plazos establecidos a continuación:																												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción del servicio</th> <th>Cantidad de nodos solicitados.</th> <th>Tiempo máximo de instalación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Partida 1 Nodos Categoria 6 forma perimetral</td> <td>4 – 20</td> <td><b>15 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td>21 – 50</td> <td><b>25 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td>51 o más</td> <td><b>30 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Partida 2 Nodos Categoria 6 con ductería</td> <td>4 – 20</td> <td><b>15 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td>21 – 50</td> <td><b>25 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td>51 o más</td> <td><b>30 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería</td> <td>4 – 20</td> <td><b>15 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td>21 – 50</td> <td><b>25 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td>51 o más</td> <td><b>30 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 10. Plazos de atención de servicios.</p>	Descripción del servicio	Cantidad de nodos solicitados.	Tiempo máximo de instalación	Partida 1 Nodos Categoria 6 forma perimetral	4 – 20	<b>15 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	21 – 50	<b>25 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	51 o más	<b>30 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	Partida 2 Nodos Categoria 6 con ductería	4 – 20	<b>15 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	21 – 50	<b>25 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	51 o más	<b>30 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería	4 – 20	<b>15 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	21 – 50	<b>25 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	51 o más	<b>30 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.			
Descripción del servicio	Cantidad de nodos solicitados.	Tiempo máximo de instalación																											
Partida 1 Nodos Categoria 6 forma perimetral	4 – 20	<b>15 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																											
	21 – 50	<b>25 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																											
	51 o más	<b>30 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																											
Partida 2 Nodos Categoria 6 con ductería	4 – 20	<b>15 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																											
	21 – 50	<b>25 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																											
	51 o más	<b>30 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																											
Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería	4 – 20	<b>15 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																											
	21 – 50	<b>25 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																											
	51 o más	<b>30 días naturales</b> a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																											
		Los trabajos se podrán realizar en el horario hábil base del INSTITUTO el cual comprende de lunes a viernes, de las 9:00 a las 18:00 para Oficinas Centrales y 08:30 a las 16:00 horas (hora local) en Juntas Distritales y Locales Ejecutivas, y para los días sábado y domingo, el horario quedará sujeto a las necesidades del servicio solicitado, y de común acuerdo con el responsable del sitio donde se soliciten los servicios.																											
	4.7. Aceptación de término de trabajos del servicio de instalación de nodos de red.	A. Para la aceptación de buen término de los trabajos de instalación de nodos de red, el PROVEEDOR, en conjunto con el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación, debe aplicar y validar el correcto llenado de los Formatos de Verificación Inicial y Final. Estos formatos deben estar debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO.																											

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 y 3

Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.					Fecha: 05 de enero de 2026			
		Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						
Sección	Descripción	Especificaciones		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
4.8 Liberación de servicios concluidos	B. Estos formatos deben entregarse por parte del PROVEEDOR, en original y libres de tachaduras o emmendaduras, al momento de entregar la memoria técnica correspondiente, definida en el siguiente punto.				Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 31.	
	Para la total liberación de servicios como concluidos, mediante escrito dirigido al Administrador del Contrato correspondiente, el PROVEEDOR debe entregar en el domicilio indicado en el numeral <b>3.2 Consideraciones generales para la atención de requerimientos del servicio, inciso e</b> , del presente Anexo Técnico, la documentación de proyecto abajo indicada, conforme a los plazos de entrega de documentación definidos en el siguiente numeral.				Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 31.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Memoria técnica.</b> Se debe entregar en medio digital, la cual debe ser previamente revisada y aprobada por la Unidad Técnica de Servicios de Informática. En coordinación con el PROVEEDOR y en reunión inicial de proyecto, se acordará la logística de envío de manera digital, de borradores de documentación para su revisión y/o validación correspondiente de acuerdo con lo siguiente:</li> </ul>				Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 31.	
	A. Para cada orden de servicio, se debe entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria técnica de la instalación realizada.				Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 31.	
	B. El disco de memoria técnica debe entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La carátula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para disco compacto adicional a éste. NO se aceptarán carátulas realizadas a mano o con plantilla.				Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>			
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>							
		C. Cada memoria técnica debe estar integrada por al menos la siguiente información:  I. Documento principal (formato PDF) de memoria técnica con índice detallado de la misma.  II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Información de nodos instalados<ul style="list-style-type: none"><li>○ Fecha de inicio y término</li><li>○ Cantidad de nodos</li><li>○ Categoría e información del cableado de red instalado</li><li>○ Domicilio completo del sitio de instalación</li></ul></li><li>▪ Información del responsable en sitio<ul style="list-style-type: none"><li>○ Nombre</li><li>○ Puesto</li></ul></li></ul> III. Descripción técnica de la instalación. Dentro del desarrollo de este punto, se deben indicar de manera descriptiva, al menos, las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Cableado horizontal.</li><li>▪ Rematado de servicios.</li><li>▪ Etiquetado. Precisar nomenclatura empleada.</li><li>▪ Escaneo de servicios instalados. Precisar las características del instrumento de medición empleado.</li></ul> IV. Diagrama esquemático de conexiones.  V. Descripción de los elementos instalados y números de parte.  VI. Planos acotados de la ubicación exacta del gabinete y de los nodos de red instalados. En estos planos se deben indicar las trayectorias de los ductos y escaleras instalados. El resumen de los planos debe incorporarse al documento principal de memoria técnica y	Sí cumple	Página 31 y 33.  Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 31, 35 y 37.				

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
		<p>adicionalmente deben entregarse en formato nativo. El formato digital podrá ser: "DWG" (AutoCAD) o "VSD" (Microsoft Visio).</p> <p><b>VII.</b> Tabla de administración de nodos, (incluir nomenclatura empleada para el etiquetado de servicios), con base en el <b>numeral 4.4 Etiquetado de servicios</b> de este Anexo Técnico.</p> <p><b>VIII.</b> Resultados de las pruebas de funcionalidad (escaneos) realizadas. En documento principal de memoria técnica se debe incluir reporte (resumen) de pruebas de funcionalidad realizadas. Adicionalmente se deben entregar los archivos digitales de las pruebas realizadas, en formato nativo del equipo de certificación de cableado de red empleado.</p> <p><b>IX.</b> Memoria fotográfica de los trabajos realizados. En documento principal de memoria técnica se deben incluir al menos los siguientes grupos de imágenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gabinete de comunicaciones. Frontal, posterior y lateral, (al menos 3 fotografías).</li> <li>▪ Punto de Ingreso de cableado a gabinete de comunicaciones, (al menos 2 fotografías).</li> <li>▪ Trayectorias de canalización horizontales y verticales empleadas para realizar los trabajos solicitados, (al menos 3 fotografías).</li> <li>▪ Accesorios de acoplamiento de canalización horizontal instalados, (al menos 5 fotografías).</li> <li>▪ Cajas de montaje de nodos, (al menos 5 fotografías).</li> <li>▪ Etiquetado de servicios, en panel y del lado de usuario, así como identificación de canalizaciones instaladas: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Al menos 2 fotografías de panel de interconexión, vista frontal.</li> <li>○ Al menos 2 fotografías de panel de interconexión, vista posterior.</li> <li>○ Al menos 3 fotografías del accesorio de montaje colocado en el área del usuario.</li> <li>○ Al menos 3 fotografías de etiquetado e identificación de canalizaciones instaladas y/o reutilizadas.</li> </ul> </li> <li>▪ Registro de cableado estructurado (en caso de aplicar, al menos 2 fotografías).</li> </ul> <p>Adicionalmente al reporte fotográfico de memoria técnica, en la carpeta de documentación de proyecto se debe incluir una carpeta de "memoria fotográfica" la cual debe incluir el resto de las imágenes correspondientes a la instalación realizada, considerando como mínimo, fotografías del etiquetado colocado en la placa de montaje (face plate) para cada nodo de red instalado en el sitio, a fin de validar el correcto etiquetado de todos los nodos de red solicitados para ese inmueble.</p> <p>Copia de certificación de manejo e instalación de productos por parte del fabricante del sistema de cableado del Líder de cuadrilla que realizó los servicios, o carta vigente</p>					

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>					
		<p>emitida por el fabricante donde indique es una persona suficientemente calificada y certificada para instalar productos del fabricante del sistema de cableado.</p> <p><b>Original de Formatos de Verificación Inicial y Final</b> debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación.</p> <p><b>Documento de garantía del fabricante y por defectos de instalación (mano de obra)</b> Para cada una de las solicitudes de servicio, deben entregarse los documentos de garantía que se definen en el numeral 4.9 Documento de garantía, mediante escrito dirigido al Administrador del Contrato correspondiente:</p> <p>Garantía por parte del fabricante del sistema, correspondiente a los trabajos de cableado estructurado realizados en cada uno de los sitios donde el INSTITUTO haya realizado una solicitud de servicio.</p> <p>Garantía por defectos de instalación (mano de obra) documentando el periodo y condiciones de garantía por defectos de instalación (mano de obra), precisando el sitio de prestación del servicio.</p> <p>Ambas garantías deben ser por al menos 1 año.</p> <p>En reunión inicial de proyecto, posterior a la adjudicación del contrato, el administrador del contrato, en coordinación con el proveedor definirán el detalle de la información que debe incluirse en el documento requerido.</p>					
	4.8.1      Tiempos de entrega de documentación de servicios realizados. A.      La documentación de proyecto correspondiente a cada tipo de servicio deberá entregarse mediante carta dirigida al Administrador del Contrato, conforme a los siguientes plazos:			Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 39. y 41.	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>																												
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>																															
Sección	Descripción	Especificaciones		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal																									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción de servicio.</th> <th>Cantidad de nodos solicitados.</th> <th>Tiempo máximo de entrega de documentación.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral</td><td>4-20</td><td>15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> <tr> <td>21-50</td><td>25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> <tr> <td>51 o más</td><td>30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> <tr> <td rowspan="3">Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería</td><td>4-20</td><td>15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> <tr> <td>21-50</td><td>25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> <tr> <td>51 o más</td><td>30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> <tr> <td rowspan="3">Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería</td><td>4-20</td><td>15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> <tr> <td>21-50</td><td>25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> <tr> <td>51 o más</td><td>30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> </tbody> </table> <p>Tabla 11. Plazos para entrega de documentación.</p> <p>La entrega de documentación se podrá realizar en el horario hábil base del INSTITUTO el cual comprende de lunes a viernes, de las 9:00 a las 18:00 y los días sábado y domingo, el horario quedará sujeto de común acuerdo entre el PROVEEDOR y el Administrador del Contrato</p> <p>En caso de que la documentación se entregue conforme a los plazos establecidos en este numeral, pero se entregue de forma deficiente o parcial, el PROVEEDOR contará con un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha máxima de entrega de documentación, para subsanar las fallas encontradas.</p>	Descripción de servicio.	Cantidad de nodos solicitados.	Tiempo máximo de entrega de documentación.	Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral	4-20	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	21-50	25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	51 o más	30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería	4-20	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	21-50	25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	51 o más	30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería	4-20	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	21-50	25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	51 o más	30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.							
Descripción de servicio.	Cantidad de nodos solicitados.	Tiempo máximo de entrega de documentación.																															
Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral	4-20	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																															
	21-50	25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																															
	51 o más	30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																															
Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería	4-20	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																															
	21-50	25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																															
	51 o más	30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																															
Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería	4-20	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																															
	21-50	25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																															
	51 o más	30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																															
4.9 Documento de garantía	<b>Garantía por parte del fabricante del sistema</b>  El PROVEEDOR debe tramitar con la empresa fabricante del sistema, los documentos de garantía correspondientes a los trabajos de cableado estructurado realizados en cada uno de los sitios donde el INSTITUTO haya realizado una solicitud de servicio. Dichos documentos deben cumplir por lo menos con lo siguiente:  Se debe proporcionar una garantía por parte del fabricante del sistema de cableado utilizado de al menos 1 año, cubriendo las siguientes garantías:				Sí cumple		Documento: Data Evolution SA de CV-Técnica Folios 1-256.pdf Pagina 43.																										

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 y 3**

<b>Nombre del Licitante Data Evolution, S.A. de C.V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>												
		<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>											
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>																
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Garantía por defecto de materiales.</li> <li>▪ Garantía por aplicaciones, la cual asegure que soportará nuevas aplicaciones y tecnologías, siempre que estén diseñadas para la categoría del cableado estructurado solicitado.</li> </ul> <p>Los documentos de garantía deben incluir claramente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Domicilio completo del sitio de instalación.</li> <li>▪ Cantidad de nodos instalados con número y letra.</li> </ul> <p><b>Garantía por defectos de instalación (mano de obra)</b></p> <p>El PROVEEDOR debe entregar documento de garantía por defecto en la instalación (mano de obra) de por lo menos un año. El documento garantía debe de cubrir y mencionar, por lo menos, los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Domicilio completo del sitio de instalación.</li> <li>▪ Información específica de la instalación realizada.</li> <li>▪ Garantía por mano de obra</li> <li>▪ Vicios ocultos sobre la prestación del servicio de instalación de nodos de red.</li> <li>▪ Funcionamiento de conectividad (nodos de red)</li> </ul> <p>Será responsabilidad del PROVEEDOR la entrega de documentos de garantía, una vez que éstos sean emitidos por el fabricante del sistema de cableado y por el PROVEEDOR.</p>																
5.Entregables	5.Entregables	<p>Los documentos a entregar para cada una de las solicitudes de servicio se describen a continuación de acuerdo a los indicado en el presente Anexo Técnico:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Inciso</th> <th>Entregable</th> <th>Tiempo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>Original de Formatos de Verificación Inicial y Final</td> <td>De acuerdo al numeral 4.8.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>Memoria técnica, en medio digital</td> <td>De acuerdo al numeral 4.8.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>Documentos de garantía del fabricante y por defectos de instalación (mano de obra) del Proveedor</td> <td>De acuerdo al numeral 4.8.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Tabla 12. Entregables</b></p>	Inciso	Entregable	Tiempo	A	Original de Formatos de Verificación Inicial y Final	De acuerdo al numeral 4.8.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.	B	Memoria técnica, en medio digital	De acuerdo al numeral 4.8.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.	C	Documentos de garantía del fabricante y por defectos de instalación (mano de obra) del Proveedor	De acuerdo al numeral 4.8.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.		<p>Sí cumple</p>		<p>Documento: Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1- 256.pdf Pagina 43 y 45.</p>
Inciso	Entregable	Tiempo																
A	Original de Formatos de Verificación Inicial y Final	De acuerdo al numeral 4.8.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.																
B	Memoria técnica, en medio digital	De acuerdo al numeral 4.8.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.																
C	Documentos de garantía del fabricante y por defectos de instalación (mano de obra) del Proveedor	De acuerdo al numeral 4.8.1 tiempos de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico.																

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDAS 1, 2 y 3  
Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y revisó:

**Lic. Sergio Joel Bautista Calatayud**  
Subdirector de Comunicaciones

Aprobó:

**Lic. Manuel Romero Luque**  
Director de Operaciones

[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: BAUTISTA CALATAYUD SERGIO JOEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5588922  
HASH:  
068A4AA145DADF8612E39BFE1747163142B54DA3F543DC  
D1685FB6EA61961BE7

FIRMADO POR: ROMERO LUQUE MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5588922  
HASH:  
068A4AA145DADF8612E39BFE1747163142B54DA3F543DC  
D1685FB6EA61961BE7

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025**

**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED**

**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del licitante: **Data Evolution, S.A. de C.V.**

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados		
<b>Rubro 1</b>	<b>CAPACIDAD DEL LICITANTE:</b>						
Subrubro	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.		24	22.25			
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por LA O EL LICITANTE que asignará para la prestación del servicio, que incluya el currículum vitae del <b>Líder del proyecto</b> , cumpliendo con los parámetros señalados en el formato sugerido que se adjunta a esta Tabla de evaluación para tal efecto, listando de manera clara y precisa la información mínima solicitada y su correspondiente documentación probatoria	11.50	10.75			
1.1.1	Experiencia	<p>Del personal propuesto para desarrollar el servicio, LA o EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia del Líder de Proyecto, mediante currículum vitae correspondiente.</p> <p>Se requiere que el currículum vitae incluya los datos de contacto y referencia (números telefónicos y/o correo electrónico) que permitan verificar la información proporcionada en cuanto a su experiencia profesional, así como referenciar el trabajo realizado en cada posición laboral desempeñada durante el último año, para lo cual LA o EL LICITANTE deberán de presentar documentación comprobatoria</p> <p>Para obtener los puntos de este rol, se deberá acreditar experiencia en al menos uno de los siguientes aspectos: a) gestión de proyectos de infraestructura de comunicaciones y/o b) instalación de nodos de red de</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Acredita 1,825 días naturales</td> <td>3.45 puntos</td> </tr> </table> <p>Para agilizar la evaluación, LA o EL LICITANTE presentará requisitado el formato de currículo de acuerdo con el APENDICE 2 de esta convocatoria.</p> <p>Adicionalmente a lo anterior, se requiere que, se incluya como parte de la propuesta técnica, información documental probatoria que permita valorar la experiencia establecida. En este sentido, EL LICITANTE podrá comprobar la experiencia descrita en el curriculum vitae a través de la presentación de alguno de los siguientes documentos en copia simple:</p>	Acredita 1,825 días naturales	3.45 puntos	3.45	3.45	<p><u>El Licitante obtiene 3.45 puntos.</u></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos:</p> <p>De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 3.45 puntos por acreditar en el CV en tiempo máximo en la experiencia profesional solicitada.</p> <p>De archivo Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1-256 pagina 217 a 223.</p>
Acredita 1,825 días naturales	3.45 puntos						

"[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025**

**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED**

**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del licitante: **Data Evolution, S.A. de C.V.**

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
		<p>- Contrato de servicios profesionales, donde pueda apreciarse nombre del empleado(a) y fecha de la contratación y/o,</p> <p>- Comprobante de pago de honorarios de un mes coincidente al periodo por el que acredita la experiencia y/o,</p> <p>-Carta membretada y firmada por el representante legal de la empresa, responsable de contrataciones o superior jerárquico (especificar puesto y medios de contacto), donde se establezca con claridad que la persona propuesta fue empleada por la empresa en un periodo determinado.</p> <p>IMPORTANTE: La ausencia de alguno de los datos solicitados en el curriculum vitae o la falta de documentos probatorios anteriormente descritos, serán causal suficiente para no acreditar los puntos correspondientes.</p> <p><u>Los puntos se asignarán conforme a una regla de 3 a partir de que los licitantes comprueben la experiencia mínima solicitada hasta el momento para obtener el mayor puntaje, de conformidad con cada uno de los perfiles. Lo anterior, con el fin de que la repartición de puntaje sea equitativa.</u></p> <p>Notas:</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo tiempo de experiencia, obtendrán la misma puntuación.</p> <p>Si los LICITANTES no cumplen el formato de currículo de acuerdo con el APENDICE 2 de esta convocatoria, no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntaje.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por LA o EL LICITANTE</p>			
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>Se requiere evaluar el nivel académico y profesional del <b>Líder de Proyecto</b> designado por LA o EL LICITANTE para el seguimiento y atención del proyecto, en temas relacionados con la administración de infraestructura de comunicaciones y proyectos de instalación de nodos de red.</p> <p><b>Documento:</b></p>	5.75	5.00	<p><b>El Licitante obtiene 5.00 puntos.</b></p> <p>A continuación, se describen las razones de asignación de puntos:</p>

"[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025**

**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED**

**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del licitante: **Data Evolution, S.A. de C.V.**

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados						
		<p>a) Se requiere que LA o EL LICITANTE acredite que el <b>Líder de Proyecto</b> que designe para prestar el servicio, cuente con alguno de los siguientes documentos a fin de acreditar el nivel académico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional o cédula profesional</li> <li>• Certificado</li> <li>• Constancia de conclusión de carrera (100% de créditos)</li> <li>• Carta de pasante</li> </ul> <p>Los documentos mencionados anteriormente deberán ser alguna de las siguientes carreras: Licenciatura o Ingeniería en: Sistemas, Informática, Computación, Comunicaciones, Eléctrica, Electrónica, Electromecánico, o Telecomunicaciones y deberán ser emitidos por alguna institución con validez oficial.</p> <p><b>Puntaje:</b> De acuerdo con la documentación que se presente, el LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 puntos</b>, si no presenta documentación solicitada.</li> <li>• <b>Hasta 5.75 (cinco punto setenta y cinco) puntos</b>, si acredita y presenta los documentos solicitados (del inciso a) conforme a lo siguiente:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="663 1046 1212 1122"> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>2.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Diplomados o especializaciones</td> <td>0.75 puntos</td> </tr> </table> <p>LA o EL LICITANTE deberá presentar en el currículum, la información que se indica en el APÉNDICE 2, por lo que podrá presentarlo debidamente requisitado.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por LA o EL LICITANTE</p> <p>Nota:</p>	Licenciatura	2.50 puntos	Maestría	5.00 puntos	Diplomados o especializaciones	0.75 puntos			<p>De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 5.00 puntos por acreditar que el líder de proyecto cuenta con el nivel académico de Licenciatura y Maestría, del cual presenta Curriculum Vitae y Título Profesional.</p> <p>De archivo Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1-256 pagina 227 a 231.</p>
Licenciatura	2.50 puntos										
Maestría	5.00 puntos										
Diplomados o especializaciones	0.75 puntos										

"[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES  
 PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del licitante: Data Evolution, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados		
		En caso de que dos o más LICITANTES presenten y acrediten el mismo grado académico, obtendrán la misma puntuación.					
1.1.3	Dominio de herramientas	<p>LA o EL LICITANTE deberá demostrar para el <b>Líder del Proyecto</b>, dominio de aptitudes relacionadas con gestión de proyectos de infraestructura de comunicaciones y/o cableado estructurado, mediante diplomas o constancias de formación complementaria, como:</p> <p>Constancias expedidas por cualquier institución pública, o bien, constancias de diplomados, seminarios, conferencias o cursos de otras instituciones privadas con facultades para su expedición.</p> <p><b>Puntaje:</b> De acuerdo con la documentación que se presente, LA o EL LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 puntos</b>, si no presenta documentación solicitada.</li> <li>• <b>Hasta 2.30 (dos punto treinta) puntos</b>, si acredita los documentos solicitados conforme a lo siguiente:</li> </ul> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Deberá presentar al menos un documento y máximo 3 documentos. Se asignaran los puntos máximos al LICITANTE que presente el máximo de documentos, para el resto se aplicará una regla de tres.</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">2.30 puntos</td> </tr> </table> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por LA o EL LICITANTE</p>	Deberá presentar al menos un documento y máximo 3 documentos. Se asignaran los puntos máximos al LICITANTE que presente el máximo de documentos, para el resto se aplicará una regla de tres.	2.30 puntos	2.30	2.30	<p><b>El Licitante obtiene 2.30 puntos.</b></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos:</p> <p>De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 2.30 puntos, ya que presenta 3 documentos que están relacionados con el dominio de aptitudes relacionadas a la gestión de proyectos de infraestructura de comunicaciones y/o cableado estructurado o cualquier otra similar que se requiera para el desarrollo de este proyecto.</p> <p>1 documento válido PM</p> <p>1 documento válido emitido por el fabricante Siemons</p> <p>1 documento válido emitido por el fabricante Panduit</p> <p>De archivo Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1-256 pagina 235 a 241</p>
Deberá presentar al menos un documento y máximo 3 documentos. Se asignaran los puntos máximos al LICITANTE que presente el máximo de documentos, para el resto se aplicará una regla de tres.	2.30 puntos						
1.2	Capacidad de equipamiento	Se requiere evaluar la capacidad de equipamiento con que cuenta LA o EL LICITANTE esto es, identificar la cantidad y capacidades del equipo de medición, verificación y escaneo de nodos de red con que cuente LA o EL LICITANTE	11.50	11.50	<b>El Licitante obtiene 11.50 puntos.</b>		

"[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025**

**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED**

**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

 Nombre del licitante: **Data Evolution, S.A. de C.V.**

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
		<p><b>Entregable:</b> Se deberá comprobar con documentos vigentes y emitidos a nombre de LA o EL LICITANTE Los documentos que se acreditarán como válidos para este subrubro son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta del fabricante, o su representante en México, del equipo de medición y certificación presentado para acreditar el rubro</li> <li>- Reporte (Informe) de servicio de calibración, emitido por parte de algún Laboratorio de Calibración presentado para acreditar el rubro.</li> </ul> <p>LA o EL LICITANTE puede presentar cualquiera de los documentos anteriormente solicitados para acreditar que cuenta con el equipo de medición, verificación y escaneo.</p> <p>En los documentos presentados se deberá observar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre o razón social de LA o EL LICITANTE</li> <li>- Cantidad de equipo(s). (<b>Los módulos principal y remoto se considerarán como un solo equipo de medición.</b>)</li> <li>- Modelo de equipo(s).</li> <li>- Descripción de equipo(s) de certificación.</li> <li>- Números(s) de serie correspondiente(s) (<b>los módulos principal y remoto se considerarán como un solo equipo de medición.</b>)</li> </ul> <p>LA o EL LICITANTE acreditará como mínimo 2 y como máximo 4 equipos de medición y certificación.</p> <p><b>Puntaje:</b> De acuerdo con la documentación que se presente, LA o EL LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 puntos</b>, si no se presenta documentación solicitada.</li> <li>• <b>Hasta 11.50 (once punto cincuenta) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita la pertenencia del mayor número de equipos de medición, verificación y escaneo, conforme al límite de equipos a presentar antes indicado.</li> </ul> <p>Notas:</p>			<p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos:</p> <p>De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 11.50 puntos, ya que presenta carta emitida por el fabricante del equipo de medición y certificación, la cual contiene la información con la cual acredita la cantidad máxima de 6 equipos de medición con diferente número de serie.</p> <p>De archivo Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1-256 pagina 245 a 247</p>

"[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025

**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES  
PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del licitante: **Data Evolution, S.A. de C.V.**

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
		<p>Se asignará el máximo de puntuación arriba indicado, al LICITANTE que acredite la pertenencia del mayor número de equipos de medición, verificación y escaneo. A partir de este máximo obtenido, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los LICITANTES; lo anterior, en razón de la documentación que avale la pertenencia de equipos de medición y certificación, aplicando para ello, una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de equipos de medición, verificación y escaneo, obtendrán la misma puntuación.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por LA o EL LICITANTE</p>			
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>De conformidad con el artículo 15 párrafo segundo del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta) a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses.</p> <p><b>Entregable:</b> LA o EL LICITANTE deberá entregar copia simple legible del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de su personal con discapacidad.</p> <p><b>Puntaje:</b> De acuerdo con la documentación que se presente, LA o EL LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 puntos</b>, si no se acredita la documentación solicitada.</li> <li>• <b>0.50 (cero punto cincuenta) puntos, si LA o EL LICITANTE acredita el documento comprobatorio del requerimiento.</b></li> </ul>	0.50	0.00	<p><b>El Licitante no obtiene los puntos esperados.</b></p> <p>A continuación, se describen las razones de la NO asignación de puntos:</p> <p>El Licitante no presenta copia simple legible del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de su personal con discapacidad.</p>
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.25 (cero punto veinticinco) puntos a las MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>Así mismo, se otorgará 0.25 (cero punto veinticinco) puntos al LICITANTE que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto</p> <p><b>Puntaje:</b> De acuerdo con la documentación que se presente, LA o EL LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 puntos</b>, si no se presenta documentación solicitada.</li> </ul>	0.50	0.00	<p><b>El Licitante no obtiene los puntos esperados.</b></p> <p>A continuación, se describen las razones de la NO asignación de puntos:</p> <p>El Licitante no presenta documento comprobatorio de MIPYMES ni el documento comprobatorio de políticas y prácticas de igualdad de género.</p>

“[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES  
PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del licitante: Data Evolution, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0.25 (cero punto veinticinco) puntos, si se presenta copia simple legible de las innovaciones tecnológicas registradas ante el IMPI, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida</li> <li>• 0.25 (cero punto veinticinco) puntos, si se presenta el documento comprobatorio de políticas y prácticas de igualdad de género.</li> </ul>			
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:				
Subrubro	Contratos de servicios de la misma naturaleza del que se pretende contratar que LA o EL LICITANTE acredite haber realizado.		18.00		
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>Se requiere evaluar la experiencia y especialidad que LA o EL LICITANTE tenga en la prestación de servicios de la misma naturaleza (instalación de nodos de red) de los que son objeto del presente procedimiento de contratación.</p> <p><b>Experiencia.</b> Para evaluar este concepto se tomará en cuenta el tiempo en que LA o EL LICITANTE ha prestado a cualquier persona o empresa servicios de naturaleza similar (instalación de nodos de red) de los que son objeto del presente procedimiento de contratación. Se deberá considerar experiencia mínima de 01 año y máximo 05 años contados hasta la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p><b>Especialidad.</b> Para evaluar este concepto se tomará en cuenta el número de contratos que se presenten y se verificará si los servicios que ha venido prestando LA o EL LICITANTE corresponden a las características y condiciones similares a las requeridas (instalación de nodos de red).</p> <p><b>Entregable:</b> LA o EL LICITANTE deberá entregar copia simple de versiones públicas de <b>contratos, órdenes de compra o pedidos o cualquier otro documento</b>, que permitan comprobar que se han prestado servicios para el sector público o privado con una antigüedad no mayor a 05 (cinco) años que acrediten la prestación del servicio con características similares al solicitado (instalación de nodos de red). <b>NO SE ACEPTARÁN</b> cartas de clientes o facturas.</p> <p>Se deberán presentar como mínimo 01 contrato y máximo 10 contratos, órdenes de compra o pedidos o cualquier otro documento y podrá entregar el <b>Apéndice 3</b> debidamente requisitado.</p> <p><b>Puntaje Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0 puntos, si no se presenta documentación solicitada.</li> </ul>	18.00	17.62	<p><b>El Licitante obtiene 17.62 puntos.</b></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos:</p> <p><b>Puntaje Experiencia:</b> De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 8.62 puntos por acreditar con documentos probatorios el TIEMPO (1564 días) prestando servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento.</p> <p>Para la asignación del puntaje se acreditó la experiencia y especialidad mínima con un 70% del puntaje correspondiente, y el restante 30% se asigne de manera proporcional al resto de los licitantes, tomando en consideración que hubo un licitante que acreditó 1,817 días.</p>

"[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025**

**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED**

**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del licitante: **Data Evolution, S.A. de C.V.**

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
		<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Hasta 9.00 (nueve punto cero) puntos</b>, si se acredita con documento(s) probatorio(s) que LA o EL LICITANTE tiene el mayor TIEMPO prestando servicios con características similares al solicitado (instalación de nodos de red).</li> </ul> <p><b>Puntaje Especialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>0 puntos</b>, si no se presenta documentación solicitada.</li> </ul> <p><b>Hasta 9.00 (nueve punto cero) puntos</b>, si se acredita que LA o EL LICITANTE cuenta con el mayor número de contratos, órdenes de compra o pedidos o cualquier otro documento con los cuales se acredite la prestación de servicios con características similares al solicitado (instalación de nodos de red), conforme al límite de documentos a presentar antes indicado.</p> <p>Notas:</p> <p>LA o EL LICITANTE que acredite la experiencia y especialidad mínima obtenga el 70% del puntaje correspondiente, es decir, y el restante 30% se asigne de manera proporcional al resto de los licitantes, tomando en cuenta al que acredito el máximo.</p> <p>Los LICITANTES podrán presentar el formato de Relación de contratos presentados para acreditar el rubro 2 Experiencia y Especialidad (máximo 10 contratos) lo de acuerdo con el APENDICE 3 de esta convocatoria, en caso de no presentarlo no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntaje.</p>			<p><b>Puntaje Especialidad:</b> De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 9 puntos por acreditar que cuenta con el mayor número de contratos, órdenes de compra o pedidos, el Licitante presentó 10 documentos. De la revisión realizada se toman como válidos los 10 documentos, con los cuales se acredita la prestación de servicios con características similares al solicitado (instalación de nodos de red)</p> <p>De archivo Data Evolution SA de CV- Técnica Folios 1-256 pagina 255 a 514 y de archivo Data Evolution SA de CV tecnica 2 pagina 1 a 305</p>
Rubro 3	<b>PROPIUESTA DE TRABAJO:</b>				
Subrubro	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria				
		Oferta técnica. Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	6.00	6.00	
3.1	Metodología para la prestación del servicio	<p>Se requiere evaluar la metodología que llevará a cabo para la ejecución de los servicios.</p> <p>El documento de "Metodología para la prestación del servicio", deberá incluir por lo menos los siguientes puntos:</p>	2.00	2.00	<u>El Licitante obtiene 2.00 puntos.</u>

"[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES  
PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del licitante: Data Evolution, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejores prácticas para emplear en la prestación del servicio solicitado.</li> <li>- LA o EL LICITANTE deberá desarrollar y describir la forma en que dará cumplimiento a las normas que se encuentran referidas en el Anexo Técnico.</li> </ul> <p><b>Puntaje:</b> LA o EL LICITANTE obtendrá puntos de acuerdo con los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 puntos</b>, en caso de no acredita documentación.</li> <li>• <b>1.00 (uno punto cero) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita uno de los aspectos antes señalados.</li> <li><b>2.00 (dos punto cero) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita dos de los aspectos antes señalados.</li> </ul>			<p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos:</p> <p>De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 2.00 puntos por presentar documento en el cual se indica la metodología que llevara a cabo para la ejecución del servicio y el cumplimiento de las normas referidas en el Anexo Técnico</p> <p>De archivo Data Evolution SA de CV tecnica 2 pagina 307 a 317</p>
3.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>Solicitar al LICITANTE que presente el plan de trabajo general con el que prestará el servicio.</p> <p>Como parte de su oferta técnica, LA o EL LICITANTE deberá describir cronológicamente las etapas del plan de trabajo que seguirá de manera general para el cumplimiento del servicio objeto del presente procedimiento, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detalle de ejecución de la actividad del "Servicio de instalación de nodos de red".</li> <li>- Entrega de documentación de soporte (memoria técnica).</li> <li>- Descripción de la actividad</li> <li>- Duración de la actividad</li> <li>- Fechas de inicio</li> <li>- Fecha de término</li> <li>- Responsable</li> </ul> <p><b>Documento:</b> Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica LA o EL LICITANTE entregará el documento comprobatorio que muestre las etapas (Plan de trabajo) que se seguirán para el cumplimiento del servicio objeto del presente procedimiento.</p>	2.00	2.00	<p><b>El Licitante obtiene 2.00 puntos.</b></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos:</p> <p>De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 2.00 puntos por presentar documento comprobatorio que muestre las etapas (Plan de trabajo) que se seguirán para el cumplimiento del servicio objeto del presente procedimiento, conforme a los rubros solicitados.</p> <p>De archivo Data Evolution SA de CV tecnica 2 pagina 365 a 367</p>

["LP-INE-044/2025"] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES  
PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del licitante: Data Evolution, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
		<p><b>Puntaje:</b> Se asignarán los puntos de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 Puntos</b>, si no incluye algún rubro o no presenta el documento.</li> <li>• <b>0.3 (cero punto tres) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita el rubro de Detalle de ejecución de la actividad del "Servicio de instalación de nodos de red".</li> <li>• <b>0.3 (cero punto tres) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita el rubro de Entrega de documentación de soporte (memoria técnica).</li> <li>• <b>0.3 (cero punto tres) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita el rubro de Descripción de la actividad.</li> <li>• <b>0.3 (cero punto tres) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita el rubro de Duración de la actividad.</li> <li>• <b>0.3 (cero punto tres) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita el rubro de Fecha de inicio.</li> <li>• <b>0.3 (cero punto tres) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita el rubro de Fecha de término.</li> <li>• <b>0.2 (cero punto dos) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita el rubro de Responsable.</li> </ul>			
3.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>LA o EL LICITANTE presentará el organigrama con el personal que asignará para la prestación de los servicios solicitados.</p> <p><b>Entregable:</b> Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica LA o EL LICITANTE entregará el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos de LA o EL LICITANTE necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria.</p> <p>Dentro de la propuesta de esquema estructural presentado, LA o EL LICITANTE deberá indicar que la cuadrilla o grupo de trabajo que se asigne para la atención del servicio estará conformada de por lo menos, el Líder de Proyecto presentado para acreditar el rubro 1.1 de la presente Tabla.</p> <p><b>Puntaje:</b> Se asignarán los puntos de acuerdo a los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 Puntos</b>, en caso de no presentar documentación.</li> </ul>	2.00	2.00	<p><b>El Licitante obtiene 2.00 puntos.</b></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos:</p> <p>De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 2.00 puntos por presentar el documento de esquema estructural (organigrama).</p>

["LP-INE-044/2025"] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025**

**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED**

**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del licitante: **Data Evolution, S.A. de C.V.**

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
		• <b>2.00 (dos punto cero) Puntos</b> , si LA o EL LICITANTE presenta el organigrama solicitado.			De archivo Data Evolution SA de CV tecnica 2 pagina 369 a 371.
<b>Rubro 4</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>				
<i>Subrubro</i>	Desempeño o cumplimiento que ha tenido LA o EL LICITANTE en servicios contratados por el INSTITUTO o cualquier otra persona		<b>12</b>		
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>LA o EL LICITANTE deberá acreditar que concluyó satisfactoriamente con los trabajos realizados en la mayor cantidad de contratos celebrados, de características similares a lo solicitado (instalación de nodos de red), con una antigüedad máxima de 05 años.</p> <p><b>Entregables:</b> Respecto de cada uno de los contratos, órdenes de compra o pedidos o cualquier otro documento acreditado para la especialidad de LA o EL LICITANTE en <b>rubro 2</b> de la presente tabla de evaluación, presentará la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa del representante o apoderado legal o administrador de contrato sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</p> <p><b>Solo se van a considerar los documentos de los contratos, órdenes de compra o pedidos o cualquier otro documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el INSTITUTO (nodos de red).</b></p> <p>Para la obtención de puntos LA o EL LICITANTE presentará como máximo 10 documentos debidamente formalizados.</p> <p>LA o EL LICITANTE obtendrá puntos de acuerdo con la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa del apoderado legal, administrador de contrato o supervisor de contrato sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</li> </ul> <p><b>Puntaje:</b> Se asignarán los puntos de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 puntos</b>, si no se presenta documentación solicitada.</li> <li>• <b>Hasta 12.00 (doce punto cero) puntos</b>, si se demuestra que LA o EL LICITANTE cuenta con el mayor número de documentos de cumplimiento.</li> </ul>	12.00	12.00	<p><b>El Licitante obtiene 12.00 puntos.</b></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos:</p> <p>De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 12.00 puntos por acreditar que concluyó satisfactoriamente con los trabajos realizados en 08 contratos (mayor número de documentos de cumplimiento) que se tomaron en cuenta para el rubro 2.1 Experiencia y Especialidad del Licitante, las cuales fueron de características similares a lo solicitado.</p> <p>De archivo Data Evolution SA de CV tecnica 2 pagina 373 a 441.</p>

"[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025**  
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED**  
**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**  
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del licitante: **Data Evolution, S.A. de C.V.**

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
		<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por LA o EL LICITANTE</p> <p>Notas:</p> <p>LA o EL LICITANTE que concluyó satisfactoriamente con los trabajos realizados en la mayor cantidad de contratos celebrados, de características similares a lo solicitado (instalación de nodos de red obtenga el 70% del puntaje correspondiente, es decir, y el restante 30% se asigne de manera proporcional al resto de los licitantes, tomando en cuenta al que acredito el máximo)</p>			
<b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica</b>			<b>60.00</b>	<b>57.87</b>	
<b>Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicoamente</b>			<b>45.00</b> puntos		

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

**Elaboró y revisó:**

**Lic. Sergio Joel Bautista Calatayud**  
**Subdirector de Comunicaciones**

**Aprobó:**

**Lic. Manuel Romero Luque**  
**Director de Operaciones**

"[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: BAUTISTA CALATAYUD SERGIO JOEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5587894  
HASH:  
1A52F1007949062B1A49B0637EB9C3CE18BB139F37CB73  
CFBAF49E646713D0FD

FIRMADO POR: ROMERO LUQUE MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5587894  
HASH:  
1A52F1007949062B1A49B0637EB9C3CE18BB139F37CB73  
CFBAF49E646713D0FD

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.							Fecha: 05 de enero de 2026																																												
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal																																							
		Especificaciones																																																	
2.Descripción general.	2. Descripción general.	<p>A. La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) del Instituto Nacional Electoral, en adelante "El Instituto", requiere la contratación del "Servicio de instalación de nodos de red".</p>							Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 5 de 690																																								
		<p>B. El Proveedor debe realizar los servicios objeto del presente Anexo Técnico de forma plurianual (años 2026, 2027 y 2028), conforme a un criterio de cantidades mínimas y máximas, las cuales se muestran a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="633 726 1013 930"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> <th>2026</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2028</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servicio de instalación de nodos categoría 6 de forma permanente conforme las condiciones del inmueble a instalar</td> <td>174</td> <td>434</td> <td>174</td> <td>434</td> <td>174</td> <td>434</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Instalación de nodos categoría 6 con dutería</td> <td>50</td> <td>125</td> <td>50</td> <td>125</td> <td>50</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Servicio de instalación de nodos de red categoría 6 sin dutería</td> <td>50</td> <td>125</td> <td>50</td> <td>125</td> <td>50</td> <td>125</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Descripción de partidas</p>												Partida	Descripción	2026	2026	2027	2027	2028	2028			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	1	Servicio de instalación de nodos categoría 6 de forma permanente conforme las condiciones del inmueble a instalar	174	434	174	434	174	434	2	Instalación de nodos categoría 6 con dutería	50	125	50	125	50	125	3	Servicio de instalación de nodos de red categoría 6 sin dutería	50	125	50	125
Partida	Descripción	2026	2026	2027	2027	2028	2028																																												
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo																																												
1	Servicio de instalación de nodos categoría 6 de forma permanente conforme las condiciones del inmueble a instalar	174	434	174	434	174	434																																												
2	Instalación de nodos categoría 6 con dutería	50	125	50	125	50	125																																												
3	Servicio de instalación de nodos de red categoría 6 sin dutería	50	125	50	125	50	125																																												
<p>C. La instalación de nodos de red debe realizarse empleando componentes y accesorios, nuevos y originales para el sistema de cableado, los cuales deben formar parte del sistema elegido y ofertado por el LICITANTE el cual podrá ser del fabricante Panduit o Belden, por lo que debe señalarse en la oferta técnica la marca y modelos de los componentes y/o accesorios que estará utilizando en el servicio solicitado, así como fichas técnicas de los mismos. Para los elementos de canalización, se podrán utilizar diversas marcas de accesorios.</p>																																																			
<p>D. El LICITANTE debe formar parte del Programa de certificación por parte del fabricante del sistema ofertado, para acreditar lo anterior, debe presentar evidencia de documento de certificación vigente como parte de su oferta técnica.</p>																																																			

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>			
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
		E. Los servicios solicitados se deben realizar en las oficinas del INSTITUTO distribuidas en todo el territorio nacional. Se debe tomar como referencia el listado de municipios incluido en el APÉNDICE A del presente Anexo Técnico, donde el INSTITUTO actualmente tiene un inmueble y donde se puede requerir la ejecución del servicio.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 5 y 35 a 41 de 690	
		F. El LICITANTE debe presentar, en su propuesta técnica, carta firmada por el Representante Legal donde se indique que el servicio ofertado se ejecutará en apego y cumplimiento con lo establecido en las normas NMX-I-248-NYCE-2008, "Telecomunicaciones – cableado – cableado estructurado genérico – cableado de telecomunicaciones para edificios comerciales – especificaciones y métodos de prueba.", NMX-I-279-NYCE-2009 "Telecomunicaciones – cableado – cableado estructurado – canalización y espacios para cableados de telecomunicaciones en edificios comerciales" y el estándar Internacional EIA/TIA-568B. Dicho escrito deberá incluir como cumplirá con lo indicado en las normas antes mencionadas.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 5 y 49 a 51 de 690	
- 3.Tipo de requerimiento	3.1Contratación de Servicios Informáticos	PARTIDA 1 Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral conforme las condiciones del inmueble a instalar.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 7 de 690	
		<b>Categoría 6</b>			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 7 de 690	
		<b>Materiales y accesorios</b>  Se deben utilizar materiales y accesorios conforme a lo siguiente:  ○ Todos los componentes del sistema del cableado deben ser Categoría 6, nuevos y originales, y formar parte del sistema del fabricante elegido y ofertado por el PROVEEDOR.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 7 de 690	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se debe considerar el cableado horizontal y de interconexión necesario, conforme a lo indicado en el numeral 4.1 Cableado horizontal y de interconexión del presente Anexo Técnico.</li> <li>○ Se debe considerar la canalización y colocación de accesorios necesarios conforme a lo indicado en numeral 4.2 Canalización y accesorios de montaje del presente Anexo Técnico.</li> <li>○ Ductería metálica. Se debe instalar la ductería metálica correspondiente en los sitios donde así se requiera. Principalmente en trayectorias de cableado horizontal para requerimientos en exteriores.</li> </ul>						
		<p><b>Proceso de Instalación</b></p> <p>La instalación debe cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Debe realizarse de forma perimetral preferentemente.</li> <li>○ Para las instalaciones de nodos de red, se debe considerar que el sitio ya cuenta con un gabinete de comunicaciones, el cual tiene las características de alguno de los listados a continuación:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para Juntas Locales Ejecutivas: gabinete de comunicaciones de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho.</li> <li>• Para Juntas Distritales Ejecutivas: el gabinete de comunicaciones puede ser de 20 UR y 19 [pulg] de ancho, o bien, de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho.</li> </ul> </li> <li>○ Cada nodo de red instalado debe ser escaneado con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 a la última versión publicada del TIA 568, para enlace de canal en forma bidireccional.</li> </ul>		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 7 de 690		
		<p><b>Sitios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Juntas Locales Ejecutivas (JLE),</li> <li>○ Juntas Distritales Ejecutivas (JDE)</li> <li>○ Edificios o inmuebles adicionales a las Juntas Ejecutivas.</li> <li>○ Módulos de Atención Ciudadana (MAC).</li> </ul> <p>Se debe considerar que, para esta partida, las oficinas del INSTITUTO están distribuidas en toda la República Mexicana. Se debe tomar como referencia el listado de municipios incluido en el Apéndice A del presente Anexo Técnico, donde el INSTITUTO actualmente tiene un inmueble y donde se puede requerir la ejecución de servicios.</p>		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 7 de 690		
		<b>PARTIDA 2</b> Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 con ductería.		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf		

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
						Páginas 7 y 9 de 690		
		<b>Categoría 6</b>  El licitante deberá proporcionar dos certificaciones del Análisis monoelemental concentrado de cobre. La primera deberá ser el certificado según norma ISO 9001:2015. Asimismo, la Norma ISO/IEC 17025:2017		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Páginas 7 y 53 a la 57 de 690		
		<b>Materiales y accesorios</b>  Se deben utilizar materiales y accesorios conforme a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>○ Todos los componentes del sistema del cableado deben ser Categoría 6, nuevos y originales, y deben formar parte del sistema del fabricante elegido y ofertado por el PROVEEDOR.</li><li>○ Se debe considerar el cableado horizontal y de interconexión necesario, conforme a lo indicado en numeral 4.1 Cableado horizontal y de interconexión del presente Anexo Técnico.</li><li>○ Se debe considerar la canalización y colocación de accesorios necesarios, conforme a lo indicado en numeral 4.2 Canalización y accesorios de montaje del presente Anexo Técnico.</li><li>○ Se debe instalar canaleta metálica para piso (media caña), escalerilla metálica y/o tubería metálica (pared gruesa y delgada), conforme sea necesario.</li><li>○ Ductería. Se debe instalar la ductería adicional, así como los puntos de consolidación necesarios, en los sitios donde así se requiera.</li></ul>		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Páginas 7, 9 y 95 a la 103 de 690		
		La instalación del cableado estructurado debe cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>○ Debe realizarse considerando la ductería instalada y/o puntos de consolidación existentes en los inmuebles objeto de esta partida.</li><li>○ El PROVEEDOR debe instalar la ductería y puntos de consolidación adicionales que se requieran para la instalación de los nodos.</li><li>○ La ubicación final de puntos de consolidación se debe realizar de acuerdo con la densidad de nodos requeridos en las áreas de trabajo de usuario.</li><li>○ Los puntos de consolidación deben instalarse en registros metálicos.</li><li>○ Para las instalaciones de nodos de red, se debe considerar que el sitio ya cuenta con un gabinete de comunicaciones, el cual tiene las características listadas a continuación:</li></ul>		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Páginas 7, 9 y 243 a la 289 de 690		

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Gabinete de comunicaciones de entre 40 a 45 UR y 19 [pulg] de ancho.</li> </ul> <p>Cada nodo de red instalado debe ser escaneado con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 en base a la última versión publicada del TIA 568, para enlace de canal en forma bidireccional.</p>						
	<b>Sitios</b>	<p>Se encuentran ubicados en la Ciudad de México y un (1) inmueble ubicado en el municipio de Pachuca, Hidalgo. Los domicilios de los inmuebles se precisan en el Apéndice A del presente Anexo Técnico.</p>		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Páginas 9 y 35 a la 41 de 690		
		PARTIDA 3 Servicio de Instalación de nodos categoría 6 sin ducteria.		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 9 y 11 de 690		
	<b>Categoría 6</b>			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Páginas 9 y 11 de 690		
	<b>Materiales y accesorios</b>	<p>Se deben utilizar materiales y accesorios conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los componentes del sistema del cableado deben ser Categoría 6, nuevos y originales, y formar parte del sistema del fabricante elegido y ofertado por el PROVEEDOR.</li> </ul> <p>Se debe considerar el cableado horizontal y de interconexión necesario, conforme a lo indicado en numeral 4.1 Cableado horizontal y de interconexión del presente Anexo Técnico. Se debe considerar la colocación de accesorios necesarios conforme a lo indicado en numeral 4.2 Canalización y accesorios de montaje, Accesorios de acoplamiento y organización de cableado y Accesorios para interconexión. del presente Anexo Técnico.</p>		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Páginas 9 – 11 de 690		

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
<b>Sección</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>		<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
		<b>Proceso de Instalación</b>	<p>La instalación debe cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Debe realizarse sobre la trayectoria y canalización existente.</li> <li>○ Para las instalaciones de nodos de red, se debe considerar que el sitio ya cuenta con un gabinete de comunicaciones, el cual tiene las características listadas a continuación:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>● Para Módulos de Atención Ciudadana, el gabinete de comunicaciones puede ser de 20 UR y 19 [pulg] de ancho o bien, de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho.</li> </ul> </li> <li>○ Cada nodo de red instalado debe ser escaneado con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 en base a la última versión publicada del TIA 568, para enlace de canal en forma bidireccional.</li> </ul>		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Páginas 9, 11 y 243 de 690	
		<b>Sitios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Módulos de Atención Ciudadana (MAC).</li> </ul> <p>Se debe considerar que, para esta partida, las oficinas del INSTITUTO están distribuidas en toda la República Mexicana. Se debe tomar como referencia el listado de municipios incluido en el Apéndice A del presente Anexo Técnico, donde el INSTITUTO actualmente tiene un inmueble y donde se puede requerir la ejecución de servicios.</p>		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 9, 11 y 35 a la 41 de 690	
3.2 Consideraciones generales para la atención de requerimientos del servicio		A continuación, se mencionan las características mínimas que debe cumplir el PROVEEDOR, correspondiente a los servicios de instalación de nodos de red:			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 11 de 690	
	A.	Al presentarse en el sitio de instalación, el personal técnico que realizará los trabajos solicitados debe contar con identificación que lo acredite como personal de la empresa del PROVEEDOR.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 11 de 690	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>	
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
		<b>Especificaciones</b>					
		B. La ejecución de servicios debe realizarse con orden y limpieza. Para garantizar lo anterior, durante las labores de instalación, ya sea para retirado de plafones, ejecución de perforaciones, instalación de canalización en zonas de oficina y demás situaciones similares; el área de trabajo donde se ubiquen escritorios, muebles de oficina o equipos de cómputo se debe cubrir con lienzos de plástico y/o tela, a fin de evitar que el polvo y desperdicios de material caigan y puedan causar un daño al mobiliario y equipos de oficina.		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 11 de 690	
		C. Durante la ejecución de actividades que impliquen el uso de escaleras portátiles (pvc, aluminio, etc.), des-embobinado y medición de cableado de red en piso, tendido de canalización metálica, etc., estas actividades se deben desarrollar preferentemente en áreas abiertas como pasillos, escaleras y patios, y será obligatorio que el PROVEEDOR coloque los elementos de señalización y precaución necesarios a fin de evitar algún accidente.		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 11 de 690	
		D. Para los sitios donde se requiera el servicio de instalación de nodos de red, el INSTITUTO ya cuenta con un gabinete de comunicaciones con las características indicadas en el <b>numeral 3.1 Contratación de Servicios Informáticos</b> del presente Anexo Técnico, y el Supervisor de Contrato proporcionará los organizadores de cableado horizontal necesarios para la ejecución de servicios.		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 11 de 690	
		E. En caso de que para alguna solicitud de servicios se requiera organizador de cableado horizontal, el Administrador de Contrato lo indicará en el oficio de solicitud mencionado en el <b>numeral 4.6.1 Proceso de solicitud de los servicios</b> del presente Anexo Técnico, dicho requerimiento para lo cual el PROVEEDOR contará con dos días naturales a partir del acuse del oficio de solicitud antes mencionado para la recolección del mismo. El domicilio de entrega de los organizadores será en las Oficinas Centrales de la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicadas en Viaducto Tlalpan 100, Edif. C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 11 de 690	
		F. El grupo de trabajo por parte del PROVEEDOR que se presente al sitio de ejecución de servicios debe contar con un "Líder de cuadrilla", quien será el responsable de la ejecución, validación y reporte de término de los trabajos realizados.		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 11 de 690	
		G. Antes de iniciar los servicios solicitados, el Líder de cuadrilla debe llenar un Formato de Verificación Inicial en el cual se registrarán las condiciones generales en que se encontró		Sí cumple		Documento: Cleverit SA	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>			
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
		el inmueble. Este formato de verificación debe estar firmado por el personal responsable del INSTITUTO y el Líder de cuadrilla del PROVEEDOR.					de CV - Técnica.pdf Página 11 de 690	
	H.	El PROVEEDOR debe reparar los desperfectos que se generen durante la ejecución de los servicios solicitados, tales como pintura en paredes, techos y plafones, sellado de barrenos, entre otros.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 11 de 690	
	I.	Los trabajos se podrán realizar en el horario hábil base del INSTITUTO el cual comprende de lunes a viernes, de las 9:00 a las 18:00 para Oficinas Centrales y 08:30 a las 16:00 horas (hora local) en Juntas Distritales y Locales Ejecutivas, y para los días sábado y domingo, el horario quedará sujeto a las necesidades del servicio solicitado, y de común acuerdo con el responsable del sitio donde se soliciten los servicios.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 11 de 690	
	J.	Al concluir los servicios solicitados, el Líder de cuadrilla debe llenar un Formato de Verificación Final en el cual se registrarán las condiciones generales en que se dejan los trabajos realizados, así como el inmueble donde se llevaron a cabo los servicios. Este formato debe estar firmado por el personal responsable del INSTITUTO y el Líder de cuadrilla del PROVEEDOR.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 13 de 690	
	K.	En reunión inicial de proyecto, la cual debe realizarse dentro en los primeros tres días naturales posteriores a la fecha de adjudicación del contrato, en el domicilio indicado en inciso E de este apartado, el INSTITUTO proporcionará al PROVEEDOR, una versión digital de los Formatos de Verificación Inicial y Final. Para cada solicitud de servicio, el Líder de cuadrilla del PROVEEDOR debe llevar consigo una impresión de estos formatos para que, en coordinación con el personal responsable en sitio por parte del INSTITUTO, se realice la correspondiente validación de la ejecución del servicio y el llenado, firma y sellado de estos formatos.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 13 de 690	
4. Consideraciones específicas para la atención del requerimiento.		El PROVEEDOR debe realizar la ejecución del servicio de instalación de nodos de red, conforme a las siguientes consideraciones específicas:			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.						Fecha: 05 de enero de 2026		
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
							Página 13 de 690	
4.1 Cableado horizontal y de interconexión.		<p>El cableado horizontal y cables de interconexión que se empleará para la instalación debe cumplir con las siguientes indicaciones:</p> <p><b>Componente</b> Cable UTP para cableado horizontal entre panel de interconexión y punto de consolidación.                      Color: Gris <b>Categoría</b> Cat. 6</p> <p><b>Componente</b> Cable UTP para cableado horizontal entre punto de consolidación y área de trabajo de usuario.                      Color: Azul <b>Categoría</b> Cat. 6</p> <p><b>Componente</b> Cable de interconexión para gabinete (diámetro reducido calibre 28 AWG)                      Largo: 5 [ft]                      Color: Blanco <b>Categoría</b> Cat. 6</p> <p><b>Componente</b> Cable de interconexión para usuario(*)                      Largo: 7 [ft]                      Color: Blanco <b>Categoría</b> Cat. 6</p>		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 13 de 690		

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>			
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
		<b>Componente Cable de interconexión para usuario(*)</b> Largo: 10 [ft] Color: Blanco <b>Categoría Cat. 6</b>			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 13 de 690	
		<b>Notas.</b> (*) El INSTITUTO, mediante el oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR, los sitios para los cuales debe entregar cables de interconexión de 5[ft], 7[ft] o de 10 [ft], o bien las cantidades de cables de cada medida que debe entregar en cada sitio.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 13 de 690	
4.2 Canalización y accesorios de montaje.		A. La ubicación de nodos de red debe corresponder con la colocación y distribución de mobiliario, que previamente realice el INSTITUTO. Para dicha actividad, el Administrador de Contrato proporcionará en el oficio de solicitud, de manera digital, mediante envío de correo electrónico al Líder de proyecto del PROVEEDOR, copia de plano "base o de referencia" donde se indique la distribución de espacios, cantidad y ubicación de nodos de red a instalar. La cuenta de correo a la cual se enviarán los planos debe ser proporcionada por el PROVEEDOR en la reunión inicial del proyecto, dentro de los primeros tres días naturales posteriores a la fecha de adjudicación del contrato, en el domicilio indicado en el <b>numeral 3.2 inciso e</b> del presente Anexo Técnico.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 13 de 690	
		B. El PROVEEDOR debe instalar en todos los sitios donde sea necesario, panel de interconexión modular, canaleta plástica con accesorios de montaje, canaleta metálica para piso de tipo "media-caña", escalerilla metálica, perfil (ducto bolsa) o tubería metálica de pared delgada o gruesa (interiores o exteriores, según sea el caso) para trayectorias horizontales, trayectorias verticales y las bajadas en pared o en mobiliario tipo isla para cada nodo de red solicitado.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 15	
		C. Para los casos donde así lo requiera el INSTITUTO, el PROVEEDOR debe instalar accesorio metálico para anclaje en piso de tipo periscópico (pata de mula) con sus elementos de montaje correspondientes, para la instalación de los servicios solicitados.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 15	
		D. La canalización adicional que se instale se debe realizar tomando como base de diseño, la existente en el inmueble.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
							Página 15	
		E. La canaleta plástica contemplada debe tener la capacidad de contener al menos 6 cables UTP. <b>En todos los casos y sin excepción</b> , debe fijarse <b>mecánicamente</b> a la pared con al menos 3 puntos de sujeción (tornillería), a lo largo de cada tramo de canaleta.		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf		
		F. En cada cambio de dirección, se debe instalar el accesorio correspondiente, evitando en todo momento que el cableado sea visible y quede expuesto.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf	
		G. Toda la canalización/ductería horizontal instalada debe terminar en un registro para concentración de cableado de red. Para los casos donde existe ya un registro de este tipo, la canalización empleada debe terminar en este registro de cableado.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf	
		H. En aquellos sitios donde no esté presente un registro principal para cableado, se debe instalar el registro correspondiente.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf	
		I. En caso de no existir en el sitio de instalación la tubería y registro de cableado arriba indicados, el suministro de los mismos será responsabilidad del PROVEEDOR, para lo que, dicho requerimiento debe quedar establecido en el documento de solicitud correspondiente.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf	
		<b>Descripción</b> Registro de cableado para montaje en pared o montaje de punto de consolidación.			Sí cumple		Página 15	
		<b>Material</b> Lámina de acero galvanizada o material plástico de uso rudo (PVC rígido). Debe contar con puerta con herrajes de tipo "bisagra", para fácil acceso.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf	
		<b>Medidas</b>			Sí cumple		Página 15	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.						Fecha: 05 de enero de 2026		
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		Alto: 30[cm] Ancho: 30[cm] Profundidad: 15[cm]						
		J. La colocación y montaje de este registro de cableado, debe ser realizada por el personal técnico del PROVEEDOR.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 15 de 690	
		K. Para cualquier tipo de instalación, ya sea nueva, o bien, la ampliación del cableado existente, se debe realizar la inserción del cableado de red en el gabinete de comunicaciones, mediante alguna de las siguientes opciones:			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 15 de 690	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Acceso mediante tubo metálico flexible</b> de al menos 2 pulgadas de diámetro, el cual debe quedar fijo al gabinete de comunicaciones con el accesorio de sujeción necesario.</li> </ul>			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 15 de 690	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Acceso mediante charola metálica porta cables</b>, la cual debe quedar fija al gabinete de comunicaciones con el accesorio de sujeción necesario.</li> </ul>			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 15 de 690	
		Mediante el oficio de solicitud correspondiente, el Administrador de Contratos notificar al PROVEEDOR sobre la forma de ingreso de cableado en gabinete que debe realizar.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 15 de 690	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.		Fecha: 05 de enero de 2026						
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		L. El otro extremo de tubo metálico flexible o charola porta cables (según se indique) debe interconectarse con el accesorio de sujeción correspondiente, en el registro para cableado horizontal definido en los incisos anteriores.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 17 de 690	
		M. El cableado de red debe quedar ordenado y sujetado en todas las trayectorias, con los accesorios de sujeción correspondientes según aplique por el tipo de canalización empleada. En el interior del gabinete de comunicaciones, el mazo de cableado de red se debe acomodar y sujetar mediante cinchos plásticos y/o cinta velcro, a la estructura del mismo.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 17 de 690	
		N. Los "face plate" empleados deben tener la capacidad para insertar como mínimo dos jacks.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 17 y 122 de 690	
		O. Los "face plate" empleados, se deben instalar con el número suficiente de tapas ciegas a fin de <b>evitar que las inserciones en desuso queden descubiertas</b> .			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 17 y 124 de 690	
		P. Los accesorios de acoplamiento y organización de cableado propuestos para los servicios solicitados deben ajustarse a la siguiente información:			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 17 de 690	
		Accesorios de acoplamiento y organización de cableado.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.		Fecha: 05 de enero de 2026					
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico  Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
						Página 17 de 690	
		Partida en la que se instala 1, 2 y 3		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 17 y 122 de 690	
		Face plate de 2 inserciones		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 17 y 122 a la -123 de 690	
		Face plate de 4 inserciones		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 17 y 122 a la 123 de 690	
		Face plate de 6 inserciones		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 17 y 122 a la 123 de 690	
		Módulo ciego negro para panel de interconexión		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.		Fecha: 05 de enero de 2026						
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
					Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf	
			Módulo ciego blanco para área de trabajo de usuario				Página 17 y 124 de 690	
			Caja de montaje superficial				Página 17 y 124 de 690	
			Partida en la que se instala 1 y 2				Página 17 de 690	
			Canaleta con la capacidad y holgura necesaria para los cables a instalar y hasta un 20% extra en color blanco				Página 17 y 137 a la 138 de 690	
			Cople para la canaleta a instalar				Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.		Fecha: 05 de enero de 2026						
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
							Página 17, 141 y 150 de 690	
		Esquinero interior para la canaleta a instalar			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 17, 140 y 149 de 690	
		Esquinero exterior para la canaleta a instalar			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 17, 139 y 148 de 690	
		Curva plana la canaleta a instalar			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 17 de 690	
		Tapa final			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 17, 144 y 152 de 690	
		Accesorio tipo T para la canaleta a instalar			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.		Fecha: 05 de enero de 2026						
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
							Página 17, 143 y 152 de 690	
		Accesorio para bajada de techo			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 17 y 154 de 690	
		Accesos para interconexión			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 17 de 690	
		Partida en la que se instala 1, 2 y 3			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 17 de 690	
		Categoría 6			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 17 de 690	
		Jack modular negro para panel de interconexión.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 17, 113 a la 114 de 690	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.		Fecha: 05 de enero de 2026						
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		Jack modular blanco para área de trabajo de usuario			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 17, 113 a la 114 de 690	
		Partida en la que se instala 2			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 17 de 690	
		Categoría 6			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 17 de 690	
		Punto de consolidación, densidad estándar, 24 puertos			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 17 de 690	
4.3 Tendido y rematado de cables		A. El cableado de red, en la parte trasera de los paneles de interconexión debe quedar ordenado. No se permitirán cables cruzados y/o sueltos en el gabinete. Debe tener una holgura (reserva de cableado) aproximadamente de 1.50 [m] la cual debe quedar ordenada en la parte trasera del gabinete permitiendo el libre acceso a la parte posterior del gabinete de comunicaciones.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 17 de 690	
		B. El PROVEEDOR debe realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y el panel de interconexión, para garantizar que el cableado de			Sí cumple		Documento: Cleverit SA	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.						Fecha: 05 de enero de 2026										
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal								
		red en el gabinete de comunicaciones quede ordenado y sujetado mediante cintas de tipo "Velcro".					de CV - Técnica.pdf Página 17 de 690									
	C.	El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones debe cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla	<table border="1"> <tr> <td>Cable de interconexión para gabinete diámetro reducido (calibre 28 AWG)</td> <td>Cat. 6</td> </tr> <tr> <td>Largo: 5 [ft]</td> <td></td> </tr> </table> <p>Tabla 9. Cableado de red de diámetro reducido (calibre 28 AWG) entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones.</p>	Cable de interconexión para gabinete diámetro reducido (calibre 28 AWG)	Cat. 6	Largo: 5 [ft]			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 10 y 134 de 690					
Cable de interconexión para gabinete diámetro reducido (calibre 28 AWG)	Cat. 6															
Largo: 5 [ft]																
	D.	El cableado de red (patch cord) entre el nodo de red y el equipo de cómputo debe cumplir con lo indicado, considerando la siguiente tabla:	<table border="1"> <tr> <td>Cable de interconexión para usuario</td> <td>Cat. 6</td> </tr> <tr> <td>Largo: 7 [ft]</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cable de interconexión para usuario (*)</td> <td>Cat. 6</td> </tr> <tr> <td>Largo: 10 [ft]</td> <td></td> </tr> </table> <p>Tabla 10. Cableado de red entre nodo de red y equipo de cómputo.</p>	Cable de interconexión para usuario	Cat. 6	Largo: 7 [ft]		Cable de interconexión para usuario (*)	Cat. 6	Largo: 10 [ft]			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 19 y 134 de 690	
Cable de interconexión para usuario	Cat. 6															
Largo: 7 [ft]																
Cable de interconexión para usuario (*)	Cat. 6															
Largo: 10 [ft]																
	(*)	El Administrador de Contrato, mediante oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales debe entregar cables de interconexión de 7[ft] y/o de 10 [ft] o bien las cantidades de cables correspondientes a cada medida solicitada.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 19 y 134 de 690									
	E.	El cableado de interconexión (patch cord) debe ser manufacturado de fábrica. No se aceptarán cables hechos en campo.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 19 y 134 de 690									
	4.4 Etiquetado de servicios.	Etiquetado del cableado de red y accesorios de montaje.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA									

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>			
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
							de CV - Técnica.pdf	
		A. Todos los nodos de red instalados deben ser identificados con el número de nodo consecutivo correspondiente.			Sí cumple		Página 19 de 690	Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf
		B. Para homologar el etiquetado en el sitio de servicio, el PROVEEDOR debe realizar el etiquetado o re-etiquetado mediante etiquetas impresas de forma digital, de tipo auto-adherible de <b>TODOS LOS NODOS DE RED</b> instalados en el sitio. NO se aceptarán etiquetas realizadas a mano o con plantilla.			Sí cumple		Página 19 de 690	Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf
		C. El PROVEEDOR debe realizar el etiquetado en cada uno de los siguientes puntos:			Sí cumple		Página 19 de 690	Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf
		▪ Extremo de cableado horizontal del lado del usuario, previo al armado de caja de montaje.			Sí cumple		Página 19 de 690	Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf
		▪ Parte frontal del panel de interconexión.			Sí cumple			Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
							Página 19 de 690	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Parte trasera del panel de interconexión. La etiqueta debe colocarse en el extremo del cableado de red rematado en la parte trasera de los paneles de interconexión.</li> </ul>		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 19 de 690	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En la placa frontal (face plate) del lado del usuario.</li> </ul>		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 19 de 690	
			El etiquetado de la placa frontal debe leerse de izquierda a derecha y de arriba abajo, quedando la relación <i>etiqueta-nodo</i> de acuerdo al siguiente diagrama: (Etiqueta arriba – lado izquierdo de faceplate, Etiqueta abajo-lado derecho de face plate)		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 21 de 690	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En caso de tratarse de una instalación que incluya punto de consolidación, también se debe etiquetar ambos extremos de cableado que <i>entra</i> y <i>sale</i> del punto de consolidación.</li> </ul>		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 21 de 690	
			D. La nomenclatura a emplear debe cumplir con las siguientes características:		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.						Fecha: 05 de enero de 2026		
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		Especificaciones						
		Nodos Categoría 6 de forma perimetral (PARTIDA 1).			Sí cumple		Página 21 de 690 Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 21 de 690	
		- Ampliación de cableado estructurado (solicitud de nodos de red en un inmueble con cableado de red existente).			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 21 de 690	
		Para la ampliación del cableado estructurado, se debe verificar si en el sitio de instalación ya se cuenta con cableado de red categoría 6 o bien solo existe cableado categoría 5e o inferior, según la existencia se debe considerar lo siguiente:			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 21 de 690	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Existencia de cableado Categoría 5e o inferior. Se instalará un nuevo panel de interconexión identificado por la letra A para el primero, B el segundo y así sucesivamente. La nomenclatura por emplear para los nodos iniciará a partir del 01 y hasta la cantidad máxima de nodos de red instalados en el sitio o bien, la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es:                      Ejemplo: <b>Panel X – D yy</b>                      Dónde: <b>Panel X</b> – Indica el panel donde se interconectará el nodo.  <b>D</b> - Identificador corresponde a un servicio de datos.  <b>yy</b> - Corresponde al numeral consecutivo                 </li> </ul>			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 21 de 690	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

## PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.					Fecha: 05 de enero de 2026				
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Especificaciones		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Existencia de cableado Categoría 6. Se continuará con la instalación de nodos en las posiciones disponibles de panel de interconexión existente en sitio, al que se le agregará la nomenclatura Panel <b>A</b> si es el primero, <b>B</b>, para el segundo y así sucesivamente, y la nomenclatura a emplear para los nodos iniciará a partir de la siguiente posición disponible y hasta la cantidad máxima de nodos de red a instalarse en el sitio o bien, la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es:                      Ejemplo: <b>Panel X-D yy</b>                      Dónde:   <b>Panel X</b> – Indica el panel donde se interconectará el nodo.  <b>D</b> - Identificador corresponde a un servicio de datos.  <b>yy</b> - Corresponde al numeral consecutivo                 </li> </ul>			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 21 de 690		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Instalaciones nuevas</b>                      Se realizará la identificación de paneles empleando la nomenclatura <b>Panel A</b> si es el primero, <b>B</b>, para el segundo y así sucesivamente, así mismo, la numeración de los servicios de red instalados deberá ser consecutiva, iniciando desde <b>01</b> y hasta la cantidad máxima de nodos de red a instalarse en el sitio, o bien la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es, anteponiendo el prefijo <b>Panel X</b> a la descripción del consecutivo del nodo.                      Esto es:                      Ejemplo: <b>Panel X-D yy</b>                      Dónde:   <b>Panel X</b> – Indica el panel donde se interconectará el nodo  <b>D</b> - Identificador corresponde a un servicio de datos.  <b>yy</b> - Corresponde al numeral consecutivo                 </li> </ul>			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 23 de 690		

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		Especificaciones						
		Nodos Categoría 6 con ductería (PARTIDA 2).			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 23 de 690	
		- Ampliación de cableado estructurado (solicitud de nodos de red en un inmueble con cableado de red existente).			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 23 de 690	
		Para la ampliación del cableado estructurado, se debe tomar como base, la nomenclatura ya existente en el sitio de instalación. La numeración de los nuevos servicios de red debe iniciar con el siguiente número consecutivo.  Ejemplo: <b>CPB - F - Dxx</b>  Dónde: <b>CPB</b> Indicador de edificio y piso. (en el ejemplo: Edificio "C", Planta Baja) <b>F</b> Consecutivo de punto de consolidación y panel de interconexión. (Panel F) <b>Dxx</b> Numeración consecutiva del número de nodo de datos por panel instalado. (D01)			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 23 de 690	
		E. Para todos los casos antes expuestos, en la tabla de administración de nodos, en la memoria técnica de cada servicio solicitado, se debe indicar claramente la nomenclatura empleada, indicando si fue una numeración nueva o el consecutivo de alguna existente.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 23 de 690	
		<b>Etiquetado de ductería y canalizaciones horizontales.</b>			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
							Página 23 de 690	
		A. La ductería, registros metálicos, y demás accesorios de canalización horizontal y/o vertical instalada para cada una de las partidas, debe quedar identificada mediante el uso de etiquetas impresas de forma digital, de tipo auto-adheribles. No se aceptarán etiquetas realizadas a mano o con plantilla.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 23 de 690	
		B. La nomenclatura por emplear para el etiquetado de la ductería debe indicar que en dicha tubería está instalado cableado estructurado perteneciente al INSTITUTO y a la UTSI, por lo que debe quedar de la siguiente forma:  Ejemplo: (Logotipo INE) UTSI Tubería de cableado estructurado			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 23 de 690	
4.5 Pruebas de funcionalidad (Escaneos)		A. De acuerdo a la certificación de cableado de red solicitada, las pruebas de escaneo del cableado se deben realizar al término del proceso de instalación y en presencia del responsable del INSTITUTO en el sitio, con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 en base a la última versión publicada del TIA 568, para enlace de canal en forma bidireccional.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 23 de 690	
		B. El escaneo realizado a cada nodo de red instalado debe considerar al menos el resultado de los siguientes parámetros de rendimiento y operación:			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 23 y 25 de 690	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fecha y hora de escaneo.</li> <li>▪ Identificador del nodo instalado, el cual debe corresponder con la nomenclatura empleada para el etiquetado realizado.</li> <li>▪ Mapeo de cableado.</li> <li>▪ Longitud de cableado.</li> <li>▪ Perdida de inserción (Atenuación).</li> <li>▪ Diafonía (Crosstalk o NEXT).</li> <li>▪ Perdida de retorno (Return loss).</li> <li>▪ Crosstalk en extremo lejano (ELFEXT).</li> <li>▪ Razón de atenuación a la interferencia (ACR).</li> </ul>			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 23 de 690	
		C. Las pruebas de funcionalidad deben incluirse en forma digital (reporte resumen y formato nativo de equipo de verificación), como parte de la memoria técnica, para cada servicio solicitado.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>														
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>											
							de CV - Técnica.pdf												
							Página 25 de 690												
	4.6.1 Proceso de solicitud de los servicios.				Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf												
	4.6.2 Tiempos de atención de solicitudes.						Página 25 de 690												
4.6. Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos.	A. Cada solicitud de servicio debe ser atendida de acuerdo con los plazos establecidos a continuación:		<table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Descripción del servicio</b></th> <th><b>Cantidad de nodos solicitados</b></th> <th><b>Tiempo máximo de instalación</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral</td> <td>4 – 20 21 – 50 51 o más</td> <td>15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td>Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería</td> <td>4 – 20 21 – 50 51 o más</td> <td>15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> <tr> <td>Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería</td> <td>4 – 20 21 – 50 51 o más</td> <td>15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 10. Plazos de atención de servicios.</p>	<b>Descripción del servicio</b>	<b>Cantidad de nodos solicitados</b>	<b>Tiempo máximo de instalación</b>	Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral	4 – 20 21 – 50 51 o más	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería	4 – 20 21 – 50 51 o más	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería	4 – 20 21 – 50 51 o más	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf	
<b>Descripción del servicio</b>	<b>Cantidad de nodos solicitados</b>	<b>Tiempo máximo de instalación</b>																	
Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral	4 – 20 21 – 50 51 o más	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																	
Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería	4 – 20 21 – 50 51 o más	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																	
Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería	4 – 20 21 – 50 51 o más	15 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 25 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud. 30 días naturales a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																	
	Los trabajos se podrán realizar en el horario hábil base del INSTITUTO el cual comprende de lunes a viernes, de las 9:00 a las 18:00 para Oficinas Centrales y 08:30 a las 16:00 horas (hora local) en Juntas Distritales y Locales Ejecutivas, y para los días sábado y domingo, el horario quedará sujeto a las necesidades del servicio solicitado, y de común acuerdo con el responsable del sitio donde se soliciten los servicios.						Página 25 y 27 de 690												

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>						<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
	4.7. Aceptación de término de trabajos del servicio de instalación de nodos de red.	A. Para la aceptación de buen término de los trabajos de instalación de nodos de red, el PROVEEDOR, en conjunto con el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación, debe aplicar y validar el correcto llenado de los Formatos de Verificación Inicial y Final. Estos formatos deben estar debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO.  B. Estos formatos deben entregarse por parte del PROVEEDOR, en original y libres de tachaduras o enmendaduras, al momento de entregar la memoria técnica correspondiente, definida en el siguiente punto.		Sí cumple			Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 27 de 690	
	4.8 Liberación de servicios concluidos	Para la total liberación de servicios como concluidos, mediante escrito dirigido al Administrador del Contrato correspondiente, el PROVEEDOR debe entregar en el domicilio indicado en el <b>numeral 3.2 Consideraciones generales para la atención de requerimientos del servicio, inciso e</b> , del presente Anexo Técnico, la documentación de proyecto abajo indicada, conforme a los plazos de entrega de documentación definidos en el siguiente numeral.  ▪ <b>Memoria técnica.</b> Se debe entregar en medio digital, la cual debe ser previamente revisada y aprobada por la Unidad Técnica de Servicios de Informática. En coordinación con el PROVEEDOR y en reunión inicial de proyecto, se acordará la logística de envío de manera digital, de borradores de documentación para su revisión y/o validación correspondiente de acuerdo con lo siguiente:		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 27 de 690		
		A. Para cada orden de servicio, se debe entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria técnica de la instalación realizada.		Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 27 de 690		

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>			
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>
		B. El disco de memoria técnica debe entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La carátula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para disco compacto adicional a éste. NO se aceptarán carátulas realizadas a mano o con plantilla.			Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 27 de 690	
		C. Cada memoria técnica debe estar integrada por al menos la siguiente información:  I. Documento principal (formato PDF) de memoria técnica con índice detallado de la misma.  II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Información de nodos instalados<ul style="list-style-type: none"><li>○ Fecha de inicio y término</li><li>○ Cantidad de nodos</li><li>○ Categoría e información del cableado de red instalado</li><li>○ Domicilio completo del sitio de instalación</li></ul></li><li>▪ Información del responsable en sitio<ul style="list-style-type: none"><li>○ Nombre</li><li>○ Puesto</li></ul></li></ul> III. Descripción técnica de la instalación. Dentro del desarrollo de este punto, se deben indicar de manera descriptiva, al menos, las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Cableado horizontal.</li><li>▪ Rematado de servicios.</li><li>▪ Etiquetado. Precisar nomenclatura empleada.</li><li>▪ Escaneo de servicios instalados. Precisar las características del instrumento de medición empleado.</li></ul> IV. Diagrama esquemático de conexiones.  V. Descripción de los elementos instalados y números de parte.  VI. Planos acotados de la ubicación exacta del gabinete y de los nodos de red instalados. En estos planos se deben indicar las trayectorias de los ductos y escaleras instalados. El			Sí cumple	Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf Página 27 y 29 de 690		

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.		Fecha: 05 de enero de 2026						
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		<p>resumen de los planos debe incorporarse al documento principal de memoria técnica y adicionalmente deben entregarse en formato nativo. El formato digital podrá ser: "DWG" (AutoCAD) o "VSD" (Microsoft Visio).</p> <p><b>VII.</b> Tabla de administración de nodos, (incluir nomenclatura empleada para el etiquetado de servicios), con base en el <b>numeral 4.4 Etiquetado de servicios</b> de este Anexo Técnico.</p> <p><b>VIII.</b> Resultados de las pruebas de funcionalidad (escaneos) realizadas. En documento principal de memoria técnica se debe incluir reporte (resumen) de pruebas de funcionalidad realizadas. Adicionalmente se deben entregar los archivos digitales de las pruebas realizadas, en formato nativo del equipo de certificación de cableado de red empleado.</p> <p><b>IX.</b> Memoria fotográfica de los trabajos realizados. En documento principal de memoria técnica se deben incluir al menos los siguientes grupos de imágenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gabinete de comunicaciones. Frontal, posterior y lateral, (al menos 3 fotografías).</li> <li>▪ Punto de Ingreso de cableado a gabinete de comunicaciones, (al menos 2 fotografías).</li> <li>▪ Trayectorias de canalización horizontales y verticales empleadas para realizar los trabajos solicitados, (al menos 3 fotografías).</li> <li>▪ Accesorios de acoplamiento de canalización horizontal instalados, (al menos 5 fotografías).</li> <li>▪ Cajas de montaje de nodos, (al menos 5 fotografías).</li> <li>▪ Etiquetado de servicios, en panel y del lado de usuario, así como identificación de canalizaciones instaladas: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Al menos 2 fotografías de panel de interconexión, vista frontal.</li> <li>○ Al menos 2 fotografías de panel de interconexión, vista posterior.</li> <li>○ Al menos 3 fotografías del accesorio de montaje colocado en el área del usuario.</li> <li>○ Al menos 3 fotografías de etiquetado e identificación de canalizaciones instaladas y/o reutilizadas.</li> </ul> </li> <li>▪ Registro de cableado estructurado (en caso de aplicar, al menos 2 fotografías).</li> </ul> <p>Adicionalmente al reporte fotográfico de memoria técnica, en la carpeta de documentación de proyecto se debe incluir una carpeta de "memoria fotográfica" la cual debe incluir el resto de las imágenes correspondientes a la instalación realizada, considerando como mínimo, fotografías del etiquetado colocado en la placa de montaje (face plate) para cada nodo de red instalado en el sitio, a fin de validar el correcto etiquetado de todos los nodos de red solicitados para ese inmueble.</p>						

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>					<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>		
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		Especificaciones					
		<p>Copia de certificación de manejo e instalación de productos por parte del fabricante del sistema de cableado del Líder de cuadrilla que realizó los servicios, o carta vigente emitida por el fabricante donde indique es una persona suficientemente calificada y certificada para instalar productos del fabricante del sistema de cableado.</p> <p><b>Original de Formatos de Verificación Inicial y Final</b> debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación.</p> <p><b>Documento de garantía del fabricante y por defectos de instalación (mano de obra)</b></p> <p>Para cada una de las solicitudes de servicio, deben entregarse los documentos de garantía que se definen en el <b>numeral 4.9 Documento de garantía</b>, mediante escrito dirigido al Administrador del Contrato correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Garantía por parte del fabricante del sistema, correspondiente a los trabajos de cableado estructurado realizados en cada uno de los sitios donde el INSTITUTO haya realizado una solicitud de servicio.</li> <li>Garantía por defectos de instalación (mano de obra) documentando el periodo y condiciones de garantía por defectos de instalación (mano de obra), precisando el sitio de prestación del servicio.</li> </ul> <p>Ambas garantías deben ser por al menos 1 año.</p> <p>En reunión inicial de proyecto, posterior a la adjudicación del contrato, el administrador del contrato, en coordinación con el proveedor definirán el detalle de la información que debe incluirse en el documento requerido.</p> <p>4.8.1 Tiempos de entrega de documentación de servicios realizados.</p> <p>A. La documentación de proyecto correspondiente a cada tipo de servicio deberá entregarse mediante carta dirigida al Administrador del Contrato, conforme a los siguientes plazos:</p>					
				Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 31 de 690	

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.				Fecha: 05 de enero de 2026																														
Sección	Descripción	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal																									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción de servicio.</th> <th>Cantidad de nodos solicitados.</th> <th>Tiempo máximo de entrega de documentación.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral</td><td>4-20</td><td>15 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> <tr> <td>21-50</td><td>25 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> <tr> <td>51 o más</td><td>30 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> <tr> <td rowspan="3">Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería</td><td>4-20</td><td>15 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> <tr> <td>21-50</td><td>25 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> <tr> <td>51 o más</td><td>30 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> <tr> <td rowspan="3">Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería</td><td>4-20</td><td>15 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> <tr> <td>21-50</td><td>25 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> <tr> <td>51 o más</td><td>30 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.</td></tr> </tbody> </table> <p>Tabla 11. Plazos para entrega de documentación.</p> <p>La entrega de documentación se podrá realizar en el horario hábil base del INSTITUTO el cual comprende de lunes a viernes, de las 9:00 a las 18:00 y los días sábado y domingo, el horario quedará sujeto de común acuerdo entre el PROVEEDOR y el Administrador del Contrato</p> <p>En caso de que la documentación se entregue conforme a los plazos establecidos en este numeral, pero se entregue de forma deficiente o parcial, el PROVEEDOR contará con un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha máxima de entrega de documentación, para subsanar las fallas encontradas.</p>	Descripción de servicio.	Cantidad de nodos solicitados.	Tiempo máximo de entrega de documentación.	Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral	4-20	15 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	21-50	25 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	51 o más	30 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería	4-20	15 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	21-50	25 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	51 o más	30 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería	4-20	15 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	21-50	25 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	51 o más	30 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.								
Descripción de servicio.	Cantidad de nodos solicitados.	Tiempo máximo de entrega de documentación.																																
Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral	4-20	15 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																																
	21-50	25 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																																
	51 o más	30 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																																
Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería	4-20	15 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																																
	21-50	25 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																																
	51 o más	30 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																																
Partida 3 Nodos de red categoría 6 sin ductería	4-20	15 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																																
	21-50	25 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																																
	51 o más	30 días naturales a partir del dia natural siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.																																
4.9 Documento de garantía	<b>Garantía por parte del fabricante del sistema</b>  El PROVEEDOR debe tramitar con la empresa fabricante del sistema, los documentos de garantía correspondientes a los trabajos de cableado estructurado realizados en cada uno de los sitios donde el INSTITUTO haya realizado una solicitud de servicio. Dichos documentos deben cumplir por lo menos con lo siguiente:					Sí cumple		Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf  Página 33 de 690																										

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025**
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA**
**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

<b>Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.</b>		<b>Fecha: 05 de enero de 2026</b>																
<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que No cumple</b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento Legal</b>											
		<p>Se debe proporcionar una garantía por parte del fabricante del sistema de cableado utilizado de al menos 1 año, cubriendo las siguientes garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Garantía por defecto de materiales.</li> <li>▪ Garantía por aplicaciones, la cual asegure que soportará nuevas aplicaciones y tecnologías, siempre que estén diseñadas para la categoría del cableado estructurado solicitado.</li> </ul> <p>Los documentos de garantía deben incluir claramente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Domicilio completo del sitio de instalación.</li> <li>▪ Cantidad de nodos instalados con número y letra.</li> </ul> <p><b>Garantía por defectos de instalación (mano de obra)</b></p> <p>El PROVEEDOR debe entregar documento de garantía por defecto en la instalación (mano de obra) de por lo menos un año. El documento garantía debe de cubrir y mencionar, por lo menos, los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Domicilio completo del sitio de instalación.</li> <li>▪ Información específica de la instalación realizada.</li> <li>▪ Garantía por mano de obra</li> <li>▪ Vicios ocultos sobre la prestación del servicio de instalación de nodos de red.</li> <li>▪ Funcionamiento de conectividad (nodos de red)</li> </ul> <p>Será responsabilidad del PROVEEDOR la entrega de documentos de garantía, una vez que éstos sean emitidos por el fabricante del sistema de cableado y por el PROVEEDOR.</p>																
5.Entregables	5.Entregables	<p>Los documentos a entregar para cada una de las solicitudes de servicio se describen a continuación de acuerdo a los indicado en el presente Anexo Técnico:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Inciso</th> <th>Entregable</th> <th>Tiempo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>Original de Formatos de Verificación Inicial y Final</td> <td>De acuerdo al numeral 4.8.1 Tiempo de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>Memoria técnica, en medio digital</td> <td>De acuerdo al numeral 4.8.1 Tiempo de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>Documentos de garantía del fabricante y por defectos de instalación (mano de obra) del Proveedor</td> <td>De acuerdo al numeral 4.8.1 Tiempo de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 12. Entregables</p>	Inciso	Entregable	Tiempo	A	Original de Formatos de Verificación Inicial y Final	De acuerdo al numeral 4.8.1 Tiempo de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico	B	Memoria técnica, en medio digital	De acuerdo al numeral 4.8.1 Tiempo de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico	C	Documentos de garantía del fabricante y por defectos de instalación (mano de obra) del Proveedor	De acuerdo al numeral 4.8.1 Tiempo de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico		<p>Sí cumple</p>	<p>Documento: Cleverit SA de CV - Técnica.pdf</p> <p>Página 33 de 690</p>	
Inciso	Entregable	Tiempo																
A	Original de Formatos de Verificación Inicial y Final	De acuerdo al numeral 4.8.1 Tiempo de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico																
B	Memoria técnica, en medio digital	De acuerdo al numeral 4.8.1 Tiempo de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico																
C	Documentos de garantía del fabricante y por defectos de instalación (mano de obra) del Proveedor	De acuerdo al numeral 4.8.1 Tiempo de entrega de documentación de servicios realizados del presente Anexo Técnico																

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-044/2025

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDAS 1, 2 Y 3

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

**Elaboró y revisó:**

**Lic. Sergio Joel Bautista Calatayud**  
Subdirector de Comunicaciones

**Aprobó:**

**Lic. Manuel Romero Luque**  
Director de Operaciones

"[LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: BAUTISTA CALATAYUD SERGIO JOEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5588921  
HASH:  
DFA26DB01C339D1B817BB26EF402704C3EF620E9423924  
BE8B94FCD2FD25448B

FIRMADO POR: ROMERO LUQUE MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5588921  
HASH:  
DFA26DB01C339D1B817BB26EF402704C3EF620E9423924  
BE8B94FCD2FD25448B

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025

**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES  
PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del licitante: Cleverit, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados		
Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:						
Subrubro	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.		24	22.25			
1.1	Capacidad de los recursos humanos	<p>Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por LA O EL LICITANTE que asignará para la prestación del servicio, que incluya el currículum vitae del <b>Líder del proyecto</b>, cumpliendo con los parámetros señalados en el formato sugerido que se adjunta a esta Tabla de evaluación para tal efecto, listando de manera clara y precisa la información mínima solicitada y su correspondiente documentación probatoria</p>	11.50	10.75			
1.1.1	Experiencia	<p>Del personal propuesto para desarrollar el servicio, LA o EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia del Líder de Proyecto, mediante currículum vitae correspondiente.</p> <p>Se requiere que el currículum vitae incluya los datos de contacto y referencia (números telefónicos y/o correo electrónico) que permitan verificar la información proporcionada en cuanto a su experiencia profesional, así como referenciar el trabajo realizado en cada posición laboral desempeñada durante el último año, para lo cual LA o EL LICITANTE deberán de presentar documentación comprobatoria</p> <p>Para obtener los puntos de este rol, se deberá acreditar experiencia en al menos uno de los siguientes aspectos: a) gestión de proyectos de infraestructura de comunicaciones y/o b) instalación de nodos de red de</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Acredita 1,825 días naturales</td> <td>3.45 puntos</td> </tr> </table> <p>Para agilizar la evaluación, LA o EL LICITANTE presentará requisitado el formato de currículo de acuerdo con el APENDICE 2 de esta convocatoria.</p> <p>Adicionalmente a lo anterior, se requiere que, se incluya como parte de la propuesta técnica, información documental probatoria que permita valorar la experiencia establecida. En este sentido, EL LICITANTE podrá comprobar la experiencia descrita en el curriculum vitae a través de la presentación de alguno de los siguientes documentos en copia simple:</p>	Acredita 1,825 días naturales	3.45 puntos	3.45	3.45	<p><b>El Licitante obtiene 3.45 puntos.</b></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos:</p> <p>De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 3.45 puntos por acreditar en el CV en tiempo máximo en la experiencia profesional solicitada.</p> <p>De archivo Cleverit SA de CV – Técnica pagina 171 a 191.</p>
Acredita 1,825 días naturales	3.45 puntos						

“[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025

**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES  
PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del licitante: Cleverit, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato de servicios profesionales, donde pueda apreciarse nombre del empleado(a) y fecha de la contratación y/o,</li> <li>- Comprobante de pago de honorarios de un mes coincidente al periodo por el que acredita la experiencia y/o,</li> <li>-Carta membretada y firmada por el representante legal de la empresa, responsable de contrataciones o superior jerárquico (especificar puesto y medios de contacto), donde se establezca con claridad que la persona propuesta fue empleada por la empresa en un periodo determinado.</li> </ul> <p>IMPORTANTE: La ausencia de alguno de los datos solicitados en el curriculum vitae o la falta de documentos probatorios anteriormente descritos, serán causal suficiente para no acreditar los puntos correspondientes.</p> <p><u>Los puntos se asignarán conforme a una regla de 3 a partir de que los licitantes comprueben la experiencia mínima solicitada hasta el momento para obtener el mayor puntaje, de conformidad con cada uno de los perfiles. Lo anterior, con el fin de que la repartición de puntaje sea equitativa.</u></p> <p>Notas:</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo tiempo de experiencia, obtendrán la misma puntuación.</p> <p>Si los LICITANTES no cumplen el formato de currículo de acuerdo con el APENDICE 2 de esta convocatoria, no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntaje.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por LA o EL LICITANTE</p>			
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>Se requiere evaluar el nivel académico y profesional del <b>Líder de Proyecto</b> designado por LA o EL LICITANTE para el seguimiento y atención del proyecto, en temas relacionados con la administración de infraestructura de comunicaciones y proyectos de instalación de nodos de red.</p> <p><b>Documento:</b></p>	5.75	5.00	<p><b>El Licitante obtiene 5.00 puntos.</b></p> <p>A continuación, se describen las razones de asignación de puntos:</p>

“[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025**

**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED**

**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del licitante: Cleverit, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados						
		<p>a) Se requiere que LA o EL LICITANTE acredite que el <b>Líder de Proyecto</b> que designe para prestar el servicio, cuente con alguno de los siguientes documentos a fin de acreditar el nivel académico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional o cédula profesional</li> <li>• Certificado</li> <li>• Constancia de conclusión de carrera (100% de créditos)</li> <li>• Carta de pasante</li> </ul> <p>Los documentos mencionados anteriormente deberán ser alguna de las siguientes carreras: Licenciatura o Ingeniería en: Sistemas, Informática, Computación, Comunicaciones, Eléctrica, Electrónica, Electromecánico, o Telecomunicaciones y deberán ser emitidos por alguna institución con validez oficial.</p> <p><b>Puntaje:</b> De acuerdo con la documentación que se presente, el LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 puntos</b>, si no presenta documentación solicitada.</li> <li>• <b>Hasta 5.75 (cinco punto setenta y cinco) puntos</b>, si acredita y presenta los documentos solicitados (del inciso a) conforme a lo siguiente:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="663 1046 1212 1122"> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>2.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Diplomados o especializaciones</td> <td>0.75 puntos</td> </tr> </table> <p>LA o EL LICITANTE deberá presentar en el currículum, la información que se indica en el APÉNDICE 2, por lo que podrá presentarlo debidamente requisitado.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por LA o EL LICITANTE</p> <p>Nota:</p>	Licenciatura	2.50 puntos	Maestría	5.00 puntos	Diplomados o especializaciones	0.75 puntos			<p>De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 5.00 puntos por acreditar que el líder de proyecto cuenta con el nivel académico de Licenciatura y Maestría, del cual presenta Curriculum Vitae y Título Profesional.</p> <p>De archivo Cleverit SA de CV – Técnica pagina 193 a 197.</p>
Licenciatura	2.50 puntos										
Maestría	5.00 puntos										
Diplomados o especializaciones	0.75 puntos										

"[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES  
PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del licitante: Cleverit, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados		
		En caso de que dos o más LICITANTES presenten y acrediten el mismo grado académico, obtendrán la misma puntuación.					
1.1.3	Dominio de herramientas	<p>LA o EL LICITANTE deberá demostrar para el <b>Líder del Proyecto</b>, dominio de aptitudes relacionadas con gestión de proyectos de infraestructura de comunicaciones y/o cableado estructurado, mediante diplomas o constancias de formación complementaria, como:</p> <p>Constancias expedidas por cualquier institución pública, o bien, constancias de diplomados, seminarios, conferencias o cursos de otras instituciones privadas con facultades para su expedición.</p> <p><b>Puntaje:</b> De acuerdo con la documentación que se presente, LA o EL LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 puntos</b>, si no presenta documentación solicitada.</li> <li>• <b>Hasta 2.30 (dos punto treinta) puntos</b>, si acredita los documentos solicitados conforme a lo siguiente:</li> </ul> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Deberá presentar al menos un documento y máximo 3 documentos. Se asignaran los puntos máximos al LICITANTE que presente el máximo de documentos, para el resto se aplicará una regla de tres.</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">2.30 puntos</td> </tr> </table> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por LA o EL LICITANTE</p>	Deberá presentar al menos un documento y máximo 3 documentos. Se asignaran los puntos máximos al LICITANTE que presente el máximo de documentos, para el resto se aplicará una regla de tres.	2.30 puntos	2.30	2.30	<p><b>El Licitante obtiene 2.30 puntos.</b></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos:</p> <p>De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 2.30 puntos, ya que presenta 3 documentos que están relacionados con el dominio de aptitudes relacionadas a la gestión de proyectos de infraestructura de comunicaciones y/o cableado estructurado.</p> <p>1 documento válido emitidos Tecnológico de Monterrey</p> <p>1 documento válido emitido por El Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa</p> <p>1 documento válido emitido por UPTIME Institut</p> <p>1 documento válido emitidos por Universidad Nacional Autónoma de México.</p>
Deberá presentar al menos un documento y máximo 3 documentos. Se asignaran los puntos máximos al LICITANTE que presente el máximo de documentos, para el resto se aplicará una regla de tres.	2.30 puntos						

["LP-INE-044/2025] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES  
PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del licitante: Cleverit, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
					7 documentos válidos emitidos por fabricante Belden.  De archivo Cleverit SA de CV – Técnica pagina 219 a 239.
1.2	Capacidad de equipamiento	<p>Se requiere evaluar la capacidad de equipamiento con que cuenta LA o EL LICITANTE esto es, identificar la cantidad y capacidades del equipo de medición, verificación y escaneo de nodos de red con que cuente LA o EL LICITANTE</p> <p><b>Entregable: Se deberá comprobar con documentos vigentes y emitidos a nombre de LA o EL LICITANTE</b> Los documentos que se acreditarán como válidos para este subrubro son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta del fabricante, o su representante en México, del equipo de medición y certificación presentado para acreditar el rubro</li> <li>- Reporte (Informe) de servicio de calibración, emitido por parte de algún Laboratorio de Calibración presentado para acreditar el rubro.</li> </ul> <p>LA o EL LICITANTE puede presentar cualquiera de los documentos anteriormente solicitados para acreditar que cuenta con el equipo de medición, verificación y escaneo.</p> <p>En los documentos presentados se deberá observar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre o razón social de LA o EL LICITANTE</li> <li>- Cantidad de equipo(s). (<b>Los módulos principal y remoto se considerarán como un solo equipo de medición.</b>)</li> <li>- Modelo de equipo(s).</li> <li>- Descripción de equipo(s) de certificación.</li> <li>- Números(s) de serie correspondiente(s) (<b>los módulos principal y remoto se considerarán como un solo equipo de medición.</b>)</li> </ul> <p>LA o EL LICITANTE acreditará como mínimo 2 y como máximo 4 equipos de medición y certificación.</p> <p><b>Puntaje:</b> De acuerdo con la documentación que se presente, LA o EL LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera:</p>	11.50	11.50	<p><u>El Licitante obtiene 11.50 puntos.</u></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos:</p> <p>De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 11.5 puntos, ya que presenta 8 informes de calibración del equipo de medición y certificación con diferente número de serie.</p> <p>De archivo Cleverit SA de CV – Técnica pagina 241 a 289.</p>

“[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025**

**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED**

**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del licitante: **Cleverit, S.A. de C.V.**

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 puntos</b>, si no se presenta documentación solicitada.</li>   <li>• <b>Hasta 11.50 (once punto cincuenta) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita la pertenencia del mayor número de equipos de medición, verificación y escaneo, conforme al límite de equipos a presentar antes indicado.</li> </ul> <p>Notas:</p> <p>Se asignará el máximo de puntuación arriba indicado, al LICITANTE que acredite la pertenencia del mayor número de equipos de medición, verificación y escaneo. A partir de este máximo obtenido, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los LICITANTES; lo anterior, en razón de la documentación que avale la pertenencia de equipos de medición y certificación, aplicando para ello, una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de equipos de medición, verificación y escaneo, obtendrán la misma puntuación.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por LA o EL LICITANTE</p>			
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>De conformidad con el artículo 15 párrafo segundo del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta) a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses.</p> <p><b>Entregable:</b> LA o EL LICITANTE deberá entregar copia simple legible del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de su personal con discapacidad.</p> <p><b>Puntaje:</b> De acuerdo con la documentación que se presente, LA o EL LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 puntos</b>, si no se acredita la documentación solicitada.</li> </ul> <p><b>0.50 (cero punto cincuenta) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita el documento comprobatorio del requerimiento.</p>	0.50	0.00	<p><b><u>El Licitante no obtiene los puntos esperados.</u></b></p> <p>A continuación, se describen las razones de la NO asignación de puntos:</p> <p>El Licitante no presenta copia simple legible del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de su personal con discapacidad</p>

"[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES  
PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del licitante: Cleverit, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.25 (cero punto veinticinco) puntos a las MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>Así mismo, se otorgará 0.25 (cero punto veinticinco) puntos al LICITANTE que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto</p> <p><b>Puntaje:</b> De acuerdo con la documentación que se presente, LA o EL LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 puntos</b>, si no se presenta documentación solicitada.</li> <li>• <b>0.25 (cero punto veinticinco) puntos</b>, si se presenta copia simple legible de las innovaciones tecnológicas registradas ante el IMPI, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida</li> <li><b>0.25 (cero punto veinticinco) puntos</b>, si se presenta el documento comprobatorio de políticas y prácticas de igualdad de género.</li> </ul>	0.50	0.00	<p><b>El Licitante no obtiene los puntos esperados.</b></p> <p>A continuación, se describen las razones de la NO asignación de puntos:</p> <p>El Licitante no presenta documento comprobatorio de MIPYMES ni el documento comprobatorio de políticas y prácticas de igualdad de género</p>
Rubro 2	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:</b>		18.00	18.00	
Subrubro	Contratos de servicios de la misma naturaleza del que se pretende contratar que LA o EL LICITANTE acredite haber realizado.				
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>Se requiere evaluar la experiencia y especialidad que LA o EL LICITANTE tenga en la prestación de servicios de la misma naturaleza (instalación de nodos de red) de los que son objeto del presente procedimiento de contratación.</p> <p><b>Experiencia.</b> Para evaluar este concepto se tomará en cuenta el tiempo en que LA o EL LICITANTE ha prestado a cualquier persona o empresa servicios de naturaleza similar (instalación de nodos de red) de los que son objeto del presente procedimiento de contratación. Se deberá considerar experiencia mínima de 01 año y máximo 05 años contados hasta la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p><b>Especialidad.</b> Para evaluar este concepto se tomará en cuenta el número de contratos que se presenten y se verificará si los servicios que ha venido prestando LA o EL LICITANTE corresponden a las características y condiciones similares a las requeridas (instalación de nodos de red).</p>	18.00	18.00	<p><b>El Licitante obtiene 18.00 puntos.</b></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos:</p> <p><b>Puntaje Experiencia:</b> De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 9.00 puntos por acreditar con documentos probatorios el mayor TIEMPO (1,817 días naturales) prestando servicios similares a los</p>

“[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025**

**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED**

**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del licitante: Cleverit, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
		<p><b>Entregable:</b> LA o EL LICITANTE deberá entregar copia simple de versiones públicas de <b>contratos, órdenes de compra o pedidos o cualquier otro documento</b>, que permitan comprobar que se han prestado servicios para el sector público o privado con una antigüedad no mayor a 05 (cinco) años que acrediten la prestación del servicio con características similares al solicitado (instalación de nodos de red). <b>NO SE ACEPTARÁN</b> cartas de clientes o facturas.</p> <p>Se deberán presentar como mínimo 01 contrato y máximo 10 contratos, órdenes de compra o pedidos o cualquier otro documento y podrá entregar el <b>Apéndice 3</b> debidamente requisitado.</p> <p><b>Puntaje Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 puntos</b>, si no se presenta documentación solicitada.</li> <li>• <b>Hasta 9.00 (nueve punto cero) puntos</b>, si se acredita con documento(s) probatorio(s) que LA o EL LICITANTE tiene el mayor TIEMPO prestando servicios con características similares al solicitado (instalación de nodos de red).</li> </ul> <p><b>Puntaje Especialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 puntos</b>, si no se presenta documentación solicitada.</li> </ul> <p><b>Hasta 9.00 (nueve punto cero) puntos</b>, si se acredita que LA o EL LICITANTE cuenta con el mayor número de contratos, órdenes de compra o pedidos o cualquier otro documento con los cuales se acredite la prestación de servicios con características similares al solicitado (instalación de nodos de red), conforme al límite de documentos a presentar antes indicado.</p> <p>Notas:</p> <p>LA o EL LICITANTE que acredite la experiencia y especialidad mínima obtenga el 70% del puntaje correspondiente, es decir, y el restante 30% se asigne de manera proporcional al resto de los licitantes, tomando en cuenta al que acredito el máximo.</p> <p>Los LICITANTES podrán presentar el formato de Relación de contratos presentados para acreditar el rubro 2 Experiencia y Especialidad (máximo 10 contratos) lo de acuerdo con el APENDICE 3 de esta convocatoria, en caso de no presentarlo no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntaje.</p>			<p>requeridos en el presente procedimiento.</p> <p><b>Puntaje Especialidad:</b> De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 9 puntos por acreditar que cuenta con el mayor número de contratos, órdenes de compra o pedidos, el Licitante presentó 10 documentos. De la revisión realizada se toman como válidos los 10 documentos, con los cuales se acredita la prestación de servicios con características específicas y en condiciones similares al solicitado.</p> <p>De archivo Cleverit SA de CV – Técnica pagina 297 a 645.</p>

[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES  
PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del licitante: Cleverit, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
Rubro 3	<b>PROPIUESTA DE TRABAJO:</b>	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria			
Subrubro	Oferta técnica. Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.		6.00	6.00	
3.1	Metodología para la prestación del servicio	<p>Se requiere evaluar la metodología que llevará a cabo para la ejecución de los servicios.</p> <p>El documento de "Metodología para la prestación del servicio", deberá incluir por lo menos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejores prácticas para emplear en la prestación del servicio solicitado.</li> <li>- LA o EL LICITANTE deberá desarrollar y describir la forma en que dará cumplimiento a las normas que se encuentran referidas en el Anexo Técnico.</li> </ul> <p><b>Puntaje:</b> LA o EL LICITANTE obtendrá puntos de acuerdo con los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 puntos</b>, en caso de no acredita documentación.</li> <li>• <b>1.00 (uno punto cero) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita uno de los aspectos antes señalados.</li> </ul> <p><b>2.00 (dos punto cero) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita dos de los aspectos antes señalados.</p>	2.00	2.00	<p><b>El Licitante obtiene 2.00 puntos.</b></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos:</p> <p>De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 2.00 puntos por presentar documento en el cual se indica la metodología que llevara a cabo para la ejecución del servicio y el cumplimiento de las normas referidas en el Anexo Técnico.</p> <p>De archivo Cleverit SA de CV – Técnica pagina 647 a 655.</p>
3.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>Solicitar al LICITANTE que presente el plan de trabajo general con el que prestará el servicio.</p> <p>Como parte de su oferta técnica, LA o EL LICITANTE deberá describir cronológicamente las etapas del plan de trabajo que seguirá de manera general para el cumplimiento del servicio objeto del presente procedimiento, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detalle de ejecución de la actividad del "Servicio de instalación de nodos de red".</li> <li>- Entrega de documentación de soporte (memoria técnica).</li> <li>- Descripción de la actividad</li> </ul>	2.00	2.00	<p><b>El Licitante obtiene 2.00 puntos.</b></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos:</p> <p>De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 2.00 puntos por presentar documento comprobatorio que muestre las etapas (Plan de trabajo) que se seguirán para el cumplimiento del</p>

[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025**

**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED**

**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**PARTIDAS 1, 2 Y 3**

Nombre del licitante: **Cleverit, S.A. de C.V.**

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Duración de la actividad</li> <li>- Fechas de inicio</li> <li>- Fecha de término</li> <li>- Responsable</li> </ul> <p><b>Documento:</b> Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica LA o EL LICITANTE entregará el documento comprobatorio que muestre las etapas (Plan de trabajo) que se seguirán para el cumplimiento del servicio objeto del presente procedimiento.</p> <p><b>Puntaje:</b> Se asignarán los puntos de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 Puntos</b>, si no incluye algún rubro o no presenta el documento.</li> <li>• <b>0.3 (cero punto tres) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita el rubro de Detalle de ejecución de la actividad del “Servicio de instalación de nodos de red”.</li> <li>• <b>0.3 (cero punto tres) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita el rubro de Entrega de documentación de soporte (memoria técnica).</li> <li>• <b>0.3 (cero punto tres) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita el rubro de Descripción de la actividad.</li> <li>• <b>0.3 (cero punto tres) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita el rubro de Duración de la actividad.</li> <li>• <b>0.3 (cero punto tres) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita el rubro de Fecha de inicio.</li> <li>• <b>0.3 (cero punto tres) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita el rubro de Fecha de termino.</li> <li>• <b>0.2 (cero punto dos) puntos</b>, si LA o EL LICITANTE acredita el rubro de Responsable.</li> </ul>			servicio objeto del presente procedimiento, conforme a los rubros solicitados.  De archivo Cleverit SA de CV – Técnica pagina 657 a 663.

“[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES  
PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del licitante: Cleverit, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
3.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>LA o EL LICITANTE presentará el organigrama con el personal que asignará para la prestación de los servicios solicitados.</p> <p><b>Entregable:</b> Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica LA o EL LICITANTE entregará el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos de LA o EL LICITANTE necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria.</p> <p>Dentro de la propuesta de esquema estructural presentado, LA o EL LICITANTE deberá indicar que la cuadrilla o grupo de trabajo que se asigne para la atención del servicio estará conformada de por lo menos, el Líder de Proyecto presentado para acreditar el rubro 1.1 de la presente Tabla.</p> <p><b>Puntaje:</b> Se asignarán los puntos de acuerdo a los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 Puntos</b>, en caso de no presentar documentación.</li> <li>• <b>2.00 (dos punto cero) Puntos</b>, si LA o EL LICITANTE presenta el organigrama solicitado.</li> </ul>	2.00	2.00	<p><u>El Licitante obtiene 2.00 puntos.</u></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos:</p> <p>De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 2.00 puntos por presentar el documento de esquema estructural (organigrama).</p> <p>De archivo Cleverit SA de CV – Técnica pagina 665 a 667.</p>
Rubro 4	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>				
Subrubro	Desempeño o cumplimiento que ha tenido LA o EL LICITANTE en servicios contratados por el INSTITUTO o cualquier otra persona		12.00	12.00	
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>LA o EL LICITANTE deberá acreditar que concluyó satisfactoriamente con los trabajos realizados en la mayor cantidad de contratos celebrados, de características similares a lo solicitado (instalación de nodos de red), con una antigüedad máxima de 05 años.</p> <p><b>Entregables:</b> Respecto de cada uno de los contratos, órdenes de compra o pedidos o cualquier otro documento acreditado para la especialidad de LA o EL LICITANTE en <b>rubro 2</b> de la presente tabla de evaluación, presentará la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa del representante o apoderado legal o administrador de contrato sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</p> <p><b>Solo se van a considerar los documentos de los contratos, órdenes de compra o pedidos o cualquier otro documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el INSTITUTO (nodos de red).</b></p>	12.00	12.00	<p><u>El Licitante obtiene 12.00 puntos.</u></p> <p>A continuación, se describen las razones de la asignación de puntos:</p> <p>De la documentación presentada por el Licitante, se asignan 12.00 puntos por acreditar que concluyó satisfactoriamente con los trabajos realizados en 08 contratos (mayor número de documentos de cumplimiento) que se tomaron en cuenta para el rubro 2.1 Experiencia y Especialidad del Licitante, las</p>

"[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]"

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES  
PARTIDAS 1, 2 Y 3

Nombre del licitante: Cleverit, S.A. de C.V.

Fecha: 02 de enero de 2026

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
		<p>Para la obtención de puntos LA o EL LICITANTE presentará como máximo 10 documentos debidamente formalizados.</p> <p>LA o EL LICITANTE obtendrá puntos de acuerdo con la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa del apoderado legal, administrador de contrato o supervisor de contrato sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</li> </ul> <p><b>Puntaje:</b> Se asignarán los puntos de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0 puntos</b>, si no se presenta documentación solicitada.</li> <li>• <b>Hasta 12.00 (doce punto cero) puntos</b>, si se demuestra que LA o EL LICITANTE cuenta con el mayor número de documentos de cumplimiento.</li> </ul> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por LA o EL LICITANTE</p> <p>Notas:</p> <p>LA o EL LICITANTE que concluyó satisfactoriamente con los trabajos realizados en la mayor cantidad de contratos celebrados, de características similares a lo solicitado (instalación de nodos de red obtenga el 70% del puntaje correspondiente, es decir, y el restante 30% se asigne de manera proporcional al resto de los licitantes, tomando en cuenta al que acredito el máximo)</p>			cuales fueron de características similares a lo solicitado.  De archivo Cleverit SA de CV – Técnica pagina 669 a 689
<b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica</b>			<b>60.00</b>	<b>58.25</b>	
<b>Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicoamente</b>			<b>45.00 puntos</b>		

“[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-044/2025

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES  
PARTIDAS 1, 2 Y 3

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

**Elaboró y revisó:**

**Lic. Sergio Joel Bautista Calatayud**  
Subdirector de Comunicaciones

**Aprobó:**

**Lic. Manuel Romero Luque**  
Director de Operaciones

"[ LP-INE-044/2025 ] [MRL/SJBC]

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: BAUTISTA CALATAYUD SERGIO JOEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5587892  
HASH:  
DF8C6864F0A8B1BF0C89E352D61D6E1B2A6B1AEDEA17BF  
1971F2C47BE765F274

FIRMADO POR: ROMERO LUQUE MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5587892  
HASH:  
DF8C6864F0A8B1BF0C89E352D61D6E1B2A6B1AEDEA17BF  
1971F2C47BE765F274

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”

## **ANEXO**

### **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para las **partidas 1, 2 y 3**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones, avalada por el Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. -----

---

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”

## ANEXO 3

# Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LP-INE-044/2025  
Servicio de Instalación de Nodos de Red  
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Partida 1																							
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima (a)	Cantidad máxima (b)	Ejercicio fiscal	Telecomunicaciones Profesionales de Puebla, S.A. de C.V.			Juan Rodríguez Pioquinto			Data Evolution, S.A. de C.V.			Cleverit, S.A. de C.V.			Servicios Integrales de Comunicaciones y Procesamiento de Datos, S.A. de C.V.			Precios Aceptables		
						Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a*c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a*c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a*c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a*c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a*c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)	Promedio de las ofertas presentadas (Unitario antes de IVA) + 10 %		
1	Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral conforme las condiciones del inmueble a instalar	Servicio	174	434	2026	\$5,520.00	\$960,480.00	\$2,395,680.00	\$5,110.66	\$889,254.84	\$2,218,026.44	\$6,319.60	\$1,099,610.40	\$2,742,706.40	\$7,472.01	\$1,300,129.74	\$3,242,852.34	\$9,975.00	\$1,735,650.00	\$4,329,150.00	\$6,951.56		
			174	434	2027	\$4,080.00	\$709,920.00	\$1,770,720.00	\$5,519.51	\$960,394.74	\$2,395,467.34	\$7,267.54	\$1,264,551.96	\$3,154,112.36	\$8,099.91	\$1,409,384.34	\$3,515,360.94	\$10,473.75	\$1,822,432.50	\$4,545,607.50	\$7,994.29		
			174	434	2028	\$2,520.00	\$438,480.00	\$1,093,680.00	\$5,961.07	\$1,037,226.18	\$2,587,104.38	\$8,357.67	\$1,454,234.58	\$3,627,228.78	\$8,853.39	\$1,540,489.86	\$3,842,371.26	\$10,997.43	\$1,913,552.82	\$4,772,884.62	\$9,193.44		
								Subtotal máximo	\$5,260,080.00	Subtotal máximo	\$7,200,598.16	Subtotal máximo	\$9,524,047.54	Subtotal máximo	\$10,600,584.54	Subtotal máximo	\$13,647,642.12	Subtotal máximo	\$1,735,650.00	\$4,329,150.00	\$6,951.56		
								IVA	\$841,612.80	IVA	\$1,152,095.71	IVA	\$1,523,847.61	IVA	\$1,696,093.53	IVA	\$2,183,622.74	IVA	\$1,822,432.50	\$4,545,607.50	\$7,994.29		
								Total	\$6,101,692.80	Total	\$8,352,693.87	Total	\$11,047,895.15	Total	\$12,296,678.07	Total	\$15,831,264.86	Total	\$1,913,552.82	\$4,772,884.62	\$9,193.44		
						Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal máximo antes de IVA)		\$9,524,047.54															
						Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal máximo antes de IVA) + 10 %		\$10,476,452.29															

Partida 2																							
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima (a)	Cantidad máxima (b)	Ejercicio fiscal	Telecomunicaciones Profesionales de Puebla, S.A. de C.V.			Juan Rodríguez Pioquinto			Data Evolution, S.A. de C.V.			Cleverit, S.A. de C.V.			Servicios Integrales de Comunicaciones y Procesamiento de Datos, S.A. de C.V.			Precios Aceptables		
						Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a*c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a*c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a*c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a*c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a*c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)	Promedio de las ofertas presentadas (Unitario antes de IVA) + 10 %		
2	Servicio de Instalación de nodos categoría 6 con ductería	Servicio	50	125	2026	\$6,072.00	\$303,600.00	\$759,000.00	\$4,342.29	\$217,114.50	\$542,766.25	\$5,134.34	\$256,717.00	\$641,792.50	\$5,722.71	\$286,135.50	\$715,338.75	\$11,025.00	\$551,250.00	\$1,378,125.00	\$6,294.98		
			50	125	2027	\$4,488.00	\$224,400.00	\$561,000.00	\$4,689.67	\$234,483.50	\$586,208.75	\$5,904.49	\$295,224.50	\$738,061.25	\$6,203.61	\$310,180.50	\$775,451.25	\$11,576.25	\$578,812.50	\$1,447,031.25	\$6,494.94		
			50	125	2028	\$2,772.00	\$138,600.00	\$346,500.00	\$5,064.84	\$253,242.00	\$633,105.00	\$6,790.17	\$339,508.50	\$848,771.25	\$6,780.69	\$339,034.50	\$847,586.25	\$12,155.06	\$607,753.00	\$1,519,382.50	\$7,458.76		
								Subtotal máximo	\$1,666,500.00	Subtotal máximo	\$1,762,100.00	Subtotal máximo	\$2,228,625.00	Subtotal máximo	\$2,338,376.25	Subtotal máximo	\$4,344,538.75	Subtotal máximo	\$1,735,650.00	\$4,329,150.00	\$6,951.56		
								IVA	\$266,640.00	IVA	\$281,936.00	IVA	\$356,580.00	IVA	\$374,140.20	IVA	\$695,126.20	IVA	\$1,822,432.50	\$4,545,607.50	\$7,994.29		
								Total	\$1,933,140.00	Total	\$2,044,036.00	Total	\$2,585,205.00	Total	\$2,712,516.45	Total	\$5,039,664.95	Total	\$1,913,552.82	\$4,772,884.62	\$9,193.44		
						Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal máximo antes de IVA)		\$2,228,625.00															
						Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal máximo antes de IVA) + 10 %		\$2,451,487.50															

Partida 3																					
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima (a)	Cantidad máxima (b)	Ejercicio fiscal	Juan Rodríguez Pioquinto			Telecomunicaciones Profesionales de Puebla, S.A. de C.V.			Data Evolution, S.A. de C.V.			Cleverit, S.A. de C.V.			Servicios Integrales de Comunicaciones y Procesamiento de Datos, S.A. de C.V.			Precios Aceptables
						Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a*c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a*c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a*c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a*c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a*c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)	Promedio de las ofertas presentadas (Unitario antes de IVA) + 10 %
3	Servicio de instalación de nodos de red categoría 6 sin ductería	Servicio	50	125	2026	\$3,914.59	\$195,729.50	\$469,323.75	\$6,679.20	\$333,960.00	\$834,900.00	\$4,821.60	\$241,080.00	\$602,700.00	\$5,972.61	\$298,630.50	\$746,576.25	\$9,975.00	\$498,750.00	\$1,246,875.00	\$6,569.87
			50	125	2027	\$4,227.76	\$211,368.00	\$528,470.00	\$4,936.80												

## Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-044/2025

## Servicio de Instalación de Nodos de Red

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen Legal y Técnicamente con base en la Investigación de Mercado

## Partida 1

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima (a)	Cantidad máxima (b)	Ejercicio fiscal	Data Evolution, S.A. de C.V.			Cleverit, S.A. de C.V.			Precios Aceptables	
						Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a+c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b+c)	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a+c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b+c)		
1	Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral conforme las condiciones del inmueble a instalar	Servicio	174	434	2026	\$4,047.45	\$704,256.30	\$1,756,593.30	\$5,330.82	\$927,562.68	\$2,313,575.88	\$6,951.56	
			174	434	2027	\$4,459.83	\$776,010.42	\$1,935,566.22	\$5,330.82	\$927,562.68	\$2,313,575.88	\$7,994.29	
			174	434	2028	\$4,727.42	\$822,571.08	\$2,051,700.28	\$5,330.82	\$927,562.68	\$2,313,575.88	\$9,193.44	
							Subtotal máximo	\$5,743,859.80		Subtotal máximo	\$6,940,727.64		
							IVA	\$919,017.57		IVA	\$1,110,516.42		
							Total	\$6,662,877.37		Total	\$8,051,244.06		
							Precio Aceptable			Precio Aceptable			
Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal máximo antes de IVA)								\$9,524,047.54					
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal máximo antes de IVA) + 10 %								\$10,476,452.29					

## Partida 2

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima (a)	Cantidad máxima (b)	Ejercicio fiscal	Data Evolution, S.A. de C.V.			Cleverit, S.A. de C.V.			Precios Aceptables	
						Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a+c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b+c)	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a+c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b+c)		
2	Servicio de Instalación de nodos categoría 6 con ductería	Servicio	50	125	2026	\$3,150.88	\$157,544.00	\$393,860.00	\$4,715.21	\$235,760.50	\$589,401.25	\$6,294.98	
			50	125	2027	\$3,627.42	\$181,371.00	\$453,427.50	\$4,715.21	\$235,760.50	\$589,401.25	\$6,494.94	
			50	125	2028	\$3,840.64	\$192,032.00	\$480,080.00	\$4,715.21	\$235,760.50	\$589,401.25	\$7,458.76	
							Subtotal máximo	\$1,327,367.50		Subtotal máximo	\$1,768,203.75		
							IVA	\$212,378.80		IVA	\$282,912.60		
							Total	\$1,539,746.30		Total	\$2,051,116.35		
							Precio Aceptable			Precio Aceptable			
Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal máximo antes de IVA)								\$2,228,625.00					
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal máximo antes de IVA) + 10 %								\$2,451,487.50					

**Licitación Pública Nacional Presencial**

número LP-INE-044/2025

**Servicio de Instalación de Nodos de Red**

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen Legal y Técnicamente con base en la Investigación de Mercado

Partida 3																									
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima (a)	Cantidad máxima (b)	Ejercicio fiscal	Data Evolution, S.A. de C.V.			Cleverit, S.A. de C.V.			Precios Aceptables													
						Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a+c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b+c)	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes de I.V.A. [MN] (a+c)	Monto MMáximo antes de I.V.A. [MN] (b+c)														
3	Servicio de instalación de nodos de red categoría 6 sin ducería	Servicio	50	125	2026	\$3,040.64	\$152,032.00	\$380,080.00	\$4,166.40	\$208,320.00	\$520,800.00	\$6,569.87													
			50	125	2027	\$3,412.67	\$170,633.50	\$426,583.75	\$4,166.40	\$208,320.00	\$520,800.00	\$6,099.32													
			50	125	2028	\$3,606.83	\$180,341.50	\$450,853.75	\$4,166.40	\$208,320.00	\$520,800.00	\$7,014.23													
						<b>Subtotal máximo</b>	\$1,257,517.50		<b>Subtotal máximo</b>	\$1,562,400.00															
						<b>IVA</b>	\$201,202.80		<b>IVA</b>	\$249,984.00															
						<b>Total</b>	\$1,458,720.30		<b>Total</b>	\$1,812,384.00															
<b>Precio Aceptable</b>							<b>Precio Aceptable</b>																		

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”

## ANEXO 4

**Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica**  
(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025

“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”

Evaluación económica de las ofertas técnicas que obtuvieron un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes  
(numeral 5.1 de la convocatoria)  
Partidas 1 - 2 - 3

**Partida 1**

Concepto	Data Evolution, S.A. de C.V.	Cleverit, S.A. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	5,743,859.80	5,743,859.80
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPI = Monto de la i-ésima oferta económica	5,743,859.80	6,940,727.64
POE = (Puntuación que corresponde a la oferta económica) MPemb x 40/MPI	40.00	33.10

Nota: El importe considerado para la evaluación económica de la partida 1 corresponde al Monto Total máximo ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal máximo).

**Partida 2**

Concepto	Data Evolution, S.A. de C.V.	Cleverit, S.A. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	1,327,367.50	1,327,367.50
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPI = Monto de la i-ésima oferta económica	1,327,367.50	1,768,203.75
POE = (Puntuación que corresponde a la oferta económica) MPemb x 40/MPI	40.00	30.03

Nota: El importe considerado para la evaluación económica de la partida 2 corresponde al Monto Total máximo ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal máximo).

**Partida 3**

Concepto	Data Evolution, S.A. de C.V.	Cleverit, S.A. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	1,257,517.50	1,257,517.50
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPI = Monto de la i-ésima oferta económica	1,257,517.50	1,562,400.00
POE = (Puntuación que corresponde a la oferta económica) MPemb x 40/MPI	40.00	32.19

Nota: El importe considerado para la evaluación económica de la partida 3 corresponde al Monto Total máximo ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal máximo).

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN  
DE NODOS DE RED”

## ANEXO 5

### Resultado final de la puntuación obtenida

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025**  
**“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”**

Resultado final de la puntuación que obtuvieron las proposiciones que cumplieron legal y técnicamente por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente

**Partidas 1-2-3**

**Partida 1**

Concepto	Data Evolution, S.A. de C.V.	Cleverit, S.A. de C.V.
<b>TOT = total de puntuación asignada a la oferta técnica</b>	<b>57.87</b>	<b>58.25</b>
<b>POE = Puntuación asignada a la oferta económica</b>	<b>40.00</b>	<b>33.10</b>
<b>PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,...,n</b>	<b>97.87</b>	<b>91.35</b>

**Partida 2**

Concepto	Data Evolution, S.A. de C.V.	Cleverit, S.A. de C.V.
<b>TOT = total de puntuación asignada a la oferta técnica</b>	<b>57.87</b>	<b>58.25</b>
<b>POE = Puntuación asignada a la oferta económica</b>	<b>40.00</b>	<b>30.03</b>
<b>PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,...,n</b>	<b>97.87</b>	<b>88.28</b>

**Partida 3**

Concepto	Data Evolution, S.A. de C.V.	Cleverit, S.A. de C.V.
<b>TOT = total de puntuación asignada a la oferta técnica</b>	<b>57.87</b>	<b>58.25</b>
<b>POE = Puntuación asignada a la oferta económica</b>	<b>40.00</b>	<b>32.19</b>
<b>PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,...,n</b>	<b>97.87</b>	<b>90.44</b>

**Servidores Públicos**

**Mtra. Mariana Nosti Villanueva**  
**Subdirectora de Adquisiciones**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitiría prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza**  
**Director de Recursos Materiales y Servicios**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitiría prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5591118  
HASH:  
85EC70ADD2E20409094429F1D4D99A2D9D098D8F5A65CE  
D7791720A448ED4CA8

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5591118  
HASH:  
85EC70ADD2E20409094429F1D4D99A2D9D098D8F5A65CE  
D7791720A448ED4CA8

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5591118  
HASH:  
85EC70ADD2E20409094429F1D4D99A2D9D098D8F5A65CE  
D7791720A448ED4CA8

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5591118  
HASH:  
85EC70ADD2E20409094429F1D4D99A2D9D098D8F5A65CE  
D7791720A448ED4CA8

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5591118  
HASH:  
85EC70ADD2E20409094429F1D4D99A2D9D098D8F5A65CE  
D7791720A448ED4CA8

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 5591118  
HASH:  
85EC70ADD2E20409094429F1D4D99A2D9D098D8F5A65CE  
D7791720A448ED4CA8

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED”

## ANEXO 6

### Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado



Technology never stops

Dirección Ejecutiva de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios  
Licitación Pública Nacional Presencial  
No. LP-INE-044/2025

**DATA EVOLUTION, S.A de C.V.**

## **PROPUESTA ECONÓMICA**

000001



Dirección Ejecutiva de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios  
 Licitación Pública Nacional Presencial  
 No. LP-INE-044/2025

## ANEXO 7

### Oferta económica

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2025

#### PARTIDA 1

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima (a)	Cantidad máxima (b)	Ejercicio fiscal	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes I.V.A. [MN] (a*c)	Importe Máximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)	
1	Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral conforme las condiciones del inmueble a instalar	Servicio	174	434	2026	\$4,047.45	\$704,256.30	\$1,756,593.30	
			174	434	2027	\$4,459.83	\$776,010.42	\$1,935,566.22	
			174	434	2028	\$4,727.42	\$822,571.08	\$2,051,700.28	
						Subtotal máximo	\$5,743,859.80		
						I.V.A.	\$919,017.57		
						Total	\$6,662,877.37		

Monto máximo total antes de IVA (Subtotal máximo), con letra:  
*(Cinco millones setecientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 80/100 M.N.)*

#### Notas:

Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total máximo antes de IVA (Subtotal máximo). Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables.

•En caso de que el Monto Total máximo antes del IVA (Subtotal máximo) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicará hasta a por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de la Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral. Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración

  
 Protesto lo necesario  
 Miguel Ángel Silva Santacruz  
 Representante Legal  
 Data Evolution, S.A de C.V

000002

data evolution

Technology never stops

Dirección Ejecutiva de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios  
 Licitación Pública Nacional Presencial  
 No. LP-INE-044/2025

**PARTIDA 2**

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima (a)	Cantidad máxima (b)	Ejercicio fiscal	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes I.V.A. [MN] (a*c)	Importe Máximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)		
2	Servicio de Instalación de nodos categoría 6 con ductería	Servicio	50	125	2026	\$3,150.88	\$157,544.00	\$393,860.00		
			50	125	2027	\$3,627.42	\$181,371.00	\$453,427.50		
			50	125	2028	\$3,840.64	\$192,032.00	\$480,080.00		
				Subtotal máximo			\$1,327,367.50			
				IVA			\$212,378.80			
				Total			\$1,539,746.30			

**Monto máximo total antes de IVA (Subtotal máximo), con letra:**  
 (Un millón trescientos veintisiete mil trescientos sesenta y siete pesos 50/100 M.N)

**Notas:**

Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total máximo antes de IVA (Subtotal máximo).

Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables.

•En caso de que el Monto Total máximo antes del IVA (Subtotal máximo) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho(s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicará hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de la Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral. Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.

Protesto lo necesario  
 Miguel Ángel Silva Santacruz  
 Representante Legal  
 Data Evolution, S.A de C.V

000003



Dirección Ejecutiva de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios  
 Licitación Pública Nacional Presencial  
 No. LP-INE-044/2025

**PARTIDA 3**

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima (a)	Cantidad máxima (b)	Ejercicio fiscal	Precio Unitario (c)	Monto Mínimo antes I.V.A. [MN] (a*c)	Importe Máximo antes de I.V.A. [MN] (b*c)		
3	Servicio de instalación de nodos de red categoría 6 sin ductería	Servicio	50	125	2026	\$3,040.64	\$152,032.00	\$380,080.00		
			50	125	2027	\$3,412.67	\$170,633.50	\$426,583.75		
			50	125	2028	\$3,606.83	\$180,341.50	\$450,853.75		
							<b>Subtotal máximo</b>	<b>\$1,257,517.50</b>		
							<b>IVA</b>	<b>\$201,202.80</b>		
							<b>Total</b>	<b>\$1,458,720.30</b>		

**Monto máximo total antes de IVA (Subtotal máximo), con letra:**  
*(Un millón doscientos cincuenta y siete mil quinientos diecisiete pesos 50/100 M.N.)*

**Notas:**

Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total máximo antes de IVA (Subtotal máximo).

Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables.

•En caso de que el Monto Total máximo antes del IVA (Subtotal máximo) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho(s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicará hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de la Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral. Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.

  
 Protesto lo necesario  
 Miguel Ángel Silva Santacruz  
 Representante Legal  
 Data Evolution, S.A de C.V